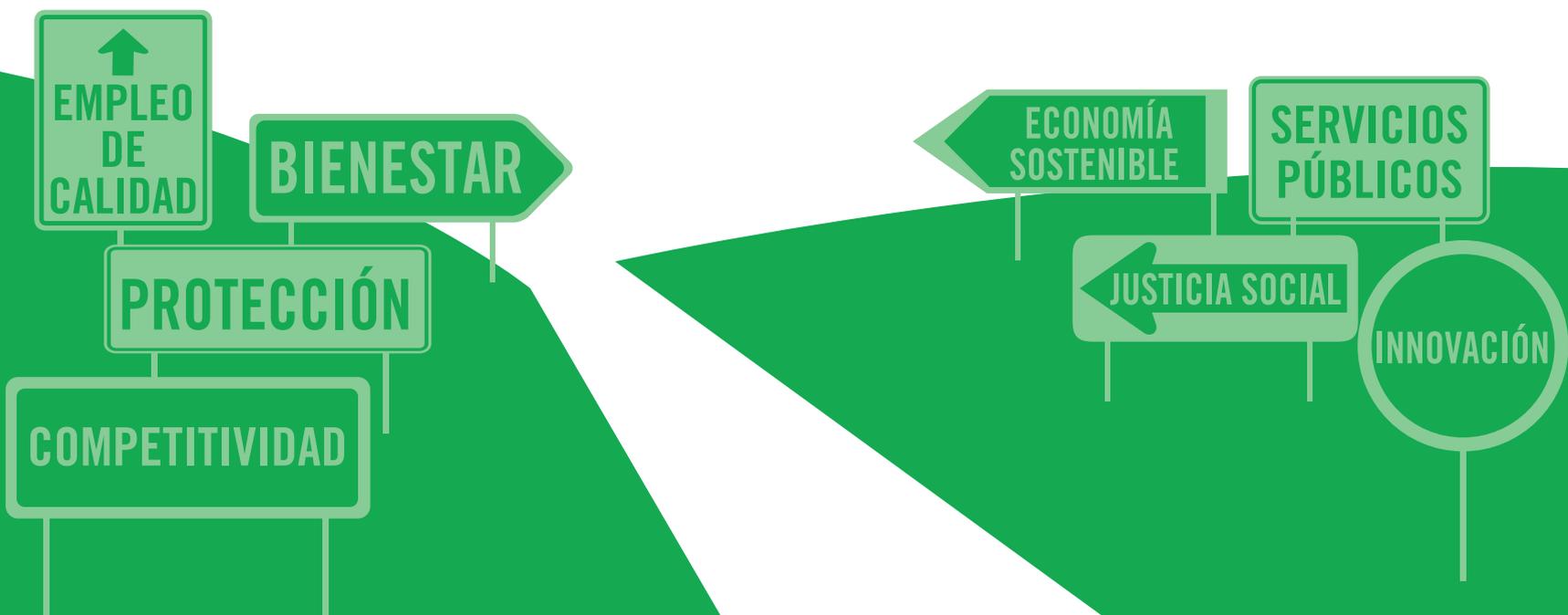


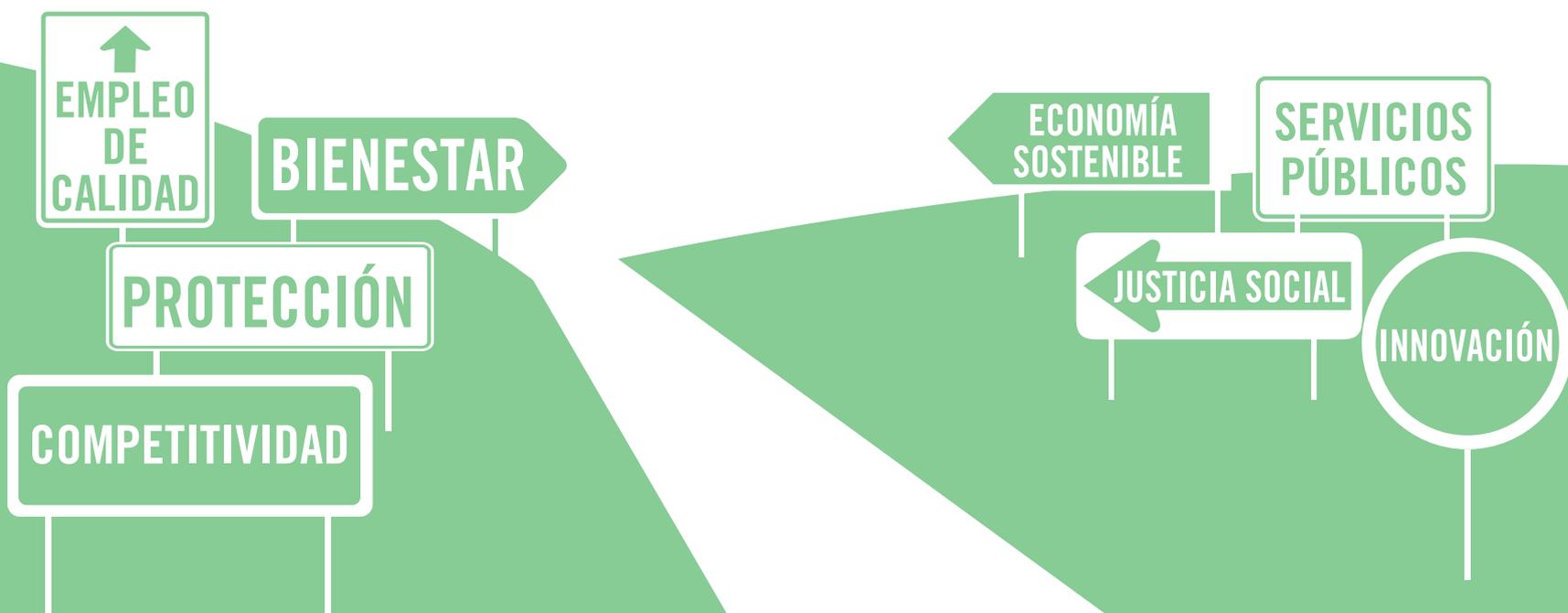
Programa electoral

Elecciones Autonómicas de Andalucía 2012





Andalucía, por el camino seguro



ÍNDICE

9	1. RECUPERAR EL EMPLEO A TRAVÉS DE UNA ECONOMÍA RENOVADA Y SOSTENIBLE
17	1.1. Compromiso y Pacto Social: una Agenda para el Empleo.
19	1.2. Nuestro objetivo es la generación de empleo: una estrategia inteligente en nuestros motores de empleo.
39	1.3. Renovación constante de nuestra economía: una apuesta por la competitividad.
50	1.4. Reactivar la inversión productiva para el desarrollo económico y la igualdad de acceso.
53	1.5. Infraestructuras para incrementar la eficacia del sistema productivo y favorecer la igualdad de oportunidades.
57	1.6. Compromiso con la formación y el empleo
64	1.7. No hay progreso sin equilibrio: sostenibilidad y cohesión.
72	1.8. Economía de la Igualdad.
77	2. EDUCACIÓN, LA OPORTUNIDAD DEL MAÑANA
82	2.1. El éxito educativo al alcance de todo el alumnado del sistema educativo público de andalucía.
85	2.2. La educación infantil, los cimientos del futuro.
86	2.3. La formación profesional. Instrumento clave para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento.

- 88 2.4. Educación a lo largo de la vida y al servicio del empleo.
- 89 2.5. Consolidar el papel de las Universidades como motor
de transformación social y progreso económico.
- 92 2.6. Las enseñanzas artísticas y deportivas:
educar en y para la cultura y el deporte.
- 93 2.7. Un sistema educativo público que impulsa la sociedad
del conocimiento, la enseñanza de idiomas,
la dimensión europea de la educación y la creatividad,
la innovación y el emprendimiento.
- 96 2.8. Un sistema educativo público inclusivo que compensa
las desigualdades sociales.
- 99 2.9. El profesorado, la base del éxito.
- 102 2.10. Familias y sociedad más implicadas con la educación.

105 **3. BUEN GOBIERNO, MEJOR DEMOCRACIA**

- 108 3.1. El nuevo Estatuto de Autonomía: más democracia,
más Andalucía, más progreso.
- 109 3.2. Más democracia, más participación.
Invertir en ciudadanía.
- 113 3.3. Gobernar en transparencia para ganar
calidad democrática.
- 115 3.4. Una Administración al servicio del ciudadano,
para la creación de riqueza y el mantenimiento
del Estado de Bienestar.

125

4. EL VALOR DE LO PÚBLICO: GARANTÍA DE EQUIDAD Y SEGURIDAD

129

4.1. Ni un paso atrás en un Estado del Bienestar para todos.

131

4.2. Orgullosos de nuestra sanidad pública.

139

4.3. Ayuda para los que más lo necesitan:
atención a las personas en situación de dependencia.

142

4.4. Por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

144

4.5. Andalucía para todas las personas.

149

4.6. Andalucía integradora.

154

4.7. Derechos para la ciudadanía: la cultura, la libertad
y el progreso.

171

5. UNAS FINANZAS FUERTES PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA Y SOSTENER EL ESTADO DEL BIENESTAR

173

5.1. La importancia del sector público en la salida
de la crisis.

174

5.2. Comprometidos con la estabilidad a lo largo del ciclo
y con una consolidación progresiva y responsable.

176

5.3. Mejora continua de la eficiencia en la gestión
y prestación de los servicios públicos.

178

5.4. Hacia un sistema fiscal justo que sostenga nuestro
estado del bienestar y el empleo.

180

5.5. Más responsabilidad de todos y todas en la lucha
contra el fraude fiscal y social.

182

5.6. Cumplimiento por parte del estado de sus
compromisos con Andalucía en materia de financiación.

1. Recuperar el empleo a través de una economía renovada y sostenible





1. RECUPERAR EL EMPLEO A TRAVÉS DE UNA ECONOMÍA RENOVADA Y SOSTENIBLE.

Vivimos la crisis económica internacional más profunda y compleja de nuestra historia contemporánea. Afecta al conjunto de las Comunidades Autónomas de España, gobernadas por diferentes partidos políticos y al conjunto de las economías desarrolladas del mundo. Una crisis que está teniendo sus más graves efectos sobre los más débiles y que se prolonga ya por más de cuatro años. De hecho, Andalucía esta sufriendo esta crisis con una especial incidencia en el mercado de trabajo hasta situar el desempleo como su principal problema.

Hay dos alternativas muy diferentes para superar la crisis: una la visión proactiva socialdemócrata y otra la neoliberal conservadora. El proyecto del PSOE de Andalucía apuesta por la reactivación económica, por la renovación productiva, por el equilibrio en las cuentas públicas a medio plazo y por aportar seguridad a las personas. La derecha quiere generar un escenario de incertidumbre en las personas, de miedo.

Frente al miedo, los socialistas ofrecemos seguridad. La libertad requiere seguridad. Frente a las recetas mágicas, el rigor. Los problemas se resuelven con esfuerzo. Frente a la imposición, el diálogo. Las soluciones requieren consenso. Frente a las mentiras, las verdades. No todo vale para gobernar.

Quienes practican la política del miedo, aprovechando la situación de incertidumbre, para el desarme moral y anímico de la ciudadanía, tratan de transmitir que solo las políticas neoconservadoras están capacitadas para sacarnos de la crisis. Y no es verdad. Las políticas progresistas impulsadas por el partido socialista han sacado la economía española de otros episodios de crisis económica internacional con éxito en 1982 y en 1993.

A pesar de la propaganda que practica el Partido Popular, tampoco han sido con gobiernos de la derecha cuando España ha creado más empleo. Nada más lejos de la realidad; sirva a modo de ejemplo que del año 2004 al 2008, en las mismas condiciones económicas que en gobiernos anteriores, se crearon en España 2.801.900 empleos, la mayor creación de empleo de la historia de España, de los cuales más de un millón y medio lo fueron en Comunidades Autónomas gobernadas por el PSOE, liderando el ranking Andalucía con más de 500.000 empleos nuevos.

Asimismo, la derecha miente cuando se presenta como la abanderada del buen gobierno y la austeridad. En la actualidad son los gobiernos del Partido Popular los más endeudados de España. Así la Comunidad Valenciana debe más de 20.000 millones €, más de 4.000 euros por habitante, más del doble que Andalucía. Y el Ayuntamiento de Madrid y el de Málaga están entre los más endeudados de España, con cifras que llegan a triplicar la deuda de Ayuntamientos como Sevilla o Barcelona, que eran gobernados por el PSOE. La realidad se encarga de contradecir la ficción publicitaria de que los gobiernos de derecha sólo gastan lo que ingresan.

Además, los resultados económicos obtenidos en la mejora de nuestra economía productiva en estos años de crisis en Andalucía avalan nuestra gestión. Así, las personas cualificadas han aumentado un 10%; se han creado 50.000 sociedades mercantiles nuevas; el gasto en investigación y desarrollo ha crecido en la crisis en Andalucía un 12,2%, mientras que en el resto de Comunidades Autónomas ha disminuido un -2,3%. Andalucía lidera la transparencia y la administración electrónica en España y nuestras exportaciones han crecido un 34,4%, muy por encima del comercio mundial (20,3%), y de las Comunidades Autónomas españolas (13,9%). Todo ello pone de manifiesto las ganancias de competitividad de nuestra economía, como ha sido reconocido públicamente por los representantes empresariales y sindicales de Andalucía.

A ello ha contribuido el más de medio centenar de acciones concretas, que han movilizado recursos económicos por valor de más de 14.000 millones €: un 9,8% del PIB regional. Se puede afirmar, con rotundidad y orgullo, que hemos trabajado con intensidad para paliar los efectos de la crisis económica en Andalucía y a reorientar el modelo de crecimiento de la economía andaluza.

Tenemos fundamentos económicos para crecer. Pero también reconocemos que la economía andaluza tiene un obstáculo muy fuerte como es la falta de capitalización y financiación. Nuestras empresas son jóvenes, el 80% de ellas tienen menos de 10 años y, aunque son competitivas y están ganando mercados exteriores, necesitan financiación.

En Andalucía constatamos diariamente las mentiras que la derecha española y andaluza han venido manteniendo para ganar las elecciones a cualquier precio: en los impuestos, en los recortes indiscriminados y en el empleo. También constatamos que el cambio de gobierno, por si solo, no soluciona los problemas económicos que se padecen, como lo muestran los casos de Portugal, Reino Unido, Irlanda, Grecia o Italia. No existen soluciones mágicas. El cambio puede ser a peor como se está demostrando.

Desde Mayo de 2011, cuando se produjeron las últimas elecciones autonómicas, algunas de las Comunidades Autónomas, que vieron como el PP llegaba al poder tras los gobiernos socialistas, se encuentran entre las que más han visto crecer el paro registrado, al igual que otras en las que ya gobernaban.

En el conjunto de España desde la llegada del PP al Gobierno, lejos de mejorar las perspectivas económicas, han empeorado. Las medidas ya adoptadas por el gobierno del Partido Popular y las incertidumbres sobre sus medidas futuras están deprimiendo aún más la economía, paralizan la actividad e incrementan más el paro.

En el PSOE de Andalucía somos plenamente conscientes de que la política no es engañar, ni es volver al pasado, sino trabajar en el presente para transformar el futuro. Somos conscientes de los problemas que aún perviven en nuestra sociedad, y proponemos un programa de acción de gobierno realista que avance en su resolución.

El principal objetivo del Partido Socialista es la creación de empleo. Y para ello es necesario el estímulo del gasto productivo. Esto no debe significar más déficit público, pero sí políticas de crecimiento que conduzcan a estimular la inversión productiva y una mayor contribución del sistema financiero a la financiación de proyectos empresariales viables creadores de empleo.

Además de atender a los problemas más urgentes a corto plazo, sigue siendo necesario adoptar una visión de medio y largo plazo. Necesitamos seguir transformando la economía andaluza, porque nos jugamos nuestro futuro. Nuestra prioridad es una economía renovada y sostenible para generar empleo, apostando por la economía productiva frente a la especulativa.

Para ello, se hace necesario corregir los desequilibrios y continuar el trabajo desarrollado para conseguir una economía más competitiva. Creemos que son necesarias importantes reformas para avanzar hacia una economía competitiva que premie los valores del mérito, la responsabilidad, el esfuerzo, la excelencia en el producto final y la innovación.

Es imprescindible seguir promoviendo la cualificación de nuestros hijos e hijas, fomentando el talento y la formación de ciudadanos activos y comprometidos con la sociedad.

Apostamos por la universidad, la innovación y las nuevas tecnologías, potenciando las actividades de I+D+i, el desarrollo de la Red de Parques Científico Tecnológicos de Andalucía y la Sociedad de la Información, contribuyendo a

la cohesión social y territorial. Por la ampliación de nuestro tejido empresarial con un apoyo claro y la potenciación de una mayor dimensión de las pequeñas y medianas empresas, atendiendo de manera específica a las microempresas.

Seguir comprometidos con la economía social y el trabajo autónomo, campos en los que Andalucía es un referente nacional y que ofrece un importante potencial de crecimiento. Con el desarrollo de la cultura emprendedora en nuestra sociedad, incorporando su aprendizaje en los diferentes niveles del sistema educativo. Con la puesta a disposición de las empresas de la financiación necesaria para propiciar la inversión productiva. Y, también debe continuar nuestra apuesta por ser más globales para ser más prósperos, e incrementar la presencia de nuestras empresas y productos en los mercados internacionales, fomentando las exportaciones.

Es preciso combinar esta serie de actuaciones de tipo transversal, orientadas a reforzar los factores productivos que mejoran la competitividad, con un refuerzo inteligente de aquellos sectores susceptibles de constituirse en motores de empleo, sobre todo la industria y los servicios avanzados, sin olvidar la renovación y modernización de nuestros sectores tradicionales, poniendo así las bases para una estructura productiva más sólida, robusta y diversificada.

Desde el PSOE de Andalucía consideramos que Andalucía debe seguir avanzando en la dotación de infraestructuras de transporte, energéticas, hidráulicas, y de telecomunicaciones como factor clave para el desarrollo económico y la integración del territorio.

En materia de infraestructuras y servicios de transporte, vamos a priorizar las actuaciones de conservación y, en paralelo, a completar los grandes ejes de conexión de las redes de autovías y de alta velocidad ferroviaria, a la vez que se prosigue con la mejora de la accesibilidad de cada comarca y la mejora de los servicios de transporte público tanto en los ámbitos metropolitanos como en las áreas rurales de baja densidad. Defendemos, por su significación económica, la posición de Andalucía como red logística que interconecte los grandes puertos y centros económicos con los ejes viarios y ferroviarios de transporte de mercancías, en especial los ejes central y mediterráneo de la red transeuropea, que, sin duda, son una prioridad para nuestra Comunidad.

Las infraestructuras energéticas han de completar sus niveles de dotación para ofrecer capacidad para el desarrollo de la actividad económica en todo el territorio y servir de soporte para la implantación de las energías renovables. Junto a las redes eléctricas proponemos seguir completando la red de gasoductos que permita su extensión en el territorio.

Las infraestructuras hidráulicas deben seguir sirviendo para dotar a Andalucía de una distribución suficiente y equilibrada de los recursos, tanto para usos urbanos, como para desarrollar el potencial de los regadíos agrícolas, dando prioridad al desarrollo de un modelo basado en la gestión de los recursos y las demandas, desde los principios de uso eficiente y protección del medio natural de nuestros ríos y espacios acuáticos. Entre las prioridades ha de situarse la de completar la depuración de las aguas en el conjunto del territorio. Abogamos por una gestión del agua basada en la eficiencia, el ahorro, la solidaridad y reparto equilibrado de los recursos. Esta propuesta conlleva una gestión eficiente y, por tanto, lo más cercana posible a los recursos y a los usuarios. Por ello reclamamos las competencias de gestión de la cuenca del Guadalquivir establecidas en nuestro Estatuto de Autonomía.

Las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones han de ser el soporte del desarrollo de un cada vez mayor número de actividades productivas y de servicios públicos. Apostamos por situar a Andalucía en los niveles de dotación más avanzados atendiendo de manera especial a corregir los efectos del mercado en lo que se refiere a la brecha digital tanto entre zonas del territorio como entre diferentes niveles sociales.

Defendemos también la importancia de las políticas de vivienda ya que afectan a un derecho básico de la ciudadanía. La crisis del sector de la construcción no debe hacer olvidar que debe seguir teniendo un papel importante en nuestra

economía y nuestras ciudades, pero nunca al servicio de un sistema especulativo. La rehabilitación de la ciudad consolidada (cascos históricos y barriadas) y la implantación de nuevas tecnologías vinculadas con la construcción sostenible deben ser líneas prioritarias para el sector. El derecho de acceso a la vivienda ha de ser una política fundamental, compartida por el Gobierno de Andalucía y los Ayuntamientos, que debe dar prioridad al acceso a los grupos sociales con mayores dificultades económicas, especialmente los jóvenes, impulsando de manera prioritaria la vivienda en alquiler.

Asimismo, consideramos que el desarrollo territorial y medioambiental es una oportunidad para lograr un mayor desarrollo económico y para el crecimiento de nuestros sectores productivos tradicionales, el bienestar y la calidad de vida de las personas. Nuestro modelo de desarrollo ha de distinguirse por incorporar plenamente la consideración de la calidad del territorio y el medio ambiente a las políticas y actividades económicas. Por ello planteamos el principio de no regresión en los derechos y en las políticas de ordenación del territorio y de medio ambiente, que no sólo no deben entenderse como limitadoras del desarrollo productivo, sino como requisitos indispensables para dicho desarrollo.

En el mismo sentido, el Partido Socialista manifiesta su compromiso con un modelo de desarrollo socioeconómico basado en el nuevo paradigma de la “Economía de la Igualdad”, que debe ofrecer a todas las personas la oportunidad de un desenvolvimiento personal y profesional adecuado a sus capacidades y deseos y la oportunidad de incorporarse al mundo laboral en condiciones óptimas. Para nosotros la igualdad no es sólo una cuestión de equidad sino, también, una cuestión de eficiencia económica y competitividad: no es posible el crecimiento económico si no se garantiza un nivel suficiente de equidad. Sin igualdad se están restando elementos de capital humano, se están dejando de incorporar conocimientos y, en última instancia, se están cerrando posibilidades a la innovación.

1.1. Compromiso y Pacto Social: Una Agenda por el Empleo.

Andalucía tiene en la concertación de la política económica una de sus señas de identidad. No en vano, se han sucedido siete Acuerdos de Concertación social desde que en 1993 se firmara el primero de ellos con la Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y la Confederación de Empresarios de Andalucía.

La voluntad de las partes a lo largo de este período ha permitido reforzar la eficacia de la política económica y, como consecuencia, se han sucedido una serie de cambios estructurales que han contribuido de manera decisiva a alcanzar una senda de crecimiento económico sin precedentes en la historia de Andalucía.

En una situación de crisis económica y cambios estructurales en la economía mundial como la actual, es vital que la Junta de Andalucía y los agentes económicos y sociales mantengan su compromiso de renovar el proceso de Concertación durante la próxima Legislatura.

Pero no podemos olvidar que vivimos una situación excepcional, extraordinariamente preocupante en lo relativo al empleo. Una situación excepcional que merece una acción excepcional por parte de todos los responsables públicos, políticos, sociales y económicos de Andalucía.

En una situación de crisis económica y cambios estructurales en la economía mundial como la actual, es vital que toda la sociedad andaluza, representada por el conjunto de las administraciones públicas, los partidos políticos y los agentes económicos y sociales, ponga en común las diversas perspectivas, análisis y enfoques para elaborar una estrategia de salida de la crisis y para que salgamos reforzados de este proceso.

Crear empleo es una cuestión de Estado y no hay ninguna causa que la supere en prioridad. El empleo depende de todos y, como tal, exige sumar esfuerzos y compartir objetivos.

Se requiere para ello el compromiso conjunto de todos los niveles de gobierno, esto es, nacional, regional, provincial y local, con una serie de iniciativas refrendadas por el Parlamento de Andalucía.

Por lo tanto, debe ser el resultado de un gran ACUERDO entre todas las Administraciones Públicas y los agentes económicos y sociales.

Por ello, los hombres y mujeres socialistas andaluces proponemos:

- Una "Agenda de Andalucía por el Empleo", con la aportación común de recursos y compromisos y la puesta en marcha de políticas consensuadas en una misma dirección, desde los distintos posicionamientos.
- La Junta de Andalucía comprometerá al servicio de esta Agenda toda su capacidad de políticas activas de empleo y de apoyo a autónomos y a pymes y reprogramará los fondos europeos. En total, más de 12.000 millones € puestos a disposición de la creación de empleo.
- Si el resto de Administraciones Públicas dedica una cantidad similar y uniéndole la inversión privada, pueden llegar a ser más de 35.000 millones € movilizados en base a una estrategia compartida entre los distintos niveles de gobierno y los agentes económicos y sociales.

- En el marco de dicha agenda, se pondrá en marcha un Plan de Empleo Juvenil dirigido a romper con el círculo vicioso de inexperiencia, imposibilidad de trabajar, y peores condiciones laborales que suelen sufrir los jóvenes.
- La experiencia de las sinergias alcanzadas en la acción coordinada entre administraciones mediante el desarrollo del Plan E o el PROTEJA, las recientes acciones directas sobre el empleo que han supuesto los Planes OLA o Encamina2 o la experiencia acumulada en planes específicos de políticas activas de empleo dirigida a los colectivos con más dificultades de inserción laboral, pueden servir de guía a esta estrategia y a su concreción.
- Dicha Agenda sería firmada por los Agentes Económicos y Sociales, refrendado por el Parlamento de Andalucía y por todas las administraciones públicas.

1.2. Nuestro objetivo es la generación de empleo: una estrategia inteligente en nuestros motores de empleo.

La creación de empleo debe apoyarse en una reorientación de nuestra especialización productiva, de forma que ganen peso aquellas actividades generadoras de mayor valor añadido. No se trata de construir un nuevo modelo productivo partiendo de cero, sino apoyar lo que ya existe de forma incipiente.

No se va a abandonar ninguno de nuestros sectores tradicionales, sino que se van a consolidar y reforzar trabajando por la mejora de su competitividad y productividad y por el incremento de su capacidad exportadora.

Pero, al mismo tiempo, se trata de apostar por diversos sectores estratégicos para la economía andaluza, que serán capaces de generar empleo en la próxima legislatura, y de mejorar la productividad y la competitividad de Andalucía.

Líderes del mañana: programas específicos para nuestros sectores estratégicos de futuro.

Hemos de abandonar el conformismo de quienes no confían en la capacidad de los hombres y mujeres que trabajan, crean empresas e investigan en Andalucía, para liderar sectores de alto valor añadido.

Andalucía es hoy, aunque haya quien se niegue a verlo, vanguardia en sectores estratégicos de futuro que, incluso en estas circunstancias tan difíciles, crean empleo y tienen potencial para convertirse en motores de actividad de nuestra estructura productiva.

El impulso a determinados sectores estratégicos requerirá de la elaboración o actualización de programas específicos que tengan en cuenta sus características y necesidades propias, y que planteen propuestas de impulso para los mismos.

La apuesta por la industria aeroespacial

Consideramos este sector como estratégico para la Comunidad Autónoma de Andalucía por su aportación a la economía andaluza, su repercusión sobre el empleo industrial cualificado y su carácter de sector de alta tecnología, que genera innovación y desarrollo en el contexto productivo andaluz.

Andalucía es ya uno de los tres principales polos de la industria aeronáutica de Europa. Aun así, debemos intensificar la apuesta por la industria aeroespacial, reforzando el eje formado por Aerópolis, Airbus y la empresa matriz Alestis, con el objetivo de duplicar el empleo hasta las 20.000 personas ocupadas en el sector en el horizonte 2020. Para ello, nos proponemos:

- Reforzar la visibilidad empresarial andaluza en el exterior y su capacidad de influencia, con la ampliación de mercados existentes y posicionamiento en los emergentes.
- Mejorar la competitividad de las actividades de fabricación de aeroestructuras y de las tecnologías básicas empleadas en el sector.

- Potenciar y consolidar a Andalucía como centro de referencia en I+D+i para el sector aeroespacial, que mejore y refuerce el liderazgo en innovación tecnológica y en capacitación profesional.
- Fortalecer el sector auxiliar en gestión, operación, solidez económica y niveles de cooperación empresarial, así como fomentar la I+D+i en la industria auxiliar y la participación de empresas andaluzas en proyectos de I+D en cooperación y programas nacionales e internacionales.
- Incorporar los servicios de asistencia en calidad a la gama de productos del sector andaluz, junto a medidas para la sostenibilidad ambiental del sector.

Líderes en energías renovables

Andalucía es en la actualidad referente internacional en materia de energías renovables. Para aprovechar esta situación de liderazgo, el PSOE de Andalucía quiere dar la máxima prioridad a un modelo energético sostenible, que compatibilice la diversificación de fuentes energéticas, el ahorro y la eficiencia, atendiendo a la vez al desarrollo económico, social y tecnológico.

Por ello, apostamos por reforzar el liderazgo de Andalucía en el desarrollo e implantación de las energías renovables, con el objetivo de duplicarlas en el horizonte 2020. Las energías renovables suponen un ahorro de más de 1.400 millones € en el saldo comercial andaluz en 2011 y el equivalente en disminución de CO2 de 3,3 millones de vehículos, siendo nuestro objetivo duplicar este ahorro.

Así el PSOE de Andalucía nos posicionamos en contra de la moratoria de las energías renovables del Gobierno del PP y proponemos:

- Desarrollar nuevos proyectos de tecnologías renovables para cumplir con los objetivos de la Unión Europea, mantener nuestro liderazgo tecnológico y favorecer la cohesión territorial. De la siguiente manera:
 - Diseñar un sistema de selección de proyectos que resuelvan problemas de suministro eléctrico en las zonas rurales y que favorezca la incorporación de innovaciones y valor añadido en las nuevas plantas.
 - Modificar aquellas disposiciones de la regulación eléctrica que lastran la competitividad de las renovables, como es el caso de la exigencia de un máximo de 50 MW para la tramitación de plantas por las Comunidades Autónomas.
 - Apoyar la reconversión de plantas de generación tradicionales en renovables (por ejemplo, construir campos solares al lado de plantas de ciclo combinado para que funcionen con la misma turbina).
 - Apoyar particularmente los proyectos, térmicos o eléctricos, de biomasa, en combinación con un ambicioso programa de reforestación inspirado en un principio de gestión ordenada de los bosques. Supondría una gran fuente de empleo para las zonas rurales, y un buen instrumento en la lucha real contra el cambio climático.

- Reorientar las reglas del mercado eléctrico para consolidar a las renovables, abandonando el concepto de negocios individuales en función de las tecnologías y avanzar hacia un sistema global cuyo objetivo sea el funcionamiento eficiente.
- Abandonar el concepto de déficit de tarifa y sustituirlo por un balance global de costes e ingresos del sistema, favoreciendo la transparencia, la participación de nuevos agentes y la incorporación de la innovación.
- Favorecer el concepto de “generación por el ciudadano”:
 - Apoyar pequeñas instalaciones de generación eléctrica, básicamente minieólicas y fotovoltaicas, destinadas al auto consumo, mediante la financiación de préstamos en el marco de un convenio con instituciones financieras andaluzas. Se establecerá un saldo neto entre la generación realizada por la instalación y el consumo del promotor/ciudadano y ese saldo será el que se remunerará con la prima correspondiente y servirá para amortizar el préstamo.

De esta manera se potenciarán las instalaciones de microrenovables, favoreciendo una gestión más eficiente de la red eléctrica. También se favorecerá el ahorro de forma indirecta puesto que cuanto menos se consuma mayor será el saldo.

- Reforzar la Estrategia de Ahorro y Eficiencia energética
 - Apoyar la incorporación de la austeridad energética en el sistema productivo, propiciando la reducción de costes (electricidad y combustibles) y mejorando la competitividad.
 - Promover el cambio de cultura energética hacia un mayor ahorro en todas las autoridades públicas.
 - Reforzar las políticas de ahorro en el ámbito doméstico e incentivarlo en la factura eléctrica mediante un sistema de tramos.
- Continuar con el apoyo a la I+D+i en tecnologías renovables
 - Promoviendo el diseño de sistemas de funcionamiento conjunto entre diferentes tecnologías (eólica y bombeo, por ejemplo).
 - Continuando con el apoyo a la investigación e innovación en tecnologías renovables, tanto en proyectos de demostración como para nuevos desarrollos tecnológicos.
 - Apoyando la recualificación de las trabajadoras y los trabajadores.
- Impulsar la internacionalización de las empresas de energías renovables, especialmente las pymes.

Pioneros en biotecnología y biomedicina

Andalucía se ha consolidado como una comunidad líder en empresas biotecnológicas orientadas, especialmente, al sector agrario y a la medicina. Asimismo, la región cuenta con parques tecnológicos especializados y con reconocidos centros de investigación.

Por estos motivos, es necesario consolidar el sector biotecnológico y de la biomedicina como precursor de desarrollo económico y social sostenible, mediante la dinamización de un cluster que potencie la conexión entre los diferentes actores de la innovación.

Con este fin, los socialistas y las socialistas de Andalucía nos comprometemos a:

- Mantener los presupuestos de sanidad con destino a I+D+i, de tal manera que consolidemos la posición de liderazgo y excelencia de Andalucía en la investigación biosanitaria nacional. El impulso a la iniciativa estratégica de terapias avanzadas, progresando en los ensayos clínicos y en el desarrollo de nuevos productos terapéuticos, lo que será un elemento nuclear del nuevo Plan de I+D+i biosanitario.
- Acelerar el desarrollo competitivo de la industria biotecnológica andaluza mediante nuevos instrumentos financieros como los fondos reembolsables. Crearemos un fondo de 30 millones € de capital semilla para ayudar a promover el desarrollo empresarial de la innovación biosanitaria dirigido a centros de investigación y a Pymes andaluzas, orientado especialmente a la fabricación de prototipos que permitan acercar las innovaciones a la fase de comercialización.
- Multiplicar las sinergias de los grandes centros sanitarios y de los profesionales investigadores de salud, con el sector universitario y el sector empresarial en I+D+i biosanitaria, como un modelo de desarrollo y de partenariado que se ha demostrado esencial para la innovación. Para ello, se promoverá la transferencia de los resultados de la investigación de excelencia en biotecnología al tejido empresarial.
- Incrementar la proyección internacional de las empresas del sector, con el fin de promocionar la oferta andaluza, contactar con los principales operadores del sector y captar inversores para diferentes proyectos.
- Desarrollar líneas de investigación que permitan conocer las soluciones tecnológicas que requiere el Sistema Sanitario Público Andaluz para resolver las necesidades de los ciudadanos, con el fin de ofrecer esta información al sector.
- Impulsar la innovación en sectores tradicionales mediante la incorporación de productos y servicios biotecnológicos.

Creciendo en la economía digital y servicios empresariales

Andalucía necesita desarrollar una estrategia integral en el marco de las TIC que tenga por misión avanzar en la transformación hacia una sociedad inclusiva, cohesionada y sostenible, en la cual las tecnologías de la información y las comunicaciones se conciban como un catalizador del crecimiento inteligente, base del desarrollo económico y social de Andalucía.

Con este fin, el gobierno socialista de Andalucía ha venido impulsando el uso de las TIC en la ciudadanía. Andalucía lidera en España la administración electrónica y es pionera en los servicios de cercanía al ciudadano de las TIC, siendo destacable en este aspecto la iniciativa Guadalinfo, una red de más de 750 centros en los núcleos de población de menor tamaño o con población en riesgo de exclusión social.

En esa línea, los hombres y mujeres del PSOE de Andalucía trabajaremos para hacer llegar la gran demanda de estos servicios y aplicaciones a las empresas de forma que se consolide un tejido industrial sólido en TIC, mediante:

- Hacer efectivo el derecho de acceso a gratuito a Internet a través de:
 - Servicios públicos como las infraestructuras del proyecto Guadalinfo disponibles en los municipios andaluces y en las barriadas más necesitadas de actuación preferente (CAPIS) como elemento de alfabetización digital y de refuerzo de la cohesión social.
 - Ofrecer accesos gratuitos Wifi a Internet en las zonas públicas como los edificios administrativos, las universidades públicas, bibliotecas, colegios, centros de la tercera edad, de cultura, museos, instalaciones deportivas y otras oficinas de atención ciudadana gestionadas por la Junta de Andalucía.
- Extender las infraestructuras de telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, con medidas como:
 - Promover el establecimiento una red de fibra óptica en los municipios de más de 10.000 habitantes, universalizar la cobertura de telefonía móvil, favoreciendo el despliegue ordenado de los sistemas soporte, y desarrollar un plan de ahorro energético en el ámbito de las Administraciones Públicas andaluzas, basado en la implantación de las TIC “verdes” y el despliegue de redes y edificios inteligentes.
 - Instar al Estado para que se garantice el acceso a Internet en un ancho de banda realmente funcional que permita el acceso de todos los ciudadanos a servicios y contenidos a precios asequibles para poner fin a la brecha digital.
 - Mejora de la cobertura de telefonía móvil en los ejes de infraestructuras viarias.
- Invertir en la capacitación digital e innovación social de la ciudadanía a lo largo de la vida, con medidas como:
 - Mejorar las competencias en TIC de la población, en especial respecto a las personas con dificultad y aquellos colectivos más desprotegidos, incluyendo a las personas mayores; así como desplegar las TIC al servicio de los sistemas educativos y formativos.
 - Promover la confianza, seguridad e identidad digital entre la ciudadanía, las empresas y otros agentes sociales, con medidas destinadas a fomentar el uso seguro de Internet y las TIC e impulsar la seguridad de la información en el ámbito de la administración autonómica.
- Impulsar una alta capacidad de gestión de las TIC en el tejido empresarial de Andalucía para favorecer una economía del conocimiento inteligente y sostenible, como base de la excelencia empresarial, con medidas dirigidas a:
 - Promover una oferta formativa excelente; desarrollar una estrategia de compra pública innovadora y estimular la demanda de las empresas andaluzas; estimular y apoyar operaciones de concentración

empresarial en el sector TIC que mitiguen los efectos negativos derivados de una excesiva fragmentación; impulsar la internacionalización del sector TIC y el aprovechamiento de la circulación global de bienes, servicios, capital, profesionales y conocimiento, y desarrollar un programa de atracción de inversión directa extranjera en TIC.

- Para la mejora del sector de servicios avanzados empresariales se favorecerá un mercado más eficiente, reduciendo las barreras de entrada, se promoverán estándares, certificaciones y acuerdos comerciales (tipo B2B online) y se incentivará la consolidación de microempresas y pymes.
- Transformar el sector público en un gobierno abierto, colaborativo y eficiente, con medidas tendentes a:
 - Consolidar y ampliar la información y servicios públicos digitales maximizando su efectividad y calidad y mejorando de forma continua su accesibilidad.
 - Promover soluciones tecnológicas que mejoren la transparencia administrativa, la reutilización de la información y los servicios públicos y garanticen la interactividad dinámica con la ciudadanía.
 - Promover el desarrollo e implantación de servicios públicos electrónicos para la ciudadanía y las empresas por parte de las administraciones públicas andaluzas.
 - Extender la contratación pública electrónica para promover la transparencia y la eficiencia, y fomentar las compras públicas innovadoras para impulsar la innovación en el área de las TIC aplicadas a los servicios públicos.
 - Avanzar en el desarrollo de un sistema de e-salud en Andalucía; proveer el acceso en línea de la ciudadanía a sus datos sanitarios en condiciones de seguridad e interoperabilidad, y conseguir un despliegue generalizado de los servicios de telemedicina.
 - Establecer servicios que faciliten a las personas una vida digna y autónoma en Andalucía, y crear nuevos canales de interacción entre las personas con discapacidad, dependientes y mayores y los servicios de bienestar social.

Nuestras industrias culturales en red

Nuestra Comunidad dispone de una industria cultural, aún incipiente pero con un alto potencial de crecimiento y de creación de riqueza y empleo, a cuyo desarrollo se está contribuyendo desde el convencimiento de que es uno de los sectores estratégicos para nuestra Comunidad, por su demanda y generación de conocimiento y por sus posibilidades de incrementar la innovación, la productividad y el crecimiento regional. Si nuestros creadores desarrollan su actividad en Andalucía, su valor también permanecerá en nuestra tierra.

Creemos en la Economía de la Cultura, y estamos empeñados en conseguir que la Cultura sea uno de los sectores económicos emergentes y que siga generando actividad y empleo en Andalucía.

Para ello debemos modernizar nuestra Industria Cultural, ayudando al sector a hacerse más fuerte y más sólido, potenciando su condición emergente y mejorando su nivel de asociacionismo y sus fuentes de financiación.

Es asimismo imprescindible situar a la Cultura Andaluza en el mundo. Debemos conseguir que quienes asuman la tarea de emprender o de crear en Andalucía sean capaces de llevar su talento a todo el mundo. Asimismo, impulsaremos el reconocimiento de nuestro Patrimonio en el ámbito internacional.

Para todo ello, en el PSOE de Andalucía queremos promover la economía de la cultura como un factor de desarrollo, para conseguir que sea uno de los sectores económicos emergentes y que siga generando actividad y empleo mediante:

- Elaboración de la Ley de fomento de la creación artística y literaria de Andalucía, destinada a la defensa, apoyo y promoción de la creación y las industrias culturales que la sustentan.
- La elaboración de la Estrategia Andaluza de Turismo Cultural.
- Líneas de fomento de las Industrias Culturales incorporando sectores como el diseño, la comunicación, las artes gráficas, la museografía o la restauración.
- La consolidación del flamenco como sector empresarial impulsando la profesionalización, fomentando el asociacionismo y creando líneas para la generación de nuevos productos.
- Con nuevos recorridos para los Conjuntos Culturales, incorporando la recreación virtual de dichos espacios y enlazándolos con otros hitos patrimoniales para ampliar la oferta turística y su influencia económica a ámbitos próximos, extendiendo el modelo ya impulsado por el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife.
- Puesta en marcha del Espacio Andaluz de Creación Contemporánea (C4) en Córdoba, para apoyar la creación, experimentación, investigación y producción artística contemporánea y potenciar el programa INICIARTE.
- Nuevas fórmulas de financiación a través de patrocinios, mecenazgos y captación de recursos europeos para proyectos culturales que nos acerquen a los mecanismos de financiación de otros países de nuestro entorno.
- La generación de oportunidades económicas basadas en la libre accesibilidad a los contenidos digitales culturales para incentivar la reutilización de la información pública en el desarrollo de productos empresariales que generen empleo y riqueza.
- La aplicación de las Nuevas Tecnologías a la cultura. Con la mejora de los canales de comunicación y difusión digital de nuestra creación, desarrollando una aplicación móvil de la Agenda TU Cultura y conectándola con el Portal Temático de Andalucía Turismo.
- Con la creación de redes sociales y programas de cooperación entre pymes culturales en el entorno de los monumentos y lugares más visitados de la Comunidad para desarrollar la oferta complementaria para el turismo.
- La consolidación del tejido empresarial en el ámbito rural priorizando los proyectos y acciones encaminadas a mejorar la sostenibilidad territorial y propiciar una “economía verde” a través de actuaciones en el ámbito de la cultura y el patrimonio.
- Continuaremos con las actividades y actuaciones previstas para la conmemoración del Milenio del Reino de Granada, así como con el apoyo y el respaldo a los actos de conmemoración del Quinto Centenario de la primera Vuelta al mundo.

Pero también es fundamental seguir trabajando en la formación de excelencia de los gestores culturales buscando nuevas ocupaciones y profesiones en el ámbito de la cultura, así impulsaremos:

- La puesta en marcha la Escuela de Altos Estudios sobre Patrimonio Mundial a través de una colaboración entre el Centro de Bienes Culturales y Patrimonio Mundial del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en Málaga y el Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife de Granada.
- La formación especializada de los profesionales del Patrimonio Histórico a través de la colaboración con las universidades andaluzas y su propia oferta de cursos.

La oportunidad de la economía verde

El capital natural de Andalucía tiene la potencialidad suficiente para seguir siendo un activo para el bienestar de los andaluces y andaluzas y el desarrollo sostenible de sus potencialidades económicas generadoras de empleo, en el marco de la transformación del modelo productivo hacia una Economía Verde.

En estos años, hemos logrado que la economía verde genere en Andalucía unos 100.000 empleos, el 18% del existente en España. Junto con las energías renovables, Andalucía lidera la producción nacional y comunitaria de alimentos ecológicos con más de 11.000 operadores de agricultura, casi 880.000 hectáreas de superficie y cerca de 2.900 explotaciones ganaderas, cuya demanda mundial, especialmente en el resto de países de la UE y en Estados Unidos, sigue en aumento.

El Gobierno andaluz ha trabajado durante los últimos años en la reorientación del modelo productivo hacia una Economía Verde, como queda recogido en el Plan de Medio Ambiente Horizonte 2017, fórmula permanente de planificación de toda la política medioambiental de la Junta de Andalucía, el cual se orienta desde una percepción del medio ambiente como motor de desarrollo socioeconómico y reconociendo su potencialidad como yacimiento de empleo.

Lo anterior, con la firme convicción de que la conservación del capital natural y la minimización de los impactos ambientales de nuestras actividades socioeconómicas en los ecosistemas, deben contribuir de manera decisiva al cambio de la cultura empresarial y al modelo de desarrollo económico.

Este proceso de cambio genera nuevas demandas de servicios y productos lo que se traduce en nuevos sectores capaces de generar nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento a partir de bienes, servicios y tecnologías ambientales.

Por ello, los socialistas y las socialistas de Andalucía nos proponemos:

- Abrir el debate social para llegar a un Pacto Andaluz por la Economía y el Empleo Verde.
- Promover el desarrollo de políticas que generen empleo verde, con el objetivo de duplicarlo en el horizonte del 2020, hasta alcanzar los 200.000 empleos.

- Reforzar en la planificación andaluza que la política medioambiental del próximo periodo sea un motor de desarrollo socioeconómico, reconociendo su potencialidad como yacimiento de empleo.
- Reforzar la transversalidad de las políticas medioambientales con la puesta en marcha de la Estrategia para la Generación del Empleo Medioambiental (GEMA), en la que estarán involucrados todos los agentes económicos y sociales y que potenciará sectores como la gestión de la calidad del aire, la gestión de los recursos hídricos, la gestión de residuos, reciclaje y descontaminación, la gestión de la energía, la agricultura, ganadería y pesca sostenibles o el turismo sostenible, entre otros.
- Incrementar las líneas de apoyo económico a la I+D+i en materia ambiental (la ecoinnovación) centrándonos en lo relativo a la producción con tecnologías limpias, el agua, el patrimonio natural y el cambio climático.
- La imposición ecológica en elementos contaminantes como es el caso del impuesto autonómico sobre las bolsas de plástico de un solo uso, cuya finalidad es más medioambiental que recaudatoria, al perseguir que se vayan sustituyendo progresivamente las bolsas de plástico por otras biodegradables, al mismo tiempo que se desarrolla la producción, en actividades industriales más limpias.
- Impulsar la Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana, que abordará materias como el urbanismo, la edificación, la movilidad y el uso de los recursos naturales y energéticos, integrando las iniciativas existentes “Programa Ciudad Sostenible 21” y “Pacto de los Gobiernos Locales frente al Cambio Climático”. Se plantea una modificación del actual modelo de gestión lineal a otro sistema circular donde los residuos se puedan transformar en materias primas del sistema productivo y se alcancen los máximos niveles de reutilización de los recursos hídricos y de eficiencia energética.
- La Ordenación del Territorio andaluz con criterios sostenibles, con el objeto de mantener la actual estructura del sistema de ciudades, fomentar la cooperación y el funcionamiento en redes de los distintos núcleos de población para ahorrar recursos.
- El impulso a la rehabilitación de inmuebles como política prioritaria de vivienda, con criterios de eficiencia energética y consumo razonable, como forma de puesta en valor de lo ya construido, reforzando los criterios de sostenibilidad y construcción bioclimática de los nuevos edificios.
- Establecer la obligatoriedad de que los edificios de nueva construcción cuenten con el Certificado Energético Andaluz además de, como no puede ser de otra manera, cumplir el Código Técnico de la Edificación.
- La progresiva implantación del turismo sostenible en Andalucía con la apuesta por el desarrollo rural y la puesta en valor del patrimonio natural.
- La gestión inteligente de las necesidades energéticas en grandes áreas urbanas, como es el caso de “Smart City” en Málaga o de la “Ciudad de la Energía” en Sevilla, con el objetivo de lograr un balance energético cero a través de redes inteligentes (Smart Grids) y de vehículos eléctricos, farolas solares y paneles solares fotovoltaicos.
- Crearemos el Consejo Andaluz de la Agricultura Ecológica para liderar su desarrollo y la contribución al desarrollo rural. Se priorizará la producción ecológica como una de las herramientas más completas para afrontar los desafíos de la sostenibilidad, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.
- Apoyar el desarrollo profesional y la viabilidad de las producciones ecológicas, a través de la formación y la definición de líneas preferentes de investigación, la normalización de los insumos, asegurando la disponibilidad de materiales de reproducción vegetal.

- Fomentar el consumo interno y la comercialización de productos ecológicos, aumentando su presencia en los establecimientos comerciales, promoviendo su integración en los diferentes canales de distribución, incluidos los establecimientos vinculados a centros públicos o institucionales, facilitando el desarrollo del sector industrial con una visión horizontal que incluya políticas de apoyo desde la fiscalidad, la flexibilización de los requisitos, favoreciendo la venta directa al consumidor e impulsando canales cortos de comercialización alternativos.
- Fomentar la producción y comercialización de las producciones artesanales como elemento de desarrollo local.

Servicios de proximidad para las personas

Andalucía lidera la aplicación de la Ley de la Dependencia en España. El progresivo desarrollo en la aplicación de esta ley, el envejecimiento de la población, junto con el potencial turístico de Andalucía, así como la atención a colectivos específicos en riesgo de exclusión, es una oportunidad para el desarrollo de los servicios de proximidad. Estos sectores tienen una gran capacidad para generar empleo ante la creciente demanda de servicios de atención a personas que requerirán ayuda especializada.

Además, tiene efectos positivos en la cohesión territorial, al crear empleos directamente vinculados al territorio, y en la mejora de la calidad de vida de las familias.

Para el PSOE de Andalucía es fundamental el impulso del asociacionismo y el fomento del Tercer Sector ya que constituyen yacimientos de empleo con fuerte potencial de crecimiento y consiguen transformar en actividad y ocupación la apuesta por las políticas sociales del Gobierno andaluz.

Por ello vamos a:

- Fomentar la consolidación de las actividades del Tercer sector.
- Apostar por un modelo de prestaciones de servicios frente a prestaciones económicas que cree más oportunidades y garantice recursos y empleo.
- Favorecer por la cualificación profesional en el sector, tanto en las tareas de prestación de servicios como en la creación y gestión de las empresas que lo ofrezcan de forma profesionalizada, a través del reconocimiento de competencias y de la formación profesional.
- Impulsar la creación de un tejido empresarial sólido mediante fórmulas de cooperación o asociación entre los profesionales de los servicios de proximidad que permita lograr mayores economías de escala, en la prestación eficaz de sus servicios.
- Facilitar la incorporación de TICs en los servicios de proximidad.
- Potenciar la innovación social, tanto en lo que se refiere a diseñar y poner en marcha nuevas formas de prestación de servicios de proximidad, como en la adopción y difusión de experiencias y proyectos andaluces llevados a cabo con éxito en otras zonas de Europa.

Podemos hacer aún mejor lo que ya hacemos bien: programas para crecer en los sectores tradicionales con futuro.

Hay determinados sectores que tienen hoy un peso considerable en nuestra estructura productiva y que es imprescindible que continúen su actividad para garantizar nuestro crecimiento económico y el empleo.

La agricultura y la pesca, la industria agroalimentaria, la construcción, el turismo, el comercio y otros sectores tradicionales, han de continuar siendo referentes en nuestra economía, pero para ello, han de seguir modernizándose y asentándose sobre nuevas bases de productividad, innovación y sostenibilidad.

Agricultura, Ganadería y Pesca

La agricultura y la pesca ocupan dentro de la economía andaluza un lugar estratégico, por su contribución tanto a la capacidad productiva y al empleo, como a la cohesión territorial de Andalucía, favoreciendo la fijación de la población al territorio.

Durante los últimos años se ha realizado un gran esfuerzo innovador para conseguir una agricultura andaluza competitiva. No obstante sigue siendo necesario avanzar en este terreno para hacer frente a nuevos retos, aplicando fórmulas de gestión y de producción con vistas a conseguir ventajas diferenciadas.

En este contexto, en el PSOE de Andalucía nos proponemos:

- Defender ante la Comisión y el Parlamento Europeo los intereses de la agricultura y ganadería de cara a la próxima reforma de la Política Agraria Común (PAC):
 - Una PAC fuerte, con una dotación financiera suficiente, que proporcione el necesario apoyo a las rentas de los agricultores y ganaderos.
 - Exigir el mantenimiento del volumen actual de ayudas directas que llega a Andalucía, así como las tasas de cofinanciación, para garantizar nuestro modelo agrario, diverso, de alta productividad, que es el fruto del esfuerzo innovador y modernizador de las personas que se ocupan de la agricultura y la ganadería posibilitando la generación de derechos de ayuda de mayores cuantías que en otros territorios nacionales y comunitarios.
 - Defender enérgicamente el sistema de las ayudas directas, ya que es la vía para asegurar una producción sostenible, respetuosa con el medio ambiente, y que a su vez garantice la generación de empleo y rentas en las zonas rurales.
 - Demandar que las regiones tengan la necesaria subsidiariedad en la aplicación de la PAC, de forma que se posibilite la adaptación del modelo de las ayudas a las necesidades de los sectores y territorios de nuestra Comunidad Autónoma, proporcionando el adecuado reconocimiento a la singularidad y especificidad de nuestro modelo de cultivos.
 - Rechazar firmemente la aplicación de una ayuda homogénea o tasa plana, defendiendo la necesidad ineludible de que se tengan en cuenta la diversidad productiva y las características específicas de

- cada territorio andaluz, apostando por el establecimiento de criterios de diferenciación objetivos y no discriminatorios, que reflejen adecuadamente la diversidad de nuestros sistemas agrarios, a la hora de determinar el nivel de ayudas que reciban los agricultores para poder mantener su actividad.
- Respalda la propuesta de que los apoyos se dirijan a quienes lleven a cabo una agricultura activa, pues las ayudas deberían tener en cuenta el ejercicio efectivo de la actividad agraria.
 - Demandar la implantación de estrategias que mejoren el apoyo específico a la incorporación efectiva de jóvenes agricultores y agricultoras a la actividad agropecuaria, como un instrumento para mejorar el relevo generacional.
 - Exigir el establecimiento de un periodo transitorio suficiente, de modo que permita una adaptación de las explotaciones a cualquier posible cambio en la distribución actual de las ayudas directas.
 - Defender el mantenimiento de los mecanismos de gestión de modo que se correspondan con la realidad del mercado, incorporando medidas como la actualización automática de los precios de activación del mecanismo de almacenamiento privado en el aceite de oliva, de manera que puedan responder con agilidad y de forma adecuada, ante las dificultades vinculadas a la volatilidad de los mercados y a las crisis coyunturales.
 - Demandar mejoras en los mecanismos de gestión de crisis que nos permitan solventar crisis alimentarias como la del e coli, especialmente en los productos más sensibles, a través de medidas que permitan adaptar el sistema de prevención y gestión de crisis.
 - Favorecer un mejor funcionamiento de la cadena alimentaria, facilitando la aplicación de medidas de competitividad de la oferta agraria, la calidad, la seguridad de abastecimiento y las rentas agrarias.
 - Revisar y adecuar el actual marco normativo de competencia, con el objetivo de favorecer un mejor funcionamiento de la cadena alimentaria, facilitando la aplicación de mecanismos como los acuerdos de moderación de márgenes y medidas de concentración de la oferta. Asimismo es necesario flexibilizar y adaptar determinadas normas de la competencia que permitan mejorar la renta de quienes trabajan en la agricultura.
 - Defender las políticas de desarrollo rural, que deben seguir ocupando un papel relevante en la futura PAC, como instrumento imprescindible para la mejora de la competitividad de las zonas rurales, para favorecer la creación de empleo, y para contribuir a la cohesión territorial y social.
 - Exigir la incorporación de medidas que permitan mejorar la gestión y agilidad de las ayudas.
- En relación con cualquier avance en negociaciones de acuerdos comerciales entre la UE y terceros países, entre ellos Marruecos, que afecta de forma determinante a Andalucía, es imprescindible una defensa de nuestros intereses exigiendo ante las instituciones europeas:
 - Que se estudie el impacto en Andalucía y se articulen compensaciones y medidas de apoyo.
 - Que antes de aprobar nuevos Acuerdos, se garantice el cumplimiento de los Acuerdos vigentes.
 - Que se establezcan garantías de cumplimiento de las normas europeas de calidad y seguridad alimentaria, lo que se conoce como reciprocidad.

- Alcanzar en 2015 a los objetivos previstos en la Agenda Andaluza del Regadío, instrumento de planificación y desarrollo de la modernización de Regadíos en Andalucía.
- Orientar la política de modernización de regadíos para garantizar sus sostenimiento económico, en particular los sistemas que contribuyan al ahorro de costos energéticos.
- Desarrollar una línea de trabajo encaminada a optimizar las herramientas habilitadas por la futura PAC, para impulsar la incorporación efectiva de las mujeres a la actividad agraria y, en este sentido, aprovechar el potencial que se deriva de la Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias aprobada por el Gobierno socialista.
- Apoyar la producción ecológica y la regulación de los productos artesanos agroalimentarios. Es necesario consolidar y reforzar el apoyo prestado a este sector, que ya cuenta con iniciativas como el Decreto de Artesanía Alimentaria y sus posteriores desarrollos (quesos, sal artesanal ...) Se trata de un instrumento fundamental para respaldar la transformación de alimentos de calidad a cargo de los productores, de manera directa y sin intermediarios.
- Desarrollar una Ley que regule los canales cortos de comercialización de productos agroalimentarios (venta directa del productor al consumidor), que favorezca especialmente a los pequeños productores la venta de sus productos en mercados de ámbito local o comarcal.
- Instar al Gobierno de España para que incremente la presencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para hacer frente a los robos que se producen en las explotaciones agrícolas, ganaderas y de acuicultura.

Durante la VIII Legislatura, se han dado pasos sustantivos para proporcionar un mayor fortalecimiento de dos de nuestros ecosistemas con más incidencia en la renta agraria andaluza, el cultivo del olivar y todas las actividades agrarias – especialmente ganadería - que se desarrollan en las dehesas de Andalucía. De este modo, han visto la luz la Ley del Olivar de Andalucía y la Ley para la Dehesa.

- Por ello es necesario seguir avanzando e impulsar su adecuado desarrollo normativo, mediante los instrumentos previstos en ambas leyes. Los Planes Directores de la Dehesa y del Olivar y los respectivos Contratos Territoriales para mantener la viabilidad de las explotaciones constituyen los principales e inmediatos retos de futuro, imprescindibles para desarrollar las estrategias de actuación previstas en los respectivos ámbitos reguladores.

En cuanto a las innovaciones en el campo andaluz, es de destacar la que afecta a los propios trabajadores agrícolas, que han logrado la conquista histórica que supone la integración del Régimen Especial Agrario en el Régimen General. Un hecho que supone un paso definitivo para que los trabajadores de la agricultura sean trabajadores de primera en materias como las pensiones, la incapacidad temporal, los permisos de maternidad y paternidad o las prestaciones por desempleo.

Ante la reforma de la Política Pesquera Comunitaria (PPC), exigimos:

- Que la nueva PPC tenga una financiación fuerte y suficiente, que permita mantener y desarrollar el sector pesquero y acuícola europeo y andaluz, que se apoye en una perspectiva de sostenibilidad en sentido integral, es decir, que considere tanto los aspectos ambientales, como los sociales y económicos. Es imprescindible velar

por el futuro de los caladeros europeos, pero hay que hacerlo tanto con medidas que eviten la sobreexplotación, como con actuaciones de carácter social y económico.

- Que proporcione un impulso específico a la Pesca Costera Artesanal y al Marisqueo, actividades de indiscutible relevancia social y económica para Andalucía, que precisan un régimen de gestión propio, adaptado a las especiales necesidades y modos de funcionamiento.
- Que favorezca una estructuras portuarias y de comercialización que aporten valor añadido a los productos pesqueros.
- Que dé un apoyo decidido a la Acuicultura, tanto intensiva como extensiva, como alternativa a la sobrepesca, mejorando los niveles de productividad, apoyando la investigación público y privada y la implantación de procesos innovadores en el ámbito de los cultivos marinos, así como mediante la adopción de sistemas novedosos en la producción, manipulación, conservación, identificación, gestión comercial, distribución y venta de los productos acuícolas.

En cuanto a actuaciones concretas en el sector pesquero andaluz:

- La apuesta por las políticas de diversificación en los municipios del litoral andaluz que tradicionalmente ha tenido un papel relevante el sector pesquero, con la constitución de nuevos Grupos de Desarrollo Pesquero, que se unan a los siete ya constituidos.
- El fomento de la constitución de organizaciones de productores pesqueros (OPP), para mejorar la comercialización de los productos pesqueros procedentes de nuestras costas.

Apostamos por la industria agroalimentaria

El sector agroindustrial andaluz debe seguir avanzando en el proceso de cambio tecnológico en sus sistemas de información y gestión, optimizando la eficiencia de los procesos, y desarrollando nuevos productos con mayor valor añadido (4ª y 5ª gama) en orden a la generación de empleo estable y de calidad, que nos permitan no perder el tren de la modernidad y poder competir con garantías de éxito en un mercado cada vez más abierto y global. En este sentido, la innovación permanente resulta requisito imprescindible para que el sector agroindustrial andaluz mantenga su competitividad.

Nuestro sector agroalimentario ha demostrado, con el incremento continuado de las exportaciones, que va mejorando la capacidad para competir en los mercados internacionales. El reto para la próxima Legislatura consiste en mejorar, aún más, nuestra presencia en los mercados internacionales.

- Consolidar la competitividad a nivel mundial del sector agroindustrial.
- Impulsar los procesos de mejora de calidad y diferenciación de productos frente a la competencia basada únicamente en los bajos costes, mediante la innovación y la renovación de los productos, así como mediante el uso de nuevas formas de marketing y distribución que lleguen al público.

- Búsqueda de nuevas formas de cooperación más competitivas, potenciando, en el marco de la Comunidad Autónoma y de la Política Agrícola Común los instrumentos que favorezcan una mayor concentración de la oferta, mediante el apoyo decidido al asociacionismo agrario y a las iniciativas que conduzcan a una mejor dimensión empresarial (fusiones, integraciones o alianzas empresariales).
- Consolidar nuestra presencia en los mercados actuales, vendiendo mejor nuestras producciones, apostando por la generación de productos con mayor valor añadido; así como por la comercialización, la promoción y la distribución, como fórmulas imprescindibles para incrementar el valor de nuestras exportaciones en los destinos finales.
- Llevar nuestras producciones a nuevos mercados, diversificando el destino de nuestras exportaciones hacia zonas donde nuestra participación no es significativa.
- Impulsar las actividades de la industria de transformación de productos pesqueros.
- Fomentar la innovación y la transferencia de tecnología en los sectores agroalimentario y pesquero.
- Mejorar los procedimientos de tramitación de los proyectos de actividades económicas locales de pequeña dimensión, diferenciándolos de los grandes proyectos e instalaciones.

Por una construcción sostenible

Es importante destacar que, a pesar del notable nivel de actividad que el sector de la construcción ha tenido en la economía andaluza, y el ajuste posterior que la falta de financiación ha provocado, es un sector llamado a jugar un papel importante en la economía andaluza y va a continuar siendo un foco de actividad futura, gracias, entre otras cuestiones, a la política puesta en marcha por el Gobierno andaluz para facilitar la venta del stock de viviendas.

La prioridad fundamental en este sector es, por un lado, facilitar el ajuste del exceso de capital y trabajo empleados en este sector hacia otros sectores y, por otro, dinamizar con nueva actividad a las empresas que permanecen en el mismo.

- Crearemos un Instituto Tecnológico de la Construcción Sostenible con la participación del sector privado, que permita incorporar a nuestras empresas constructoras de tecnología punta, especialmente las de las nuevas tecnologías aplicadas a la mejora de la ecoeficiencia en la construcción y rehabilitación de edificios y viviendas. Impulsaremos que el Instituto se convierta en un referente en investigación bioclimática en la construcción.
- Apoyar la rehabilitación de edificios y viviendas por su carácter ecoeficiente y su capacidad de generación de empleo.
- Hacer frente a las necesidades de vivienda en alquiler.
- Apoyar el desarrollo de la ecoeficiencia energética de edificios y viviendas mediante ayudas públicas constituidas por fondos reembolsables a bajo interés.

- Acelerar la reincorporación de fuerza laboral mediante políticas activas de empleo que ayuden a la mano de obra excedente a mejorar su empleabilidad adquiriendo nuevas capacidades y habilidades que les permitan su reincorporación al mercado de trabajo.
- Apoyar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas constructoras andaluzas, tanto de obra civil como residencial, que en los últimos años han alcanzado un considerable nivel de desarrollo y competitividad.

La industria turística del siglo XXI

El turismo es una industria estratégica para el desarrollo económico de Andalucía, tanto por su aportación a la producción global andaluza y a la generación de empleo, como por su incidencia positiva en la producción de bienes y servicios de otros sectores de la economía regional.

La industria turística andaluza debe seguir creando tendencia desde los principios básicos de sostenibilidad, innovación y accesibilidad universal. Garantizando una mayor competencia y competitividad de nuestras empresas desde la igualdad de oportunidades, así como la excelencia en la formación de los trabajadores y trabajadoras y lucha por el mantenimiento y la creación de empleo.

Para ello, los hombres y mujeres socialistas de Andalucía nos proponemos:

- Apostar por la realización de un Pacto Andaluz por el Turismo, con especial atención al empleo generado por la industria turística a fin de reducir la estacionalidad del mismo.
- Realizar y desarrollar el II Plan General de Turismo Sostenible, en colaboración con los agentes sociales que conforman la Industria Turística.
- Con el empleo y la desestacionalización como principales metas, nos comprometemos a que todos y cada uno de los incentivos públicos con incidencia en la creación de infraestructuras turísticas tengan como condición para su concesión el mantenimiento del empleo y la continuidad del servicio durante todo el año.
- Compromiso con la modernización y la innovación de las microempresas y pymes turísticas y los destinos turísticos andaluces a través del Centro de Innovación Andalucía Lab, garantizando así la competencia y competitividad de la industria turística de la mano de la industria del conocimiento en colaboración con las Universidades Andaluzas.
- Andalucía Destino Turístico Accesible, nuestra meta la accesibilidad universal en todo el itinerario de consumo del turista.
- La excelencia como elemento esencial del destino Andalucía, impulsando la implantación de modelos de gestión integral de calidad en destino como instrumento para mejorar la rentabilidad y eficiencia de los servicios de la Industria turística.
- Consolidar la Comunidad Turística de Andalucía en la tarea de garantizar la igualdad de oportunidades de todas las empresas turísticas andaluzas en la promoción y comercialización on line de sus servicios.

- La intervención en el territorio como fórmula de mejora de la calidad de la oferta de destinos de Andalucía:
 - Seguimos apostando por el proyecto de recualificación de destinos maduros como el Qualifica Costa del Sol, así como ampliar dicho modelo de gestión a otros destinos consolidados como la Costa de Almería y la zona de Matalascañas en la costa de Huelva.
 - Nos comprometemos a incentivar la creación de nuevos alojamientos en los recientes destinos turísticos surgidos de las iniciativas de turismo sostenible y planes turísticos, garantizando los principios de accesibilidad y sostenibilidad.
- Promoveremos el Turismo Náutico, convirtiendo este segmento en un instrumento fundamental desde la promoción y la comercialización y la lucha contra la estacionalidad de la industria turística.
- Apostamos por el Turismo de Cruceros en Andalucía, con centros de recepción, información y atención de cruceristas, el primero de ellos en el Puerto de Málaga.
- Promoveremos la agilización de los trámites para la renovación de las concesiones de las instalaciones de actividades privadas en las playas.
- Continuaremos trabajando en el impulso de las actividades turismo ecológico o ecoturismo ya que se basan en el aprecio, disfrute, sensibilización, estudio e interpretación de los recursos naturales, todas ellas como actividades generadoras de empleo y que responden al principio de respeto medioambiental.
- Mejoraremos los servicios de atención a las autocaravanas.
- Impulsar el binomio Turismo y Deporte:
 - Dentro de un marcado compromiso con la sostenibilidad ambiental de nuestro entorno y en el marco legal estipulado apostamos por la mejora de las infraestructuras turísticas y deportivas en el espacio natural.
 - Fomentaremos y diversificaremos nuestra apuesta de turismo activo en espacios naturales, siendo zonas de prioridad el entorno del Parque Natural de Cazorla en Jaén como lugar de referencia de grandes eventos deportivos en el entorno natural.
- Desarrollo y ejecución del proyecto Guadalquivir Turístico, vertebrador del turismo de interior de Andalucía.
- Colaborar con las empresas turísticas para que amplíen su oferta con nuevos productos e impulsar la ejecución de proyectos de interés autonómico que contribuyan a incrementar la oferta complementaria y de ocio del sector turístico andaluz.
- Impulsar la cooperación institucional con entidades públicas y privadas para fomentar la promoción turística, fortaleciendo la marca "Andalucía" en el mercado nacional y dedicando un especial esfuerzo a segmentos como el turismo gastronómico, cultural, de congresos o deportivo.
- Desarrollar un modelo de formación sectorial especializada que sirva para cualificar a las trabajadoras y trabajadores del sector en todas las categorías profesionales.
- Reforzamiento de los canales de comercialización y distribución, el uso de TICs en el sector de la hostelería.

Comercio adaptado a las necesidades de las personas

El sector de la distribución comercial en Andalucía ocupa un papel muy relevante dentro del sistema económico y social, teniendo además un importante impacto sobre el empleo, el medio ambiente y la satisfacción de las necesidades de los consumidores. Ocupa a más de 500.000 personas, con una mayoritaria participación de las mujeres.

Asimismo, el comercio contribuye a la configuración de las ciudades, haciéndolas más habitables y más atractivas para los ciudadanos y ciudadanas, lo que supone un factor dinamizador y de interrelación entre las personas que facilita la cohesión social. Nuestras propuestas pasan por:

- Garantizar el equilibrio comercial andaluz, así como el mantenimiento del empleo del sector y la protección de consumidores y consumidoras.
- Consolidar el diálogo en el ámbito de la regulación de horarios comerciales para mejorar la vida laboral y familiar de los trabajadores y comerciantes y defender los derechos de los consumidores. Todo ello en el marco del consenso con las asociaciones de comerciantes, sindicatos y consumidores, a través de los órganos de representación de los que nos hemos dotado.
- La instauración de más periodos de rebajas, regulando el tiempo, adaptando con ello la normativa a las nuevas necesidades de los consumidores y a la nueva realidad económica, para mantener más hitos de venta durante el año, siempre en consenso con los agentes económicos y sociales implicados.
- Promoveremos la instalación de las grandes superficies comerciales en la trama urbana consolidada frente a los desarrollos en la periferia, integrándolas en la planificación urbana y contemplando sus efectos sobre la sostenibilidad (movilidad y accesibilidad, consumos energéticos, equipamientos colectivos, protección del medio ambiente, entre otros)
- Consolidar los centros comerciales abiertos reconocidos por la Administración y ampliar su red gradualmente como elementos de atracción comercial y espacios de convivencia.
- Mejorar el urbanismo comercial en las aglomeraciones comerciales andaluzas, mediante una optimización del entorno físico urbano en el que las empresas comerciales puedan instalarse y la puesta a disposición de los pequeños empresarios de un abanico de servicios susceptibles de incidir en el desarrollo del urbanismo comercial.
- Apostar por la transformación de los mercados municipales de abastos en establecimientos comerciales competitivos, basando su estrategia no sólo en la calidad y variedad de productos de alimentación, sino en la prestación de servicios conjuntos gestionados de forma asociativa, la incorporación de otro tipo de productos no perecederos e incluso no alimentarios, que sirvan de “locomotora” para la potenciación del comercio urbano.
- Favorecer la productividad y eficiencia de las microempresas y pymes comerciales andaluzas, con la plena integración de todas las potencialidades y oportunidades que ofrecen las TICs para optimizar su gestión. Para ello se cuenta con el desarrollo de la plataforma AndalucíaDCompr@s.
- Desarrollar a través de la Plataforma AndalucíaDCompr@s, cursos on-line de formación tanto para las personas responsables de las pymes, como para los trabajadores y trabajadoras asalariados.

- Continuar con el apoyo a la liquidez de las pymes comerciales a través de los fondos reembolsables con garantía de la Administración, así como su ampliación tanto cuantitativa como de los conceptos financiados.
- La creación de una Mesa de Formación para el Comercio, en colaboración con las Universidades y los agentes económicos y sociales implicados para aumentar la innovación y la calidad del servicio en el sector comercial.
- Seguir potenciando la implantación de sistemas de calidad en el sector del comercio minorista.
- Aumentar el control y lucha contra la competencia desleal de establecimientos comerciales minoristas.
- Modificar la legislación que afecta al comercio ambulante para ampliar los periodos de concesión de licencias de los puestos a fin de dar mayor estabilidad al sector.
- Trabajar en la propuesta de elevar a la UE la exclusión del comercio ambulante de la Directriz Europea en el ámbito del Comercio.
- Establecer un Mapa de Zonas de Interés Artesanal de Andalucía, incluyendo los Maestros Artesanos y a los Puntos de Interés Artesanal especializados en las distintas producciones: barro, forja, alimentación, entre otros.
- Potenciar la comercialización exterior de los productos de la artesanía andaluza, así como su participación en ferias y muestras.

Sectores industriales maduros con proyección de futuro

Andalucía tiene importantes actividades industriales que tienen una amplia tradición en nuestra estructura productiva y con posibilidades de crecimiento y generación de empleo. Destacan sistemas productivos locales de gran tradición a los que es necesario prestarles un especial apoyo y atención para su consolidación y crecimiento.

Estos sistemas productivos locales contribuyen al progreso económico y social de nuestra Comunidad Autónoma, fortalecen el tejido empresarial, generan empleo y renta, y coadyuvan, en la medida en que son capaces de generar o incorporar innovaciones, a la mejora de la competitividad de Andalucía. Asimismo, ha de destacarse que estos sistemas productivos locales fomentan la cohesión económica y social de sus respectivos territorios de influencia y, con su lógica de cooperación, contribuyen también al incremento del capital social de Andalucía.

Asimismo, Andalucía tiene un bajo peso de la industria y es necesario el impulso que proporcionan actividades tan relevantes como las industrias extractivas, metalúrgicas, energéticas, químicas y la industria naval que completan lo fundamental de la industria andaluza.

Los socialistas y las socialistas nos comprometemos a:

- Priorizar el mantenimiento, desarrollo y la implantación de proyectos industriales y servicios de alto potencial de valor añadido en el territorio, reivindicando nuestro compromiso con la economía productiva y la industrialización de Andalucía.

- Consolidación y desarrollo de sistemas productivos locales, a los cuales se prestará un especial apoyo y atención, alrededor de actividades tan relevantes para la economía andaluza como: la piedra y el mármol; la cerámica; la industria textil, la piel y el calzado; la industria de la madera y el mueble; la industria del plástico; la metalmecánica; la pastelería industrial; la industria auxiliar a la agricultura; el frío industrial; la joyería; o los proyectos de nuevas explotaciones mineras.

1.3. Renovación constante de nuestra economía: una apuesta por la competitividad.

Además del refuerzo inteligente de sectores mediante el diseño de políticas específicas, es preciso abordar en el futuro toda una serie de actuaciones transversales para reforzar la competitividad de nuestra economía.

Para ello creemos que son necesarias importantes reformas estructurales para avanzar hacia una economía altamente competitiva que premie los valores del mérito, la responsabilidad, el esfuerzo, la excelencia en el producto final y la innovación.

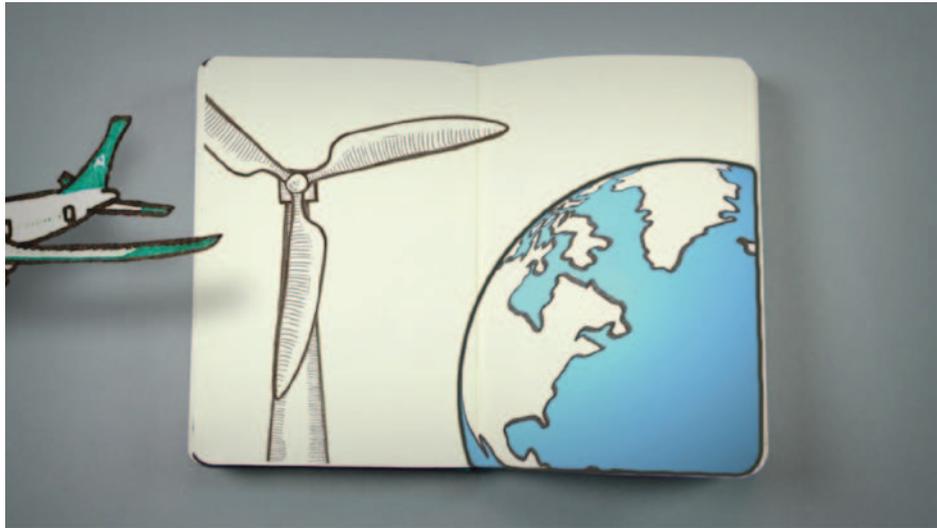
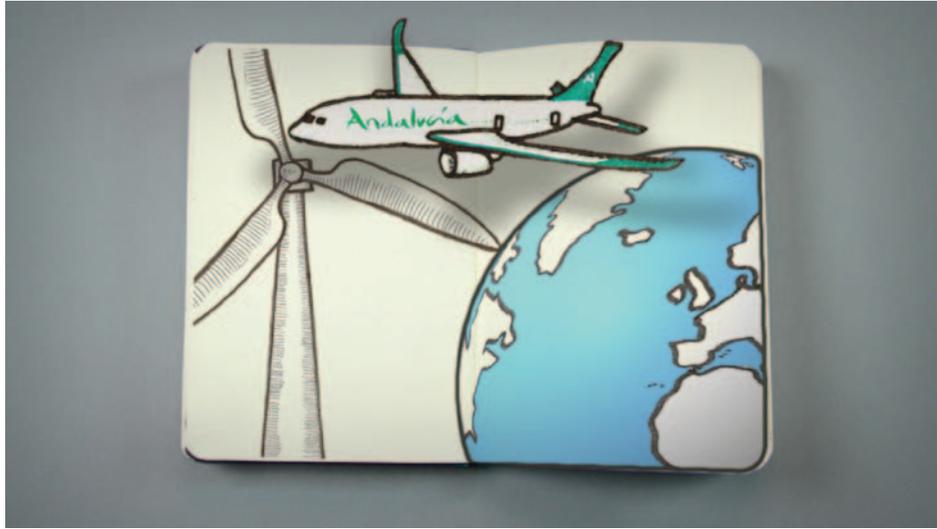
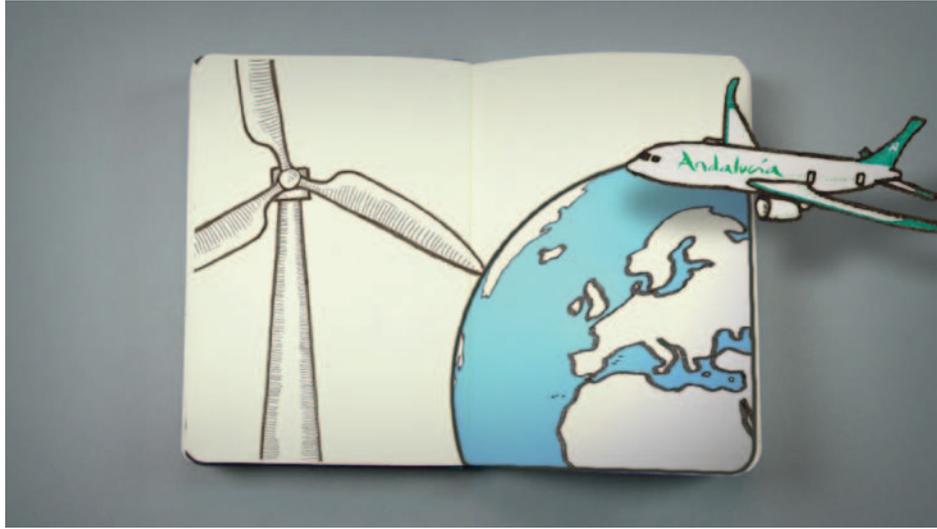
Reformas para mejorar y avanzar en el sistema de apoyo a la innovación y la investigación, que deben seguir progresando en su papel protagonista en el desarrollo económico y social; para posibilitar una mejor financiación empresarial en estos momentos de limitación del crédito; para estrechar el lazo de la cooperación entre empresas y entre éstas y las instituciones públicas; para impulsar el espíritu emprendedor en la sociedad andaluza; para que nuestras pequeñas, medianas y grandes empresas tengan una vocación internacional; para que la economía social y el trabajo autónomo continúen ganando peso en la actividad económica y el empleo; para que, en definitiva, contemos con una economía dinámica sobre la base de una red de empresas solventes, eficaces y competitivas.

Apoyar la innovación para crecer.

Las mujeres y hombres socialistas concebimos las políticas de innovación como la vía para que el esfuerzo científico y técnico sea aprovechado por el conjunto de la sociedad y permita la modernización de nuestro tejido productivo.

Toda innovación aumenta el nivel de vida de los ciudadanos y ciudadanas: de manera directa si se trata de un nuevo producto o servicio, o indirecta si implica una mejora de la relación calidad/precio ofertada. Y mejora la capacidad competitiva del empresariado al proporcionar poder de diferenciación o ventajas de coste que facilitan el aumento de la productividad. Surge así un círculo virtuoso para la economía formado por innovación-competencia y productividad que es una fuente creadora de riqueza y generadora de empleo.

- La política de innovación abarcará todas las áreas de gobierno y todos los programas presupuestarios de la Junta tendrán incorporadas partidas dirigidas a la innovación, incluidas las actuaciones en la propia administración.
- Crear una línea de financiación a tipo 0 para las inversiones en innovación que realicen las empresas andaluzas.
- Mantener como financiación deducible, a los efectos del Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en Entidades de Crédito en Andalucía, las inversiones que se destinen a la implantación de empresas, y a la ampliación de las ya existentes, en los parques científico-tecnológicos del Sistema Andaluz del Conocimiento.
- Promover la incorporación de empresas innovadoras de tipo medio a la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), para que se beneficien de las sinergias ya generadas por la cooperación entre las empresas andaluzas de mayor dimensión.
- Desarrollar un programa específico de apoyo a proyectos de cooperación entre diversas empresas para la innovación y la I+D+i, con objeto de asumir riesgos compartidos y maximizar los resultados de este tipo de proyectos.



- Reforzar la red de Centros y Parques Tecnológicos Andaluces, fortaleciendo la conexión de la Universidad y la Empresa para generar mayor actividad económica basada en la transferencia de conocimiento.
- Apostar por los Parques Tecnológicos existentes, como motores de crecimiento e internacionalización de las economías locales: Parque Científico y Tecnológico de Almería (PITA); Parque Tecnológico Bahía de Cádiz (TECNOBAHIA); Parque Tecnológico Agroindustrial de Jerez; Parque Científico y Tecnológico de Córdoba (RABANALES 21); Parque Científico y Tecnológico Ciencias de la Salud de Granada; Parque Científico y Tecnológico de Huelva; Parque Científico y Tecnológico de Jaén (GEOLIT); Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga; Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93 en Sevilla; Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía en Sevilla (AERÓPOLIS); Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa Valme (Sevilla).
- Apostar por los Centros Tecnológicos existentes como motores de crecimiento e internacionalización de las economías locales, que dan respuesta a las necesidades sectoriales y de los 25 clusters empresariales existentes en Andalucía.
- Reforzar el sistema de apoyo a la ciencia y la excelencia educativa mediante una Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Aumentar el apoyo fiscal a las actividades privadas de I+D+i de empresas que creen empleo.
- Establecer un programa integral de creación, financiación y potenciación de nuevas empresas innovadoras de alto crecimiento y de media y de alta tecnología, que fije un marco de búsqueda proactiva y de apoyo de alto valor añadido para la creación de este tipo de empresas, así como un Programa de Atracción de Emprendedores Tecnológicos, que permita atraer talento y actividad desde otros países.
- Establecer una línea de incentivos específica para el fomento de empresas de media alta y alta tecnología con objeto de potenciar este segmento de empresas en el conjunto del tejido empresarial andaluz.
- Atraer inversiones, tanto de grandes proyectos de empresas multinacionales como de pymes internacionales innovadoras de media y alta tecnología, para su instalación en Andalucía, con la creación de empleos de alta cualificación.
- Desarrollar un programa de recualificación de espacios productivos, que conlleve la mejora urbanística, energética, ambiental y de infraestructuras tecnológicas para adecuarlos a la demanda que realizan las empresas actualmente.

Consolidar el papel de las Universidades como motor de innovación.

Las Universidades tienen que seguir jugando un papel trascendental para consolidar la competencia y la excelencia. Para esto, los tres elementos de la llamada triple hélice: universidad, empresa y administración, han de actuar coordinadamente y propiciar una cultura de valoración social de la transferencia del conocimiento.

- Continuaremos apostando por el binomio Universidad-Empresa y el fomento de la cultura emprendedora, incentivando la conversión de resultados de investigación en productos y servicios y el aumento de la capacidad de generar empresas de base tecnológica.

- Se impulsará la financiación de proyectos de emprendedores en el ámbito universitario con figuras como el capital semilla, los denominados "Business Angels" (inversores privados que aportan capital inteligente, es decir, financiación, conocimientos y contactos) o créditos participativos, proporcionando una orientación de mercado a los jóvenes emprendedores.
- Desarrollaremos un plan de formación permanente de carácter universitario de manera semi-presencial y basado en las más avanzadas técnicas de e-learning (aprendizaje basado en TIC) que, participado por las universidades públicas, actualice y fortalezca el capital humano de Andalucía en su capacidad competitiva para el desarrollo de su actividad profesional o capacite para el ejercicio de una alta dirección empresarial.
- Se establecerá un fondo (FONDO AMPLIA) de créditos reembolsable a largo plazo dirigido a jóvenes que quieran ampliar sus estudios universitarios. Dicha financiación incluirá el coste de las matriculas y una asignación complementaria que será devuelta progresivamente cuando el joven consiga un determinado nivel de renta.
- Trabajaremos por la creación de Escuelas Internacionales de Doctorado: fruto de la cooperación entre universidades andaluzas para la formación de excelencia del alumnado y el desarrollo de proyectos internacionales de investigación dirigidos a fortalecer la capacidad innovadora del tejido productivo andaluz y para que se fomenten las salidas laborales de los doctorados.
- Apoyaremos un Plan de Internacionalización de la Universidades. En el marco de la cooperación estratégica iniciada con los Campus de Excelencia Internacional y las relaciones establecidas con el programa TALENTIA, impulsaremos que las universidades andaluzas establezcan marcos de relación estable con los centros de prestigio más relevantes y la participación en programas internacionales para la captación de recursos materiales y capital humano con impacto en el desarrollo económico y social de Andalucía.
- Consolidaremos la apuesta por la internacionalización, tanto en la formación de capital humano como del sistema andaluz de I+D+i, así como la captación de conocimiento e investigadores para Andalucía.
- Implicaremos decididamente a las universidades en la capacidad de desarrollo y la competitividad de los sectores estratégicos en Andalucía, a través de la innovación y el conocimiento.
- Fomentaremos la participación de las universidades en los "ecosistemas de innovación" en Andalucía.
- Apostar por la excelencia educativa en la universidad y la generación de talento que se incorpore a nuestras empresas y centros de investigación con el mantenimiento del programa TALENTIA de movilidad internacional.
- Consolidaremos la capacidad de captación de recursos para el desarrollo de Andalucía en programas nacionales e internacionales de I+D+i.

Ganar dimensión para ganar competitividad.

La dimensión empresarial es un factor estratégico en la dinámica económica actual. Los beneficios de una mayor dimensión empresarial son manifiestos: otorga mayor productividad y competitividad al abaratar costes por la vía de las economías de escala; permite un mejor acceso a la financiación; generan más efectos de arrastre en el conjunto del sistema; proporciona mayor garantía a la hora de afrontar procesos de innovación; y unas relaciones laborales más sólidas para la clase trabajadora. Primero, por que son las empresas más dimensionadas las que generan más efectos arrastre en el conjunto del sistema económico, mejorando las cadenas de valor añadido de la economía y su entramado. Y segundo, y desde una perspectiva de competitividad internacional, son las que mejores condiciones tienen para abordar el proceso de globalización de la economía.

Para ello los socialistas andaluces proponemos:

- Intensificar el apoyo a la cooperación y la concentración empresarial de las microempresas andaluzas a fin de incrementar el número de empresas de tipo medio de unas 50 personas trabajadoras.
- Desarrollar una red social de pequeñas y medianas empresas que tenga como utilidad ponerlas en contacto con el fin de establecer fórmulas de cooperación empresarial para acceder de forma conjunta a contratos públicos. Dicha herramienta podría ser gestionada con la participación y el asesoramiento de las Cámaras de Comercio u otras asociaciones empresariales o de economía social.
- Fomentar la creación de grupos empresariales cooperativos asociados a sectores estratégicos y sectores en crisis.
- Promover la reestructuración de sectores en crisis hacia actividades con futuro y valor añadido, orientando las cualificaciones hacia sectores y mercados emergentes de rápido crecimiento.
- Establecer líneas de apoyo a la cooperación empresarial tanto para la definición de estrategias comunes en internacionalización, innovación, diferenciación, como para abordar proyectos de cooperación competitiva, proyectos de fusión o adquisición de empresas: red asesoramiento público, apoyo a proyectos de cooperación para la innovación y la I+D, cooperación para la internacionalización.
- Establecer un programa integral de fomento de la inversión, financiación, capital riesgo, internacionalización, I+D+i y formación, para lograr que las empresas de más de cincuenta personas trabajadoras representen una proporción superior al 10% del tejido empresarial.
- Reforzar el sistema global de apoyo a los empresarios, dirigido a proyectos de inversión productiva en maquinaria y equipos de pymes viables y que creen empleo.
- Apoyar las pymes viables pero que pasan por dificultades coyunturales.
- Modernizar los polígonos industriales existentes y promover la creación de infraestructuras empresariales en las que asentarse y cooperar.

Ser más globales para ser más prósperos.

En un contexto en el que la demanda interior no tiene la fuerza suficiente, la apertura de las pymes andaluzas al exterior, un proceso que ya se está produciendo, representa una oportunidad para nuestras empresas al desplazar su actividad progresivamente hacia unos mercados más amplios.

Es preciso, por tanto, aprovechar este momento para seguir avanzando en la internacionalización apoyando a las empresas con vocación internacional a superar, con la ayuda de todas las instituciones públicas y privadas que se dedican a la promoción exterior, las barreras informativas, formativas, de financiación y de promoción.

- Crear una línea de financiación a tipo 0 para las inversiones en innovación que realicen las empresas andaluzas dirigidas a su Internacionalización.
- Creación de un Fondo de capital riesgo, para facilitar la implantación y la expansión de las empresas andaluzas en los mercados internacionales de alto potencial de crecimiento
- “Programa Impulsa” para conjugar la acción exterior de la Junta de Andalucía y la presencia de la industria en mercados exteriores, con motivo del 500 Aniversario de la Vuelta al Mundo de Magallanes y Elcano.
- Apoyar a las empresas con vocación internacional a superar, con la ayuda de todas las instituciones públicas y privadas que se dedican a la promoción exterior, las barreras informativas, formativas, de financiación y de promoción.
- Atraer inversiones, tanto de grandes proyectos de empresas multinacionales como de pymes internacionales innovadoras de media y alta tecnología, para su instalación en Andalucía, con la creación de empleos de alta cualificación. A este fin orientaremos la creación de una unidad especializada.
- Incentivar la orientación de la exportación a mercados como son los países emergentes que lideran el crecimiento global, los denominados “EAGLES” (China, Brasil, India, Rusia, Corea del Sur, Indonesia, México, Taiwán, Egipto y Turquía) que representarán el 50% del crecimiento mundial en los próximos 20 años.
- Ampliar la red exterior de apoyo al empresariado a través de las unidades y antenas de promoción de negocios.
- Continuar con el programa de personas que disfruten de una beca de internacionalización, que ya asciende a 120 personas.
- Impulsar Extenda Plus, como red social dirigida a fomentar la cooperación empresarial en materia de internacionalización utilizando las nuevas tecnologías.
- Apoyar la financiación de los procesos de internacionalización de las empresas mediante instrumentos como los fondos reembolsables.
- Fomento de la formación sobre comercialización exterior de productos y servicios y fomento de nuevas formas de comercialización a través de las nuevas tecnologías tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional

- Fomentar la formación en TICs, principalmente enfocada a nuevas formas de comercialización a través de la red. Incluyendo contenido relacionado con la comercialización exterior (publicidad en la red en el extranjero, touroperadoras, intermediarios, trámites burocráticos a la exportación).

Los esfuerzos por intensificar la internacionalización de nuestras empresas deben aprovechar las sinergias que provoca la acción exterior de Andalucía y que repercutirán en ámbitos territoriales claves.

Para ello planteamos una política de acción exterior transversal y que se oriente fundamentalmente a tres áreas geográficas: Europa, Mediterráneo y América sin dejar de pensar también en Asia y sus economías emergentes.

Europa marca en la actualidad muchas de las directrices que se trasladan, después de una u otra manera, a nuestra política autonómica. El objetivo es lograr un refuerzo de la presencia de Andalucía en Europa. No debe olvidarse que Andalucía supone un peso mayor en población y territorio, que 14 Estados Miembros de la Unión Europea.

Por eso trabajaremos para:

- Lograr una participación plena y eficaz en las instituciones y órganos de la Unión Europea.
- Impulsar el acercamiento y conocimiento de la Unión Europea a los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma.
- Reforzar los lazos con socios europeos tanto a nivel bilateral como en redes para la defensa de los intereses de la Andalucía.
- Aumentar toda la cooperación territorial, pero sobre todo con regiones del espacio de la Unión Europea.

En cuanto a los países del arco mediterráneo, desde Andalucía debemos aprovechar nuestra situación para servir de enlace entre la Unión Europea y los países del sur de Mediterráneo. En este sentido, la Fundación Tres Culturas está llamada a continuar siendo un referente en la promoción del entendimiento entre los pueblos y culturas del Mediterráneo alrededor de los principios de la paz, el diálogo y la tolerancia.

De la transformación de las dos orillas en un espacio económico complementario y de cooperación, puede derivarse un potencial de crecimiento singular para Andalucía.

Por eso nuestros esfuerzos se dirigirán a:

- Seguir reforzando la cooperación territorial con los países del Mediterráneo, aprovechando al máximo los instrumentos tanto financieros como políticos que la Unión Europea ofrece para esta relación y para el desarrollo de proyectos comunes entre ambas orillas del Mediterráneo.
- Impulsar una política que colabore al refuerzo de las políticas activas de vecindad.
- Desarrollar acciones, en colaboración con los países de esta región del mundo, relacionadas con la gestión del medioambiente y lucha contra la contaminación, la protección y gestión de los ecosistemas forestales,

la valoración de los recursos marítimos comunes, las políticas de igualdad, promoción del dialogo cultural y de la gobernanza local, apoyo a la movilidad e intercambio de profesionales y a la formación y profesional capacitación de jóvenes, la lucha contra fenómenos como el terrorismo, el fraude y el tráfico de seres humanos y el apoyo a la circulación legítima de personas.

Somos conscientes de la importancia que se deriva de las relaciones con América por lo que nos orientaremos a:

- Priorizar la presencia de Andalucía en toda el área iberoamericana, a través del establecimiento y refuerzo de las relaciones bilaterales ya existentes.
- Considerar prioridad en acción exterior la presencia de Andalucía en Estados Unidos, a través de la colaboración institucional, la promoción turística y comercial y la presencia cultural andaluza.

Asia constituye hoy en día un actor clave del panorama internacional con un potente desarrollo económico, social y demográfico, por lo que en el PSOE de Andalucía tendremos presente a este continente en nuestras propuestas de acción exterior. Así, centraremos las líneas estratégicas de actuación en la promoción comercial y turística en toda la región, así como la cooperación en el ámbito cultural como primer paso de acercamiento para la atracción de inversiones a nuestra tierra.

Propiciar la cultura emprendedora.

Es una realidad que la vocación emprendedora se está instalando culturalmente en la sociedad andaluza pero aún es necesario seguir estimulando el emprendimiento como elemento de referencia para la creación de un tejido empresarial innovador y competitivo. La figura del emprendedor/a debe ser central en el proyecto progresista, pues es reflejo de la libertad individual y es síntoma del cumplimiento de la igualdad de oportunidades en materia económica.

Para ello las mujeres y los hombres del PSOE de Andalucía:

- Crearemos un Sistema Integral de Apoyo a las microempresas y pymes, constituyendo la puerta de entrada para cuanta información o trámite se necesite, bien para resolverlo in situ o para derivarlo de manera directa y rápida a la unidad de gestión responsable del programa concreto. Cada persona que presente un proyecto empresarial o emprendedor contará con el apoyo de un "Agente del Emprendedor" como profesional de referencia para cada proyecto y que le acompañará y orientará en todo el proyecto. Podrá utilizarse el programa ya existente de "empresa 24 horas" y su desarrollo con servicios especializados, en internacionalización, innovación y nuevas tecnologías y financiación.
- Implantar en la sociedad andaluza el afán emprendedor con la ejecución, en los próximos cuatro años, de un Plan para el Fomento de la Cultura emprendedora en todos los niveles del sistema educativo andaluz.
- Promover la capacitación del alumnado andaluz en el desarrollo de proyectos empresariales y de mejora de las posibilidades de empleo.
- Reforzar la formación del profesorado, la cooperación empresa-escuela y la creación y adaptación de contenidos y materiales.

- Establecer asignaturas para el fomento del emprendimiento y de talleres teórico-prácticos sobre creación de negocios; la elaboración de los correspondientes materiales educativos; el diseño de simuladores empresariales virtuales, y el impulso a las actuales cátedras de emprendimiento y de empresas innovadoras y creativas con la promoción de nuevos patrocinios.
- Establecer una plataforma de proyectos innovadores financiada con microaportaciones desde el entorno.
- Fomentar la implicación del entorno familiar y de los entes locales en pequeños proyectos emprendedores promovidos desde los centros educativos.
- Sensibilizar y motivar hacia el emprendimiento en mayor medida en los programas de FP, incorporando y mejorando en todas las especialidades de FP módulos transversales de emprendimiento.
- Creación de unidades emprendedoras y viveros de empresas en los Centros Integrados de Formación Profesional y en las Universidades.
- Incorporar la universidad al emprendimiento: a la creación de empresas y la recualificación permanente de todos los sectores implicados en la producción empresarial.
- Creación de Cátedras de fomento de la cultura emprendedora en todas las Universidades Públicas de Andalucía.
- Promoveremos el desarrollo del Plan Motiva con especial hincapié en el apoyo a la juventud emprendedora y la promoción del autoempleo como herramienta para alcanzar la emancipación de la juventud andaluza.

Una baza de futuro: economía social y trabajo autónomo.

El empleo autónomo, tanto individual como colectivo, constituye un sector amplio y adaptado a las evoluciones de la sociedad y el tejido productivo, que contribuye a la renovación del modelo productivo generando nuevas iniciativas empresariales, por lo que su aportación a la reactivación del crecimiento y el empleo en Andalucía debe ser valorada muy positivamente.

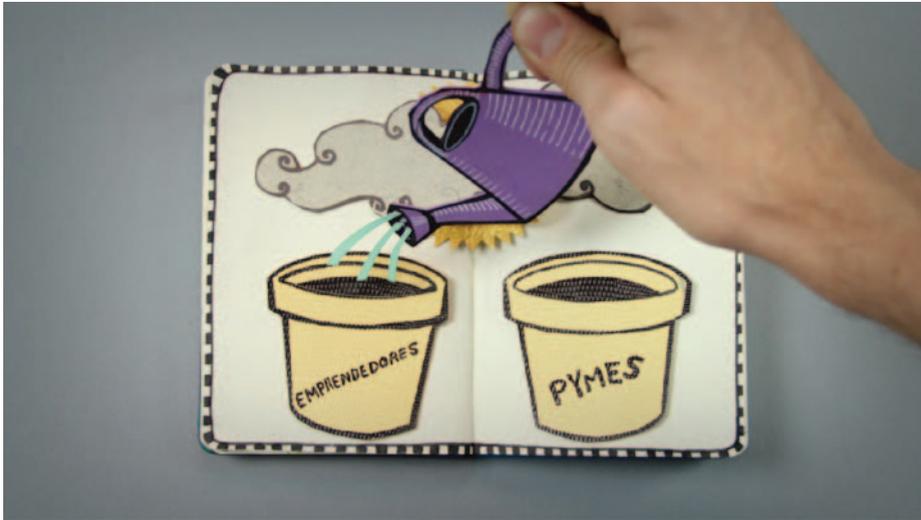
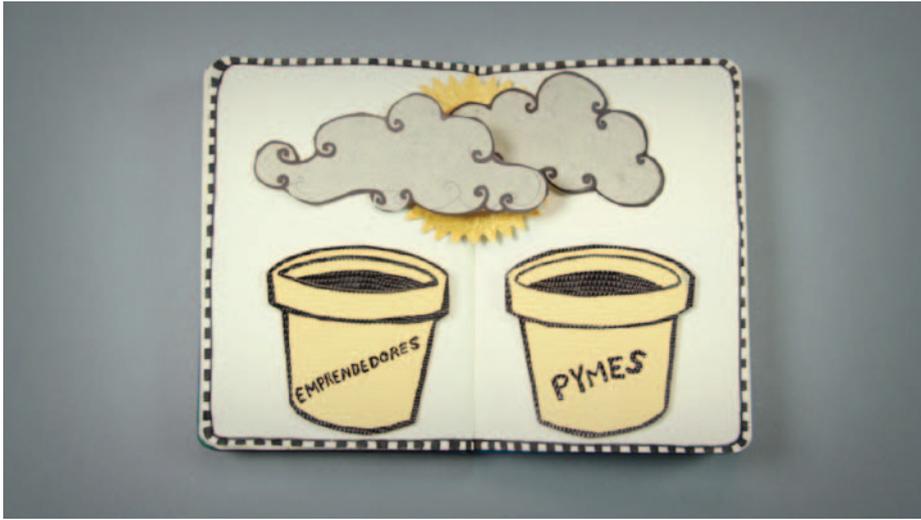
Andalucía lidera el desarrollo de la economía social en España con un peso superior al 20%, una mayor productividad y dinamismo en el crecimiento. En el período 2000-2010, el 74% de las empresas de economía social que se han constituido en España han sido andaluzas.

Nuestro objetivo es duplicar el peso de la economía social en Andalucía hasta alcanzar el 16% de la actividad y el empleo en el horizonte 2020.

Para ello los socialistas y las socialistas andaluces proponemos:

- Constituir el Consejo Andaluz de la Economía Social.
- Poner en valor la marca 'Cooperativa Andaluza'.
- Propiciar la integración de cooperativas para ganar una mayor dimensión y competitividad y desarrollar estrategias de cooperación e integración entre empresas.

- Promover la creación de cooperativas de impulso empresarial y las cooperativas de servicios públicos esenciales destinadas, tanto a regularizar y hacer emerger empleos inestables en sectores como la construcción, el trabajo doméstico o el espectáculo; como a prestar servicios en zonas deprimidas que sirvan de apoyo a la vertebración territorial.
- Difundir, divulgar e implantar los principios de la Responsabilidad Social Corporativa en las empresas del sector.
- Intensificar la colaboración con las universidades.
- Promocionar el modelo de economía social entre jóvenes y emprendedores.
- Impulsar la internacionalización del sector.
- Promover la formación profesional en idiomas, enfocado a la comercialización de productos y servicios al exterior dirigida a Jóvenes, pymes, microempresas, autónomos y empresas de Economía Social.
- Fomentar y apoyar proyectos de I+D+i en este ámbito.
- Mejorar la capacidad profesional de trabajadores y personas socias, adaptando y actualizando los itinerarios formativos.
- Desarrollar las potencialidades locales y rurales de Andalucía a través de la economía social.
- Impulsar el trabajo autónomo, tras la aprobación por el Parlamento de Andalucía en el año 2011 de la Ley de Trabajo Autónomo, que recoge las políticas activas de empleo dirigidas a los autónomos, entre las que destacan incentivos directos para el inicio y el mantenimiento de los proyectos, bonificaciones y exenciones fiscales, disposiciones para facilitar la conciliación con la vida familiar, y una amplia batería de medidas de asesoramiento, asistencia técnica, promoción del trabajo en red, formación y reciclaje profesional.
- Promover una mayor competitividad de las pequeñas y medianas empresas, así como los proyectos puestos en marcha por autónomos con objeto de fortalecer el tejido empresarial andaluz y conseguir mayores cotas de producción y desarrollo.
- Fomentar la creación de grupos empresariales cooperativos asociados a sectores estratégicos y sectores en crisis.
- Apuesta firme por los viveros de empresas y el apoyo al modelo cooperativista .



1.4 Reactivar la inversión productiva para el desarrollo económico y la igualdad de acceso.

Creemos en la buena regulación y en la competencia.

Reactivar la economía productiva pasa inexorablemente por reforzar las políticas de mejora de la regulación y de promoción de la competencia, así como las instituciones encargadas de su aplicación, para que una regulación eficiente coadyuve a establecer un modelo sólido de crecimiento sostenible.

Para ello, planteamos:

- Afrontar una acción integral para la mejora de la acción pública en materia económica que consistirá en:
 - Garantizar la puesta en marcha de iniciativas empresariales que puedan ser declaradas de interés estratégico para Andalucía por su capacidad de generar riqueza, innovación y empleo, mediante la reducción a la mitad de los plazos administrativos.
 - Promover la extensión a todos los sectores económicos, de la posibilidad de sustituir la autorización previa por las figuras de “declaración responsable” y la “comunicación previa”. Para ello se impulsará y culminará el proceso iniciado con la Ley de medidas para potenciar inversiones empresariales de interés estratégico para Andalucía y de simplificación, agilización administrativa y mejora de la regulación de actividades económicas, de aplicar los criterios de una regulación eficiente y favorecedora de la competencia a todos los procedimientos administrativos de la Junta de Andalucía.
 - Cooperar con la Administración del Estado, en el Comité de Mejora de la Regulación, y con las Entidades Locales a través de Grupos de Trabajo, para garantizar que garanticen una coordinación adecuada y eficaz entre las distintas Administraciones.
 - Simplificar y unificar toda la normativa relativa a la creación de empresas.
 - Impulsar programas de reducción de cargas administrativas mediante la simplificación organizativa y de procedimientos.
 - Mejorar los procedimientos de tramitación de los proyectos de actividades económicas locales de pequeña dimensión, diferenciándolos de los grandes proyectos e instalaciones.
- Reforzar y reformar las instituciones de Defensa de la Competencia y de los Consumidores y Usuarios de Andalucía como organismo independiente, ampliando sus competencias para ganar eficiencias y promover la buena regulación de los mercados, la reducción de los trámites administrativos, la promoción de la competencia y la defensa de consumidores y usuarios.

Su actuación abarcará tanto el ámbito de la Junta de Andalucía como el de las corporaciones locales, con la finalidad de facilitar la creación de empresas, la inversión productiva y el empleo, reforzando los derechos de consumidores y usuarios.

- Promover un funcionamiento más eficiente de las actividades económicas que se desarrollan en Andalucía, especialmente en lo relativo al comportamiento de los precios. Para ello se reforzará el Portal de Precios de Andalucía, cuyo objeto es mejorar la transparencia sobre los precios de determinados productos y servicios para que los consumidores puedan comparar y elegir mejor y estableceremos foros de diálogo e intercomunicación con los agentes económicos y sociales para aportar un mayor conocimiento del proceso de formación de precios, propiciando así la participación social en la adopción de medidas relativas a los productos considerados más relevantes para el gasto familiar de los hogares.
- Impulsar mecanismos de transparencia en la Administración Pública andaluza en relación con la cadena de contratación.
- Colaborar con las Federaciones y Asociaciones de Consumidores y Usuarios andaluzas, las Cámaras de Comercio de Andalucía y las Universidades andaluzas para la consecución de sus objetivos de defensa del sector consumidor.

Impulsar la financiación empresarial.

Uno de los factores fundamentales para la actividad económica es la financiación de los proyectos empresariales, una financiación que, en el contexto actual de crisis financiera, se ha reducido, en especial para las microempresas y pymes.

Hay que abordar el problema financiero para encontrar solución a la crisis. Y esto pasa necesariamente por culminar de forma inmediata del proceso de capitalización y reestructuración del sistema financiero español.

Además, apostamos por intensificar la supervisión del sistema financiero a nivel internacional, de forma que se impida la aparición en el futuro de nuevas crisis como la actualmente padecida.

En el ámbito de las competencias propias de la Comunidad Autónoma, los hombres y mujeres socialistas de Andalucía proponemos:

- Crear un Instituto de Crédito Público de las Pymes andaluza que coordinará todos los instrumentos de financiación públicos que se disponen como los fondos reembolsables y el capital riesgo, y coordinará la participación de la Junta de Andalucía en sociedades de garantía recíprocas y otros instrumentos financieros que se pongan en funcionamiento. Se ampliarán los fondos reembolsables para poner 1.500 millones de euros a disposición de las empresas andaluzas para inversiones productivas.
- Establecimiento de acuerdos con las entidades financieras para facilitar el acceso de las microempresas y Pymes a las líneas de incentivos y ayudas de los organismos públicos.
- Impulsar la creación de un Sistema de Compensación de Deudas de la Pyme que permitirá que las empresas asociadas a este sistema compensen deudas entre sí, y a la vez puedan hacer frente a sus obligaciones con la Junta de Andalucía. Permitirá compensar el pago y cobro de deudas entre las pymes adheridas al sistema y, en su caso, compensar el pago de impuestos.
- Promover la fusión de las Sociedades de Garantía Recíproca existentes en Andalucía (con sede en Granada) como un potente instrumento que facilite la financiación a las pymes andaluzas y buscar la sinergia con el resto

de instrumentos activos del Instituto de Crédito Público para las Pymes andaluzas.

- Definir una oferta completa de capital semilla, potenciando los instrumentos de financiación de riesgo para impulsar las nuevas empresas a medida que avanzan en todas sus fases de desarrollo.
- Lanzamiento de un Programa de creación de redes de Business Angels, que impulse la creación de una red activa de inversores privados descentralizada en el territorio, y se conviertan en instrumentos de financiación de nuevas empresas innovadoras de alto crecimiento. Asimismo, se plantea la puesta en marcha de un fondo de co-inversión mixto público-privado entre los Business Angels y los organismos públicos encargados de la financiación empresarial.
- Apoyar las pymes viables pero que pasan por dificultades coyunturales.

1.5. Infraestructuras para incrementar la eficacia del sistema productivo y favorecer la igualdad de oportunidades.

En el proceso hacia un modelo económico, más productivo, innovador, equilibrado y sostenible, desde el PSOE de Andalucía vemos la dotación de infraestructuras como un elemento nuclear.

Por un lado, las infraestructuras aumentan la eficacia del sistema productivo, fomentan la inversión privada y la generación de empleo, ofrecen ventajas de localización y mejoran la competitividad y la productividad de la economía.

Por otra parte, promueven la cohesión y la articulación territorial al asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios de toda la población.

Conscientes de la importancia del papel estratégico de las, se ha realizado un importante esfuerzo inversor para mejorar nuestro nivel de infraestructuras, que es hoy equivalente a las ratios europeas.

Además, el esfuerzo en el diseño de una planificación integrada de los diversos modos de transporte ha permitido grandes avances en la cohesión territorial y puesta en valor de las capacidades productivas de los diversos territorios.

Las condiciones financieras actuales y el firme compromiso con la sostenibilidad hacen que en el diseño de la política de infraestructuras se incorpore la sostenibilidad económica y ambiental como elementos definitorios de la misma.

La apuesta por la concesión de obra pública con financiación mediante la colaboración público-privada, que permite mantener una inversión generadora de empleo y riqueza sin consumir recursos públicos a corto plazo, contribuye así a los objetivos de estabilidad presupuestaria.

La movilidad sostenible, tanto de ciudadanos como de mercancías, debe ser seña de identidad de las actuaciones futuras y distintivo de nuestra planificación.

Por lo tanto, en los próximos años, la prioridad debe ser, además de la conservación con incorporación de nuevas tecnologías de las redes existentes, la culminación con esos mismos criterios de la red actualmente prevista, y diseñar la futura política de infraestructuras basada en la sostenibilidad económica y ambiental, además de la gestión, la calidad y la competitividad.

Para ello, proponemos:

- La conexión a las redes transeuropeas de ferrocarril a través de los ejes Central y Mediterráneo, constituye una prioridad en materia de infraestructuras para Andalucía. Por esa razón, es importante demandar al Gobierno de España que, dentro de los programas de inversión que la Administración General del Estado ha de destinar a Andalucía en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto de Autonomía, se priorice su financiación.
- Instar al Gobierno de España al cumplimiento de las actuaciones previstas en el PEIT en materia de red de autovías y viarios metropolitanos, red ferroviaria, puertos, aeropuertos y red logística.

- Aprobar la revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, manteniendo los objetivos y directrices establecidos por el Plan en vigor, ampliando el año horizonte hasta 2020 e incorporando además las nuevas orientaciones establecidas en materia de integración ambiental y sostenibilidad y del cambio del modelo productivo, convirtiéndose así en uno de los elementos fundamentales del proyecto Andalucía Sostenible.
- En la red autonómica de carreteras, nos proponemos:
 - Continuar el desarrollo de la malla viaria de Gran Capacidad, para la articulación de una red principal que conecte entre si los territorios de la comunidad.
 - Avanzar en la puesta en servicio de las Autovías del Olivar (Úbeda-Estepa) y del Almanzora (provincias de Granada-Almería) y continuar trabajando en una red vertebradora de autovías para tráficos de medio y largo recorrido que complete la existente, con inversiones principalmente en Jaén-Córdoba, Iznalloz-Guadix, continuación de Jerez-Arcos hasta Algodonales, Autovía de la Cuenca Minera de Huelva y Autovía del Guadalhorce.
 - Abordar la redacción y desarrollo de un Plan de Conservación de Carreteras que garantice las condiciones de circulación, seguridad y fluidez del tráfico, aumentando la inversión para acercarla a estándares europeos situados en el 2% del valor patrimonial.
 - Actuar en la red convencional de carreteras, continuando lo recogido en el Plan MASCERCA, para complementar las ya ejecutadas y que acerquen los nodos comarcales del sistema de ciudades y espacios productivos, donde se localizan las infraestructuras sanitarias, educativas y productivas, mediante la red capilar de comunicaciones.
 - Adaptar las actuaciones en infraestructuras de carreteras en las áreas metropolitanas al sistema intermodal de transporte metropolitano y a las redes de carriles bici.
- En materia de Infraestructuras Ferroviarias y Tranviarias, nos proponemos:
 - Poner en servicio los Metropolitanos de Málaga y Granada, el Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz y las conexiones tranviarias de Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas con la Línea 1 de metro de Sevilla.
 - Licitación la construcción de nuevas líneas del Metro de Sevilla a través de la fórmula de colaboración público-privada, y exigimos que el Estado participe en la financiación de las mismas.
 - Para evaluar el potencial de desarrollo, continuaremos acometiendo estudios de viabilidad y adecuación del transporte tranviario en Andalucía.
 - Asumir las competencias en materia de materia ferroviaria, tanto en Cercanías como en Media Distancia Intracomunitaria, tal como prevé el Estatuto de Autonomía para Andalucía, con el correspondiente traspaso de financiación.
 - Desarrollar las actuaciones previstas en el Protocolo firmado con la Administración General del Estado para la construcción del Corredor Ferroviario de la Costa del Sol.

- Vinculado a la expansión del ferrocarril en Andalucía y al anillo ferroviario de pruebas de Antequera impulsaremos la construcción de un Complejo Industrial Ferroviario en la provincia de Málaga, alrededor de las Tecnologías de Alta Velocidad.
- En relación a los servicios de transportes:
 - Ampliaremos el ámbito de los Consorcios de Transporte con el objetivo de avanzar hacia la cobertura de toda la población de Andalucía.
 - Establecer la Tarjeta Única de Transporte para todos los modos públicos dentro de la Comunidad Autónoma Andaluza.
 - Elaborar una Ley de Movilidad Sostenible donde se regulen las obligaciones de las distintas administraciones en el transporte público, se planteen los instrumentos que faciliten la movilidad sostenible de la población y se fomenten los medios de transporte no motorizados como la bicicleta.
 - Progresiva redacción de Planes de Transporte Metropolitanos de todas las aglomeraciones urbanas andaluzas, planes previstos en la Ley de Ordenación del Transporte Urbano y Metropolitano de Andalucía, así como en los documentos de planificación de planificación estratégica como el PISTA y el PEIT.
 - Impulsaremos, en colaboración con las Corporaciones Locales y con la iniciativa privada la implantación de planes de movilidad en polígonos industriales.
 - Continuar con el Plan de Renovación de marquesinas de parada.
 - Ampliar los estudios de viabilidad para la construcción de estaciones de autobuses o apeaderos.
 - Utilizar el proceso de renovación de concesiones de transporte regular de viajeros por carretera de Andalucía, ya que entre 2012 y 2016 finalizan el 80% de ellas, para mejorar las condiciones de prestación.
 - Seguir impulsando la accesibilidad de la flota de autobuses para el transporte de personas con movilidad reducida.
 - Apuesta decidida por el transporte público colectivo como eje fundamental del transporte urbano y priorización de este tipo de transporte en detrimento del vehículo privado, con la participación de las personas usuarias en el diseño de las políticas de movilidad en la ciudad, modelo de gestión del transporte público, su política tarifaria y planes específicos de mejora del servicio, que permitan acomodar dicho servicio a las necesidades de la ciudadanía , en cuanto a recorridos y frecuencias
- Las Áreas Logísticas constituyen un factor de actividad económica que es necesario aprovechar. Por ello proponemos:
 - Integrar la Red Logística de Andalucía en los Corredores Transeuropeos Central y Mediterráneo para el Transporte de Mercancías, convirtiendo los nodos de la Red en los terminales de acceso al corredor.
 - Poner en servicio las terminales intermodales de las áreas logísticas de Bahía de Algeciras, Antequera, Sevilla, Córdoba, Jaén y Almería, como principales nodos de accesos a las infraestructuras de transporte ferroviario de mercancías.

- Avanzar en el desarrollo de las restantes áreas logísticas, como Granada y Huelva y seguir apostando por el desarrollo de Las Aletas en la Bahía de Cádiz.
 - El desarrollo y gestión de las áreas logísticas se realizará con criterios de viabilidad y retorno económico de la inversión, utilizando para ello instrumentos de tipo empresarial que permitan su adaptación flexible a las necesidades de los sectores productivos, así como la incorporación de la iniciativa privada en cualquiera de sus fases.
- Los puertos andaluces son un factor de desarrollo crucial por lo que los socialistas andaluces queremos:
 - Potenciar la capacidad de nodos de desarrollo económico y generadores de empleo de los puertos andaluces actualizando usos y modernizando y ampliando instalaciones con criterio de sostenibilidad ambiental
 - Impulsar la creación de una red de nodos estratégicos y logísticos de interés nacional de los principales puertos de Andalucía en conexión con la red de Áreas logísticas y la red ferroviaria.
 - Ampliar los atraques deportivos del sistema náutico-recreativo andaluz hasta alcanzar los 25.000 en el año 2015, mediante actuaciones respetuosas con el medio ambiente y procurando la integración del puerto con la ciudad, a fin de facilitar su disfrute por el conjunto de la ciudadanía.
 - Continuar modernizando las instalaciones pesqueras para mejorar su incidencia en las economías locales.
 - Fomentar usos complementarios a los estrictamente portuarios, más allá de la náutica deportiva y la pesca, para incentivar iniciativas empresariales relacionadas con el ocio y el turismo.

1.6. Compromiso con la formación y el empleo.

Desde el PSOE de Andalucía apostamos por una potenciación de las políticas activas de empleo y una vinculación directa entre la formación y la actividad productiva de las empresas.

El crecimiento económico es condición necesaria pero no suficiente para la creación de empleo. Es necesario incrementar la capacidad de creación de empleo cuando se produce crecimiento económico, por lo que es necesario transformar la relación crecimiento económico-creación de empleo de tal forma que los niveles de crecimiento requeridos para la creación de empleo se reduzcan.

Para ello, dentro de la renovación de nuestra estructura productiva, los socialistas andaluces creemos que son necesarias las políticas activas de empleo, que mejoran la empleabilidad, que refuerza la conexión de la oferta y la demanda de empleo en el mercado de trabajo y constituyen en sí mismas un factor más para impulsar la renovación de nuestra economía, abundando en su sostenibilidad y su capacidad de generar ocupación.

En este sentido, los socialistas andaluces entendemos que una reforma laboral centrada en abaratar el despido, destruir las bases de la negociación colectiva y desarticular los mecanismos de representación sindical, no constituye un instrumento eficaz para afrontar la actual crisis económica y la disminución de la tasa de paro, por el contrario, agudiza la situación de desempleo y destruye consensos básicos que han constituido los pilares fundamentales del progreso económico y social experimentados por España y por Andalucía desde la democracia.

Asimismo, es indispensable el compromiso del Gobierno en España para no modificar a la baja el sistema de protección por desempleo actual, garantizando, además, las altas tasas de cobertura alcanzadas gracias a la gestión del Gobierno socialista.

La apuesta por la formación profesional.

Las enseñanzas secundarias, y muy especialmente las enseñanzas técnicas como la formación profesional, son básicas para lograr una mayor adecuación a las necesidades de mercado laboral, tal y como se indica en las "Directrices Integradas Europa 2020".

La mejora de la empleabilidad y el aumento la competitividad del tejido empresarial en Andalucía, requiere, en línea con los objetivos europeos, que un mayor porcentaje de la población continúe su formación más allá de la secundaria obligatoria, especialmente en enseñanzas técnicas y profesionales.

En la actualidad, la integración plena de los dos subsistemas de formación profesional existentes, el inicial o específico y el de formación para el empleo, dirigido tanto a personas desempleadas (formación ocupacional) como ocupadas (formación continua), supone un reto al que hay que proporcionar una respuesta eficaz. Para ello proponemos su integración con una coordinación única en colaboración con los agentes económicos y sociales.

Además de esta integración es necesario mejorar la formación para el empleo, para que actúe como motor de la renovación del sistema económico y de la creación de puestos de trabajo. Por ello, proponemos:

- Reformar sustancialmente la política de formación profesional para el empleo, tanto en la vertiente de oferta como en la de demanda, así como en los y las agentes de la formación. Se debe activar la formación en alternancia, combinando los periodos de formación en el centro educativo con la práctica profesional en empresas.
- Estableceremos un programa de formación para la empleabilidad dirigido al colectivo en paro de Andalucía que defina un itinerario que incluya, desde el reconocimiento académico de su experiencia profesional, la obtención de titulaciones académicas de FP hasta la universidad con un reconocimiento de las competencias obtenidas de manera incremental. Así mismo, se establecerá un programa de ayudas al estudio que facilite el desarrollo de los itinerarios que se establezcan por parte de las personas que se incorporen al programa de formación para la empleabilidad.

Entre los itinerarios se incluirán tanto los adecuados para fortalecer sectores tradicionales de Andalucía (turismo, construcción o agroalimentario) y sectores emergentes (aeronáutico, ferroviario, industrias culturales, energías renovables o TIC), sin olvidar los necesarios para implantar políticas como la educación (de 0 a 3 años, bilingüismo, recualificación TIC), dependencia o medio ambiente.

- Potenciaremos la figura de las Junior Empresas, como elemento de formación y adquisición de la experiencia necesaria antes de acceder al mercado laboral.
- Desarrollar programas específicos de experiencias profesionales para jóvenes de la Formación Profesional.
- Adaptar oferta formativa a las nuevas actividades emergentes, aprovechando los recursos y el potencial endógeno de los territorios, y vinculada al sistema nacional de cualificaciones.
- Ampliar las especialidades formativas que se imparten en Andalucía, fomentando la creación e inscripción de nuevas especialidades en el fichero de especialidades formativas a las nuevas demandas detectadas.
- Promover los proyectos de Formación en alternancia con el empleo sobre temáticas relacionadas con nuevos sectores productivos y adaptados a las realidad socioeconómica y laboral que persigan fines de interés general.
- Potenciar la vinculación de la oferta formativa al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, impulsando las acreditaciones que reconozcan las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral de aquellas personas que carecen de titulación.
- Impulsar el desarrollo de una oferta formativa teniendo como referencia el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, fomentando y priorizando la formación conducente a títulos de formación profesional y a Certificados de Profesionalidad.
- Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida con el desarrollo de un Sistema Integrado de Información y Orientación Profesional en Andalucía que permita la realización de itinerarios personalizados de inserción una vez detectadas las necesidades formativas de cada persona, priorizando a las desempleadas. En concreto, se propone alcanzar una participación de las personas adultas superior al 12% en 2016.
- Incrementar las prácticas en empresas en todas las especialidades que se impartan dirigidas a personas desempleadas.
- Reforma integral de la formación para el empleo: mayor profesionalización del sector, proyectos integrales plurianuales, reforzamiento de la concurrencia competitiva, evaluación periódica de la calidad e idoneidad.

- Formación para todos y todas: considerar la formación profesional para el empleo como una política activa de empleo dirigida a la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas y la cualificación de las personas ocupadas.
- Impulsar los mecanismos de reincorporación de las personas adultas o de baja cualificación que abandonaron sus estudios y están en el paro, con el desarrollo de políticas de segunda oportunidad, en la línea de lo ya puesto en marcha para jóvenes de 18 a 24 años, mediante el aumento de la oferta semipresencial o a distancia mediante el Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía o la creación de un aula virtual en el SAE.
- Promover el espíritu emprendedor en la Formación Profesional reforzando los módulos transversales dedicados a esta materia y desarrollando materiales y herramientas que simulen entornos de trabajo para su aplicación en las aulas, a la vez que se incentiva la puesta en marcha de ideas empresariales del alumnado.
- Potenciar la innovación en los centros de formación profesional, tanto en las especialidades nuevas que impartan, como en las metodologías utilizadas en la impartición.
- Crear un sistema transparente de valoración de los centros de formación que incite a la mejora continua de los mismos y que redunde en la mejora de la formación profesional en Andalucía.
- Crear centros de Formación Profesional para el Empleo Bilingües, fomentando el intercambio de alumnado y profesorado de estos cursos con otros homólogos de países europeos. Para ello se podría compensar con los centros propios, centros integrados o bien los Consorcios escuelas.
- Promover acciones de movilidad e intercambio del alumnado de los programas de Formación y Empleo, para alumnado de FPE, y de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, y Consorcios, hacia países de la Unión Europea.
- Cofinanciar proyectos de movilidad para ampliar el número de alumnos y alumnas que desarrollan parte de su formación en centros de trabajo de otros países.

Proactivos en políticas de empleo.

El empleo es el principal reto al que nos enfrentamos. Así lo sienten los andaluces y andaluzas y así lo sentimos en el PSOE de Andalucía.

Debemos continuar el impulso de las políticas activas de empleo a través de la mejora de su adaptación al mercado laboral y al territorio; el incremento de su eficacia en la mejora de la empleabilidad y las posibilidades de inserción; la concentración de las mismas en aquellos segmentos de población que tienen las mayores dificultades; y la mejora de la eficacia y cercanía a las personas del servicios público de empleo.

Nuestras propuestas en materia de empleo pasan, además, por reforzar las medidas de choque contra el desempleo de larga duración, con programas como el Plan OLA que fomenta la realización de obras de modernización y mejora en centros docentes andaluces.

También apostamos por la calidad del empleo y por unas relaciones laborales equilibradas, lo que nos lleva a todos los hombres y mujeres socialistas de Andalucía a oponemos a la reforma laboral del Gobierno del PP, que precariza la

situación de todos los empleados, rompe con la negociación colectiva y profundiza en la recesión económica y en el crecimiento del número de desempleados.

Las propuestas socialistas en el marco de la Agenda Andaluza por el Empleo son:

- Impulsar la transformación, en aquéllos programas en los que sea posible, del actual sistema de ayudas al empleo dirigido a las empresas, en un sistema novedoso de Bono Empleo en el que la ayuda se asocie al trabajador. Una ayuda que se vinculará a su contratación, a la continuidad del contrato, e incluso a su posible movilidad entre empresas y se aplicará al pago de su salario en los términos fijados en los diferentes programas de incentivos a la contratación.
- Acometer, como primera aplicación del sistema de bono empleo, un Plan de Empleo Juvenil. En el marco del mismo se establecerá una ayuda gradual y progresiva al empleo dirigida a jóvenes que no hayan podido desarrollar aún su carrera profesional. Asimismo, aquellos que hayan finalizado con adecuado rendimiento académico los ciclos formativos superiores de formación profesional o la universidad. También podrán ser beneficiarios preferentes los alumnos que hayan aprovechado convenientemente las becas de segunda oportunidad laboral. El programa contempla la concesión de una beca salario directa al beneficiario que los empresarios podrán deducir de los salarios que le correspondan.
- Mantener las medidas de choque contra el desempleo de larga duración con programas especiales de empleo dirigidas ante todo a los parados/as de larga duración, en la línea del Plan OLA y del Plan Encamina2, que impulsan la realización de diversas obras con preferencia en la contratación de aquellos parados/as de larga duración con cargas familiares y sin prestación.
- Impulsar las políticas activas de empleo, que constituyen la mejor política para que las desempleadas y desempleados puedan acceder a puestos de trabajo de calidad, concentrando las mismas en aquellos segmentos de población que tienen las mayores dificultades ante el mercado laboral, en los que la tasa de desempleo es mayor.
- Impulsar las políticas activas de empleo para las personas jóvenes, mediante medidas de apoyo a la formación, a la realización de prácticas laborales y a la movilidad de colectivos jóvenes en Andalucía, así como para el fomento de actividades emprendedoras.
- Promover el empleo de las personas jóvenes desempleadas, tanto no cualificadas como cualificadas, a través de medidas de fomento del empleo y de mejora de su empleabilidad.
- Aumentar el número de proyectos subvencionados dirigidos a personas jóvenes desempleadas sin formación reglada (Casas de Oficios y Escuelas Taller).
- Aumentar el número de proyectos de Interés General y Social y el de Mejoras de Infraestructuras y Servicios, que impliquen la contratación de personas jóvenes con formación reglada para la adquisición de experiencia laboral.
- Incrementar la tasa de cobertura de los proyectos Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.
- Impulsar las políticas activas de empleo para mayores de 45 años en Andalucía, con medidas que refuercen su capacidad para recualificarse y adaptarse a las transformaciones del sistema productivo permitiendo su inserción laboral,

- Adaptar la organización administrativa de las políticas de empleo a las nuevas circunstancias. Frente a los que proponen la privatización de estos servicios, hay que ofrecer un planteamiento de Servicio Público de Empleo que rompa la idea de "oficina del paro", que haga efectivas las ideas de igualdad en el acceso y permanencia en el mercado de trabajo, y que, ante todo, vaya por delante de los cambios en el mercado de trabajo y no se limite a reparar las consecuencias de estos cambios. En este Servicio Público deben de estar presente las principales instancias de participación social, los sindicatos y los empresarios, para dar la legitimidad necesaria a estas políticas.
- Reordenar el conjunto de medidas de fomento del empleo y establecer y justificar prioridades a favor de grupos de trabajadores/as especialmente vulnerables, como son en estos momentos los parados y paradas de larga duración con cargas familiares.
- Ampliar la cobertura con nuevos grupos de población en el programa de apoyo a las empresas de inserción, esto es, estudiar los nuevos colectivos que presentan una mayor vulnerabilidad debido a la situación actual de crisis económica.
- Potenciar el uso de nuevas formas de empleo, incluyendo el empleo a tiempo parcial, para paliar los efectos más severos del desempleo en determinados colectivos. Estas nuevas formas de empleo requieren que los regímenes de Seguridad Social se ajusten a estas peculiaridades, por lo que promoveremos instar al Gobierno de España a su adaptación.
- Coordinar las oficinas de empleo con los servicios de atención a personas emprendedoras para ofrecerles una atención más personalizada.
- Exigir al gobierno de la nación que, frente a las políticas de desregulación legal y colectiva de la relación de trabajo que favorecen la autonomía individual como fuente de regulación preferente, impulse el papel de las organizaciones sindicales.
- Instar al gobierno de la nación a la defensa del sistema de seguridad social pública para hacer frente a la contingencia del desempleo, así como la reestructuración de los sistemas de protección para adaptarse a las nuevas necesidades sociales, que se han agudizado en torno al desempleo de larga duración, y a las situaciones de dependencia y exclusión social provocadas por éste.
- Compromiso de concretar el impacto económico positivo y la creación de empleo para las Leyes y Decretos que vaya a aprobar la Junta de Andalucía.
- Promover la movilidad de las personas desempleadas, incluyendo a aquellas con vocación emprendedora, a través de la creación de programas de prácticas en empresas en otras regiones y/o países.
- Anticipar y ayudar en la adaptación de los posibles cambios en las trayectorias profesionales y laborales de las personas, mediante servicios de orientación e inserción específicos.
- Adaptar las políticas de empleo a los recursos existentes en los territorios.
- Aumentar el compromiso de empleabilidad de las personas que cobran prestaciones con las políticas activas de empleo del SAE.

Promover el empleo también significa creación de seguridad y salud laboral. Por ello, los socialistas andaluces:

- Seguiremos trabajando con sindicatos y empresarios para reducir la siniestralidad laboral en Andalucía hasta acercarnos al objetivo último de “siniestralidad cero”.
- Aprobaremos una Ley andaluza de Seguridad y Salud Laboral en cuyo marco crearemos un observatorio permanente de siniestralidad laboral.
- Impulsar que todo el alumnado universitario pueda acceder a formación on line de prevención de riesgos laborales.
- Fomentaremos la prevención de riesgos laborales entre quienes desarrollan un trabajo autónomo y las microempresas, teniendo en cuenta la actividad que desarrollan y su peligrosidad.



1.7. No hay progreso sin equilibrio: sostenibilidad y cohesión.

Los hombres y mujeres socialistas de Andalucía tenemos una visión humanista de la economía, cuya síntesis puede resumirse en la consideración del binomio “Sostenibilidad-Cohesión Social” como pilar del desarrollo económico.

La preocupación por las necesidades de los otros debe entenderse tanto en el tiempo, lo que implica esforzarse por garantizar la disponibilidad de recursos por parte de las generaciones futuras, como en el espacio, lo que implica que también en el momento actual es preciso trabajar por asegurar que toda la población pueda acceder a estos recursos.

Consideramos que el desarrollo territorial y medioambiental es una oportunidad para lograr un mayor desarrollo económico y para el crecimiento de nuestros sectores productivos tradicionales, el bienestar y la calidad de vida de las personas.

Nuestro modelo de desarrollo ha de distinguirse por incorporar plenamente la consideración de la calidad del territorio y el medio ambiente a las políticas y actividades económicas. Por ello planteamos el principio de no regresión en los derechos y en las políticas de ordenación del territorio y de medio ambiente, que no sólo no deben entenderse como limitadoras del desarrollo productivo, sino como requisitos indispensables para dicho desarrollo.

Es necesario avanzar en una nueva cultura del agua y del territorio que considere todas las posibilidades de generar actividad y empleo necesaria para producir políticas proactivas en el ahorro de recursos, primando la eficacia, la reutilización y la polivalencia.

Calidad y conservación de la naturaleza: líneas de progreso.

Desde el PSOE de Andalucía apostamos por una visión integral y comprometida con nuestro medio ambiente. Por ello, el modelo social que queremos imprimir a nuestra riqueza natural, ha de basarse en un modelo de gestión del territorio, que nos permita enfrentar los nuevos desafíos que plantea el proceso emergente y complejo del cambio global y los nuevos escenarios social, económico y ambiental de nuestro territorio.

Por ello, promoveremos una política ambiental que garantice la protección de la biodiversidad y el uso racional y eficiente de los recursos naturales, de manera compatible con el desarrollo de la actividad económica de las poblaciones locales.

Los socialistas andaluces consideramos que el ciudadano debe ser el eje de las políticas ambientales, por ello tenemos intención de:

- Promover un Pacto con la sociedad andaluza por nuestro medio ambiente, profundizando en la ampliación de espacios y personas beneficiarias de las iniciativas educativas y formativas en materia de eficiencia medioambiental, subrayando la necesidad de imprimir lo social y lo ambiental con una dosis de responsabilidad, que integre a las generaciones futuras, y haga posible incrementar el compromiso social con la conservación de los recursos naturales.

- Seguir reforzando los vínculos de la administración con la ciudadanía, y los vínculos de la ciudadanía con su entorno, afianzando un nuevo enfoque necesario para afrontar los cambios globales ya iniciados.
- Seguir trabajando en la colaboración pública y privada y en la conciliación de los intereses económicos y los objetivos de conservación.
- Seguir favoreciendo la participación de la población local de los territorios, de su tejido social y económico y también de la comunidad científica, universidades, investigadores y colectivos conservacionistas en la gestión de las políticas ambientales.
- Reforzar las políticas de educación ambiental para inducir cambios de comportamiento favorables a modos de vida sostenibles y respetuosos con el medio ambiente de Andalucía, incrementando las actuaciones de concienciación y sensibilización ciudadana que favorezcan la consideración del medio ambiente y la sostenibilidad como valores culturales y sociales, individuales y colectivos de la sociedad andaluza.
- Continuar con la protección, recuperación y uso público de las vías pecuarias por su contribución al desarrollo sostenible.
- Profundizar en la aplicación de la perspectiva de género en las políticas de medio ambiente, que será un criterio prioritario a la hora de visibilizar la aportación inexcusable de las mitad de la población que constituyen las mujeres, de manera que se conviertan en parte activa del diseño y de la co-realización de los objetivos medioambientales, dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población andaluza.

Andalucía, con los pasos dados hasta ahora, tiene vocación de ser la primera Comunidad Autónoma de España que completa una Estrategia de Lucha ante el Cambio Climático, singularmente en lo que se refiere a la lucha contra la desertificación y la erosión.

Por ello, los socialistas debemos insistir en la prioridad del cambio climático como referencia de nuestra política. En este sentido:

- Presentaremos la Ley Andaluza de Cambio Climático. Se dará cobertura legal a las actuaciones que desde 2002 Andalucía viene acometiendo para luchar contra los efectos del cambio climático y siendo así una comunidad pionera en la lucha contra el cambio climático y en contar con una norma de estas características. Una ley cuya finalidad girará en torno a los beneficios que obtendrán las empresas, organismos o personas que eviten las emisiones de CO₂.
- En el Marco del Pacto de los Gobiernos Locales ante el Cambio Climático, ejecutar los Planes de Acción para la Energía Sostenible, como forma de alcanzar el objetivo de la reducción del 20% de las emisiones en el año 2020.
- Promover la creación y uso de instrumentos financieros para el desarrollo de los Planes de Acción de Energía Sostenible, como medida básica en la lucha contra el Cambio Climático y el desarrollo económico sostenible.
- Andalucía es hoy la Comunidad Autónoma con mayor compromiso a nivel local contra el cambio climático, con cerca del 70% de los municipios andaluces dotados con un Plan de Acción de Energía Sostenible. Así promoveremos la adhesión de la totalidad de los municipios a este programa beneficiando al 100% de la población andaluza.

- Cumpliendo con las recomendaciones y directivas europeas promoveremos la evolución hacia una Economía Verde baja en emisiones de carbono que posibilite un modelo productivo sostenible.
- Avanzaremos en el cumplimiento del objetivo de que las energías renovables representen el 20% del consumo de energía final en 2020. Promoveremos que el apoyo público a las energías renovables esté asociado a la creación y potenciación de nuevas actividades industriales en Andalucía, como parte esencial del nuevo modelo productivo, y que responda a un enfoque estratégico garantizando una rentabilidad adecuada a las correspondientes inversiones.
- Potenciar el desarrollo y la implantación de la normativa sobre contaminación acústica, en la que Andalucía es pionera, para propiciar su aplicación por parte de los municipios andaluces.
- Mejorar la calidad ambiental de nuestros entornos urbanos, tanto residenciales como industriales.
- Consolidar la aplicación de la Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana (EASU), que establece las bases para la transformación de las ciudades y pueblos andaluces en lugares más sostenibles, incluyendo medidas vinculadas a la mejora de la movilidad, la eficiencia en el consumo energético, la reducción de emisiones industriales o la creación de sumideros de emisiones.
- Fomentar la adhesión de todos los ayuntamientos de Andalucía al Programa Ciudad Sostenible, con el objeto de que la reducción de emisiones y la mejora de la movilidad beneficien al 100% de la población andaluza.
- Aprobación y puesta en marcha de los Planes de Calidad del Aire para los trece ámbitos urbanos de Andalucía en los que resulta prioritario la mejora de su habitabilidad.
- Desarrollar las medidas del Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos (2010-2019) para reducir su producción y aumentar su reciclaje y reutilización y del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos con horizonte en el año 2020.
- Desarrollaremos infraestructuras de apoyo a las corporaciones locales en materia de residuos sólidos urbanos tales como puntos limpios, plantas de recuperación y compostaje, sellado de vertederos, nuevos vertederos, plantas de transferencia, etc.
- Elaboraremos el Programa Andaluz de Suelos Contaminados.
- Elaborar un plan estratégico de los parques periurbanos que permita mejorar y dinamizar estos espacios en nuestra región.

Es necesario profundizar en las herramientas fundamentales destinadas al uso y a la conservación de nuestro extenso patrimonio natural, así como a la protección ambiental de la salud y el bienestar de la población andaluza.

Para ello los socialistas andaluces proponemos:

- Potenciar la aplicación de la actual Ley de Costas, una herramienta que se ha demostrado útil para la conservación del litoral e impulsar un modelo de gestión que facilite el desarrollo de las actividades humanas que sean

compatibles con la fragilidad de las zonas costeras, la protección de sus paisajes y el balance ecológico entre generaciones presentes y futuras. Por lo tanto, nos posicionamos en contra de la pretensión del Gobierno del Partido Popular de derogar dicha Ley.

- Desarrollo de la adecuación del Plan Forestal de Andalucía, como instrumento básico de planificación forestal de nuestra comunidad.
- Elaboración de un Programa de Valorización Energética de las Masas Forestales para la utilización de biomasa forestal como herramienta de generación de energía renovable, lucha contra el cambio climático y creación de empresas y empleo en los 394 municipios de carácter forestal existentes en Andalucía, potenciando así los cultivos forestales energéticos.
- Aplicación de la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad:
 - Impulsaremos las ayudas productivas mediante incentivos a las masas forestales privadas.
 - Potenciaremos las ayudas agroambientales con criterios relacionados con el uso sostenible de la biodiversidad.
- El medio ambiente, considerado como uno de los elementos determinantes de la calidad de vida de la ciudadanía, en tanto que los beneficios que reporta se traducen en bienestar y ello requiere que la sociedad garantice su compromiso impulsando el equilibrio en el reparto de beneficios y costes. En este sentido:
 - Consolidaremos el programa RECAMAN dirigido a la valoración de la Renta y el Capital Natural de los Montes de Andalucía.
 - Promoveremos el equilibrio en los beneficios y costes ambientales sobre la biodiversidad a través de medidas de redistribución fiscal.
- Aplicación y puesta en marcha de los Planes de Recuperación y Conservación de la Biodiversidad de Andalucía.
- Promoveremos líneas de turismo de calidad que integren como estrategia diferencial el valor añadido de la biodiversidad andaluza.

Nuestro patrimonio natural constituye una fuente de riqueza de ineludible valor, que ha posibilitado el desarrollo sostenible de diversos territorios en Andalucía. Es necesario renovar las políticas para gestionar el patrimonio natural y para ello proponemos:

- Orientar la Estrategia Andaluza de Geodiversidad hacia la creación de empleo a través de actuaciones enfocadas al ocio y turismo.
- Impulso al aprovechamiento micológico de nuestros montes para dinamizar y generar empleo.
- Potenciación de las áreas cinegéticas y de la pesca continental de Andalucía como elementos de actividad económica, protección del medio y articulación social.

- Fortalecer y mantener la red de equipamientos de usos público, fomentando los modelos de gestión de composición mixta con implicación de la iniciativa privada.
- Apoyo decidido para el incremento del número de personas emprendedoras en nuestros Espacios Naturales con especial atención a las empresas lideradas y dirigidas por mujeres, a través del impulso a la difusión de nuestra marca de calidad: "MARCA PARQUE NATURAL".
- Promocionar las actuaciones de Custodia del Territorio, como mecanismo de gestión compartida con los propietarios de fincas que pasan a ser implicados y actuantes en las estrategias de conservación.
- Elaboración de un Plan Estratégico de Diversificación del Corcho con el objetivo de impulsar a un sector de gran importancia en el medio rural. Un Plan que se complementará con otros dos: el Plan Estratégico de la Piña y el de la Castaña.

El Agua: un patrimonio común, un recurso estratégico.

El PSOE de Andalucía, en desarrollo de las competencias que nuestro Estatuto de Autonomía nos atribuye en relación con el agua, seguiremos trabajando para adaptar su gestión a las necesidades de la sociedad andaluza del siglo XXI. Porque sólo la gestión pública del ciclo integral del agua podrá garantizar, además de la equidad para la ciudadanía, un uso eficiente y sostenible de este recurso estratégico.

Queremos una gestión adecuada del agua, sobre la base de la nueva Cultura del Agua definida por la Directiva Marco del Agua, porque las andaluzas y los andaluces tienen derecho al agua en cantidad y calidad suficiente como elemento básico de su calidad de vida, pero además porque esta gestión debe permitir una mayor creación de riqueza para Andalucía.

En este sentido, los socialistas mantenemos intacta nuestra aspiración a gestionar las aguas andaluzas del gran río de nuestra tierra, el Guadalquivir. Porque es un río inequívocamente andaluz, porque representa un alto valor económico, social y medioambiental para Andalucía y porque así entendemos que lo ampara la Constitución Española y nuestro Estatuto de Autonomía.

Tras la sentencia del Tribunal Constitucional anulando el artículo 51 del Estatuto de Autonomía, entendemos que la vía de la delegación de competencias iniciada por el Parlamento andaluz es plenamente constitucional y respetuosa con la sentencia del Tribunal.

Por eso esperamos que la unanimidad mostrada por los partidos con representación parlamentaria no se quede en una simple pose electoralista sino que se traduzca en una defensa clara e inequívoca en el Congreso de los Diputados y ante el Gobierno Central.

Creemos en una Administración Hidráulica moderna, eficaz y orientada al servicio del ciudadano, que refuerce el principio de igualdad de trato, que sea cercana, transparente y que promueva la participación pública en la gestión del agua. Para ello es necesario:

- Dar continuidad a las Actuaciones Declaradas de Interés de la Comunidad Autónoma que persiguen alcanzar el buen estado de las masas de agua en 2015 y, con este horizonte temporal, lograr que el 100% de las personas que viven en Andalucía depuren sus aguas.
- Crear un Observatorio Público del Agua y Bancos Públicos del Agua para la democratización del recurso y contribuir aún más a la gestión transparente y eficaz del agua en Andalucía.
- Aprobar un nuevo plan de prevención de riesgos (sequías e inundaciones), que sustituirá al de 2002. En el marco de éste ya se han aprobado los planes especiales de sequía de las cuencas internas y se ha elaborado una Evaluación Preliminar del Riesgo sobre inundaciones.
- Reforzar la gestión eficaz de la Administración Hidráulica de Andalucía, para mantener el “superávit” de almacenamiento de agua y aumentar su volumen de reutilización.
- Abordar un Plan de Regeneración mediante tratamientos terciarios de las aguas residuales con el doble objetivo de mejorar la calidad de las aguas en espacios declarados Zonas Sensibles e incorporar a los Sistemas recursos de mejor calidad para su reutilización.
- Culminar los procesos de regularización y consolidación de los derechos de agua de las Comunidades de Regantes de las Cuencas Intracomunitarias, con el objeto de dar plenas garantías jurídicas a las personas usuarias.
- Impulsar un nuevo Reglamento del Dominio Público Hidráulico, donde se desarrollen entre otros, las Comunidades de Usuarios de Masas de Aguas Subterráneas, para garantizar una gestión sostenible de nuestros acuíferos, ordenar los recursos y mejorar el control y aprovechamiento de las aguas subterráneas.
- Dado que la participación de la sociedad andaluza en el diseño de las políticas de gestión del recurso, ha sido la seña de identidad del PSOE de Andalucía en esta Legislatura, potenciaremos y regularemos esa participación para dotar a la Administración Hidráulica Andaluza en desarrollo de la Ley de Agua de Andalucía, de un Reglamento de participación de la sociedad andaluza en los órganos de gestión, coordinación y consulta renovando el Consejo Andaluz del Agua, las Comisiones del Agua de los Distritos Hidrográficos, así como los Comités de Gestión.
- Desarrollar mediante Reglamento la Ordenación del Ciclo Integral de Uso Urbano del Agua, que garantice unos estándares de calidad en la prestación de los distintos servicios del agua en el ámbito urbano (abastecimiento, distribución, saneamiento y depuración).
- Continuar nuestra apuesta por el uso eficiente del agua orientado al regadío en el marco de la Agenda Andaluza del Regadío Horizonte 2015.

La necesidad de un territorio equilibrado.

La ordenación del territorio tiene como finalidad contribuir a la cohesión, integración y desarrollo equilibrado de la región. Esta práctica pública tiene en Andalucía una dilatada experiencia adquirida en las últimas décadas, en las que se ha establecido el marco jurídico-administrativo de actuación y se ha desarrollado como instrumento de actuación los planes de ordenación del territorio.

Reivindicamos que el modelo de ordenación del territorio y de los pueblos y ciudades es, ante todo, una responsabilidad de los poderes públicos que han de orientarlos hacia la defensa de los intereses generales de desarrollo sostenible y nunca de los intereses especulativos.

Por este motivo, proponemos completar los instrumentos de ordenación territorial y urbanística que doten al conjunto de la Comunidad Autónoma, a cada comarca y municipio, de unos criterios claros para el desarrollo urbano, la calidad del territorio y la implantación de las actividades y los usos del suelo que, a su vez, mejore el papel de la administración como facilitadora de la actividad y la inversión privada.

- Defenderemos un modelo de ciudad compacta basado en la diversidad social y de usos que favorezca la calidad de vida y la compatibilidad de actividades productivas y residenciales, con unas adecuadas dotaciones de servicios públicos y que apuesten por un modelo de movilidad sostenible sustentado en el transporte público y los medios no motorizados.
- Completaremos los planes de ordenación del territorio iniciados en desarrollo del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, y extenderemos la elaboración de estos planes a otras comarcas o zonas.
- Potenciaremos el desarrollo de las propuestas de los planes subregionales.
- Desarrollaremos la planificación de las principales actuaciones previstas en los Planes de Ordenación del Territorio, especialmente Parques metropolitanos y Áreas de oportunidad.
- Promoveremos la simplificación de trámites para lograr la agilización de los Planes Urbanísticos.
- Modernizaremos los trámites de actuaciones urbanísticas por vía informática y telemática.
- Reforzaremos el ejercicio de las competencias propias de la Junta de Andalucía en materia de disciplina urbanística.
- Colaboraremos con los Ayuntamientos para el ejercicio de las competencias en materia de disciplina urbanística, a través de dos líneas principales de actuación: el asesoramiento técnico y la realización de inventarios-diagnóstico del suelo no urbanizable.
- Diseñaremos instrumentos novedosos de gestión territorial que posibiliten la compensación interterritorial en el reparto de los beneficios y cargas derivados de las decisiones de la planificación territorial.
- Elaboraremos una Ley del Paisaje de Andalucía, que incorpore la valoración social del paisaje en los procesos territoriales, desarrollo de instrumentos y herramientas tanto de conocimiento como de protección, gestión y ordenación de los paisajes.
- Continuaremos promoviendo la Red de Parques Metropolitanos de Andalucía.

Un elemento estratégico de nuestro modelo: desarrollo del mundo rural.

Para las mujeres y los hombres del PSOE de Andalucía no puede haber un proyecto político, económico y social que no incluya el medio rural como prioridad permanente que haga posible la igualdad de derechos y oportunidades para las personas que viven en él.

Muy especialmente, el proyecto debe tener en cuenta a las agricultoras y agricultores, las ganaderas y ganaderos, que con su actividad económica mantienen un sector que es un elemento estratégico para la economía, para el desarrollo rural y para la lucha contra la despoblación. En este sentido, es necesario apoyar a la agricultura y a la ganadería desde una visión empresarial moderna, que no sólo sea compatible con nuestros activos medioambientales, sino que los refuercen. La defensa de una nueva PAC capaz de garantizar una agricultura competitiva y sostenible es básica para asegurar el futuro del mundo rural.

Manifestamos nuestro apoyo a las políticas de desarrollo rural que han desempeñado un papel esencial en la profunda transformación experimentada en las últimas décadas por el mundo rural de Andalucía. Esta transformación se ha materializado en una mejora significativa de las condiciones de vida de los pueblos y ha contribuido a fijar la población a los territorios, atenuando de este modo el progresivo abandono de las áreas rurales.

Andalucía ha sido pionera desde 1991 en la implantación de políticas de desarrollo rural basadas en un enfoque participativo de los ciudadanos y ciudadanas de estos territorios, con unas estrategias diferenciadas de diversificación económica y social en cada zona. Este enfoque, aplicado en la puesta en marcha de programas comunitarios como Leader o Proder, se ha ampliado en la actualidad en el Programa Lidera, que permite llevar a cabo políticas de desarrollo rural en 52 áreas que abarcan casi todos los territorios rurales andaluces y con el Programa Andalucía VIVA, fruto de la aplicación en Andalucía de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Esta política de carácter transversal debe seguir siendo el instrumento nuclear que da coherencia territorial a través de las políticas con incidencia en los sectores agrícola, agroindustrial, artesano, y otros de carácter tradicional.

En esta línea los socialistas proponemos:

- Defender las políticas de desarrollo rural que desarrollan los cincuenta y dos Grupos de Desarrollo Rural andaluces, que deben seguir ocupando un papel relevante en la futura PAC, como instrumento imprescindible para la mejora de la competitividad de las zonas rurales, para favorecer la creación de empleo, y para contribuir a la cohesión territorial y social.
- Impulsar las políticas orientadas a favorecer el desarrollo rural y la cohesión socioeconómica en el medio rural, manteniendo y reforzando estrategias como el Programa AVIVA. Este Programa, que inició su puesta en marcha en 2009, es fruto de la aplicación en Andalucía de la Ley estatal de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, con una dotación de 289,7 Millones €, cofinanciada al 50% entre el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma, que permitirá realizar inversiones en 11 zonas rurales de Andalucía.

1.8. Economía de la Igualdad.

Las brechas de la desigualdad de género, territorial, económica, generacional o de acceso a derechos y servicios, plantea limitaciones a nuestro potencial de crecimiento y, por tanto, son nuevos retos de la política económica de nuestro tiempo.

En definitiva, se trata de abordar la igualdad como un gran motor para la economía.

Y es que para los hombres y mujeres del PSOE de Andalucía, la igualdad no es sólo una cuestión de equidad sino, también, una cuestión de eficiencia económica: no es posible el crecimiento económico si no se garantiza un nivel de equidad. Sin igualdad se están restando elementos de capital humano, se están dejando de incorporar conocimientos y, en última instancia, se están cerrando posibilidades a la innovación. La de género es sin duda el primer factor de desigualdad que una sociedad justa, pero también competitiva debe corregir.

La igualdad como factor de crecimiento.

La igualdad de género es una exigencia social y también económica, que compromete el desarrollo de Andalucía. No podemos progresar sin que la mujer se integre en el mercado laboral en condiciones de igualdad, considerando que a igual trabajo y responsabilidad debe corresponder igual retribución y oportunidades de promoción.

Los y las socialistas de Andalucía orientaremos nuestras propuestas hacia el desarrollo de políticas proactivas para equilibrar el papel de la mujer en el mundo laboral, en la empresa y en el desempeño público.

- Reforzaremos los mecanismos para velar y defender los derechos laborales de las mujeres en empresas y entidades privadas o públicas, atendiendo a los principios de igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, con el objeto de evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres.
- Promoveremos el establecimiento de cláusulas de preferencia, en la adjudicación de los contratos públicos, para empresas que tengan la marca de 'excelencia en igualdad', una vez que se produzca el desarrollo reglamentario de la misma.
- Fortaleceremos las políticas dirigidas a incentivar la contratación estable de las mujeres, atendiendo con carácter prioritario a aquellos sectores y categorías laborales en los que se encuentren subrepresentadas, así como a sus situaciones singulares.
- Reforzaremos y estableceremos nuevos mecanismos para garantizar la igualdad de género en el empleo, en relación a aspectos como la estabilidad, la calidad y la igualdad de remuneración entre mujeres y hombres, la promoción profesional, la participación en procesos de formación continua, en el desarrollo de la trayectoria profesional, y que velen por la prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- Promoveremos actuaciones para mejorar la seguridad y salud de la mujer trabajadora, con especial atención al colectivo de empleadas del hogar o servicios domésticos, trabajo principalmente desarrollado por mujeres, que recientemente ha sido incorporado a la Seguridad Social dando cumplimiento así a una demanda histórica de este colectivo, que necesitarán planes específicos en materia de prevención de riesgos laborales desde una perspectiva de género tal y como determina la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo (2010-2014).

- Promoveremos el desarrollo de protocolos específicos de actuación en materia de orientación al empleo para grupos de mujeres con dificultades especiales en materia de inserción sociolaboral: mujeres con discapacidad, mujeres inmigradas, mujeres prostituidas, etc.
- Continuaremos con la formación del personal implicado en los procesos de planificación, ejecución y evaluación para la incorporación de la perspectiva de género.
- Impulsaremos la transversalidad de género como instrumento para integrar la perspectiva de género en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de empleo que se desarrollen en el ámbito de la Comunidad Autónoma, incluyéndose, en su caso, las medidas específicas y necesarias.
- Aumentaremos las ayudas específicas a mujeres para la creación de empresas o ayudas al autoempleo. Asimismo, estableceremos medidas de formación, asesoramiento y seguimiento que permitan la consolidación de los proyectos empresariales.
- Igualmente, fortaleceremos los esfuerzos para el estudio de la economía informal femenina y para la incorporación de las trabajadoras en estas actividades informales en la economía regulada. Todo ello, a través de los planes de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Potenciaremos la consecución de los objetivos de igualdad establecidos en los contratos programas con las universidades.

Apuesta por la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral, personal y profesional.

La corresponsabilidad y la conciliación entre la vida personal y laboral es un objetivo de la política de igualdad socialista. Hemos avanzado mucho y es necesario trabajar activamente para que no se produzcan pasos atrás de la mano de políticas laborales neoconservadoras.

El acceso y la facilidad en el uso y disfrute de estas medidas de conciliación deben estar equilibrados extendiéndose tanto a hombres como a mujeres, en favor de sus oportunidades de acceso al mercado de trabajo y de desarrollo profesional.

Nos reafirmamos en el objetivo de buscar la cooperación de los diferentes actores del mercado de trabajo, de forma que las medidas de conciliación y corresponsabilidad formen parte importante en la negociación colectiva.

Por ello, desde el PSOE de Andalucía:

- Nos comprometemos a establecer con la sociedad andaluza un Pacto Ciudadano por la corresponsabilidad, de manera que ésta se incorpore como prioridad en la agenda pública, económica y social. Nuestro objetivo es sumar esfuerzos de administraciones, colectivos y agentes económicos y sociales para que se convierta en una meta de la sociedad andaluza para hacer efectiva a igualdad de oportunidades.

- Desarrollaremos la oferta de servicios y prestaciones que posibilite el cuidado de menores y dependientes. Ejemplo de esta política en Andalucía son el Plan de Apertura de Centros y la aplicación de la Ley de Dependencia, que continuarán ampliándose en la próxima Legislatura.
- Impulsaremos la racionalización de horarios laborales, que además contribuyan a una mejor competitividad.
- Pondremos en práctica iniciativas de teletrabajo, complementarias de la jornada presencial, delimitando puestos de trabajo en los que sea posible e incentivos a su desarrollo.

2. Educación, la oportunidad del mañana





2. EDUCACIÓN, LA OPORTUNIDAD DEL MAÑANA.

Por primera vez la educación es una prioridad en la nueva estrategia europea. Los jefes de Estado y de Gobierno han considerado que la educación es uno de los cinco objetivos prioritarios para conseguir una salida sostenible de la crisis económica y para el cambio de modelo productivo.

La educación se ha convertido en uno de los motores del crecimiento económico y del empleo, es el primer factor de progreso individual y social. Es esencial para que la juventud disponga de la formación necesaria para su desarrollo personal y profesional, pues quien cuenta con mayor nivel de formación y cualificación profesional tiene más opciones de acceso a empleos de calidad. Diversos estudios internacionales ponen de manifiesto que en las sociedades desarrolladas, en el horizonte de los años 2020-2025, sólo el 15% de los empleos serán para personas sin ninguna cualificación. Es decir, si nos referimos a los niveles de nuestro sistema educativo, será necesario que el 85% tenga, como mínimo, una formación equivalente a formación profesional de grado medio o bachillerato.

Además, la educación resulta clave para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres, independientemente de su origen social o territorial. Esta función de equidad lo convierte en un potente instrumento de cohesión social. La educación es la base esencial de la democracia y el principal instrumento de vertebración social. Quien recibe más y mejor educación dispone de más recursos personales para comprender lo que pasa en el mundo y, consecuentemente, tiene más capacidad de ejercer la ciudadanía activa, crítica y responsable.

Dada la absoluta necesidad de lograr un modelo social, económico y productivo sostenible, que dé respuesta a la actual y compleja situación, resulta determinante abordar con rigor medidas específicas en el ámbito educativo para garantizar no sólo una respuesta a los retos planteados, sino a su vez, para dar pasos decididos que hagan posible el desarrollo personal, la empleabilidad y el futuro de la ciudadanía y para que Andalucía pueda reorientar su modelo de crecimiento económico.

En los últimos años se ha producido una importante transformación del sistema educativo andaluz. Sin duda alguna, el objetivo más ambicioso de la acción desarrollada ha sido la generalización del alumnado entre los tres y los dieciséis años, lo que ha permitido que toda la población andaluza permanezca en la escuela durante, al menos, trece cursos.

Esta transformación del sistema educativo ha venido acompañada, a pesar de la situación de crisis, de un importante incremento de la inversión pública en esta materia, llegando ya al 5,5 % del PIB y convirtiéndose en la tercera CCAA que más invierte en Educación. Mientras en otras Comunidades Autónomas se reducían los presupuestos de educación, en Andalucía se incrementan año tras año. Esto ha permitido atender el crecimiento del profesorado, la construcción y mejora de los centros docentes y el desarrollo de programas para la modernización del sistema educativo andaluz, lo que ha supuesto un importantísimo esfuerzo.

Y nuestro camino es claro, continuar aumentando la inversión en educación.

La educación y la formación han de desempeñar un papel fundamental para encarar los desafíos que tiene planteados nuestra Comunidad Autónoma. Para ganar la batalla a la crisis económica y salir de la misma en mejor situación de la que entramos, es necesario concentrar los esfuerzos en la formación del capital humano, potenciando valores como la equidad, el esfuerzo, la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

A su vez, es necesario fomentar desde las aulas el mérito, la responsabilidad y la excelencia.

El sistema educativo debe convertirse en un elemento esencial de la lucha contra el desempleo y en uno de los motores que permita a la sociedad andaluza generar altos niveles de crecimiento sostenible y basado en el conocimiento y en el valor añadido, al tiempo que fomente la realización personal del alumnado, la cohesión social y la ciudadanía activa.

En definitiva, la propuesta educativa socialista persigue aprovechar la oportunidad que nos depara el mañana, poniendo los medios para que todos puedan alcanzar el éxito escolar, cada uno en función de sus intereses y capacidades, con la convicción de que una población bien formada en conocimientos y valores permitirá el avance de nuestra tierra por la senda del crecimiento económico, la innovación, la creatividad y la justicia social.

2.1. El éxito educativo al alcance de todo el alumnado del sistema educativo público de Andalucía.

Alcanzar este reto supone avanzar de forma decisiva en la erradicación del fracaso escolar, un fenómeno que no puede permitirse un sistema educativo de calidad pues supone, por una parte, la pérdida del talento que este alumnado puede aportar a la sociedad andaluza y, por otra, limita el proyecto vital de estas personas al no haber alcanzado las competencias mínimas que garanticen su incorporación al mercado laboral.

En la tarea de mejorar el éxito escolar y de erradicar el fracaso escolar tenemos que estar todos y todas. En primer lugar, la Junta de Andalucía, dotando a los centros de recursos, con más profesorado y velando por la estabilidad de la normativa y del modelo educativo. Pero la Administración no está en las aulas. En las aulas están los alumnos y las alumnas a los que hay que inculcar un mayor compromiso por el estudio, haciéndoles ver lo importante que es el estudio para su futuro. En las aulas están también los profesores y profesoras. El profesorado debe seguir profundizando en el trabajo en equipo, porque tal y como pone de manifiesto un Informe de la OCDE, los centros docentes cuyo profesorado trabaja en equipo obtienen mejores resultados. Y, además, las familias. A las familias se les reconoce en la Ley de Educación de Andalucía el derecho a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Por ello debe seguir avanzándose en su colaboración con los centros docentes y con el profesorado.

El centro docente es la unidad prioritaria donde se debe actuar. A partir de sus datos sobre rendimiento escolar, resultados de las pruebas de diagnóstico y demás información, hay que plantear los objetivos educativos a conseguir, de manera que sean claros, evaluables, revisables y compartidos por el conjunto de la comunidad educativa. En consecuencia, el centro docente debe ser el núcleo desde donde diseñar todas las acciones de evaluación, formación y asesoramiento. Es imprescindible potenciar la autonomía y la rendición de cuentas de cada centro. Hay que situar a los centros frente a sus resultados y compararlos con el global de Andalucía, con los del municipio y con los de la zona educativa, considerando su contexto.

Hay que prestar especial atención, durante toda la enseñanza básica, a las áreas o materias instrumentales de lengua española, lengua extranjera y matemáticas y reforzar la figura de la dirección de los centros educativos. El éxito de un centro docente depende en buena medida de la capacidad de liderazgo de su dirección. Para mejorarla, reforzaremos la formación inicial de quienes aspiren a la dirección de los centros.

Los socialistas andaluces defendemos la necesidad de apoyar una educación pública de calidad en la que instituciones, alumnos, profesores y familias se comprometan en igualdad para dotar a las nuevas generaciones de mecanismos que mejoren su cualificación profesional y su vinculación y compromiso con la sociedad en la que viven.

Para desarrollar esta estrategia, los socialistas y las socialistas andaluces proponemos,

- Por cada dos grupos de educación secundaria obligatoria establecer tres para impartir las materias instrumentales de lengua española, lengua extranjera y matemáticas.
- Extender las clases de apoyo y refuerzo en horario de tarde al alumnado que presente dificultades de aprendizaje dentro de su horario individual semanal de obligada permanencia.
- Implantar clases de actividades de profundización para el alumnado con mayores capacidades, a fin de potenciar su participación en programas relacionados con la innovación, la tecnología y los idiomas.

- Establecer contratos-programas entre los centros docentes y la Administración educativa ligados a la consecución de objetivos educativos dirigidos a la mejora del rendimiento escolar del alumnado, a aumentar el número de años en que éste permanece escolarizado y a optimizar el nivel de satisfacción de las familias.
- Incentivar económicamente, hasta con 7.000 euros en cuatro años, al profesorado que preste servicios en los centros docentes que alcancen sus objetivos educativos, previa evaluación de los resultados.
- Realizar evaluaciones de diagnóstico para conocer el grado de adquisición de las competencias básicas alcanzado por el alumnado. Estas evaluaciones tendrá carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa y se realizarán desde el primer ciclo de la educación primaria.
- Organizar y dinamizar las bibliotecas escolares para convertirlas en centros de recursos, documentación y apoyo a las iniciativas lectoras y al curriculum en general, reforzando asimismo su función en relación con las nuevas tecnologías.
- Implantar programas de cualificación profesional inicial en todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan la educación secundaria obligatoria.
- Impulsar la colaboración con los Ayuntamientos y otras entidades sin fines de lucro para el desarrollo de programas de cualificación profesional inicial.
- Desarrollar pasarelas entre los diferentes niveles del sistema educativo, con objeto de que todo el alumnado que desee continuar en el sistema educativo tenga opciones viables y adaptadas a sus necesidades para seguir formándose.
- Incrementar las plazas en los diferentes niveles de la educación postobligatoria con objeto de facilitar que todo el alumnado pueda alcanzar, al menos, la titulación de bachiller o de técnico.
- Favorecer el funcionamiento en red de los centros educativos, con objeto de compartir recursos, experiencias e iniciativas y desarrollar programas de intercambio de alumnado y profesorado.
- Impulsar la creación de redes educativas de profesores y centros que promuevan programas plurales y proyectos educativos para la mejora permanente de la enseñanza.
- Adscribir a las zonas educativas personal docente, de administración y servicios y de atención educativa, complementario para prestar apoyo a los diferentes centros docentes de las mismas.
- Continuar avanzando en la modernización, construcción y mejora de los centros públicos andaluces.



2.2. La educación infantil, los cimientos del futuro.

Entendemos que el comienzo de la atención educativa en edades anteriores a la escolaridad obligatoria contribuye a la mejora del éxito escolar futuro del alumnado y a la igualdad de oportunidades.

El comienzo de la atención educativa en edades anteriores a la escolaridad obligatoria contribuye a la mejora del éxito escolar futuro y a la igualdad de oportunidades. La educación infantil es, por consiguiente, un elemento fundamental para compensar las desigualdades de partida y para el posterior éxito educativo, principalmente para el alumnado procedente de los sectores sociales más desfavorecidos, por lo que es necesario avanzar de manera decidida hacia la universalización del primer ciclo de la educación infantil.

Desde el partido Socialista:

- Continuaremos extendiendo la red de escuelas infantiles para el alumnado menor de tres años, de forma que se atiendan tanto las necesidades educativas de los niños y niñas, como las de los padres y madres para facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral.
- Aplicaremos exenciones y bonificaciones en los precios de los servicios que ofertan estos centros, en función de los ingresos familiares.
- Dinamizaremos los consejos escolares de los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil, como órgano de participación de la comunidad educativa en el gobierno del centro.
- Estableceremos los mecanismos adecuados para garantizar la comunicación entre los padres y madres y el personal que ejerce la tutoría de sus hijos e hijas y para asegurar su derecho a estar informados del desarrollo, la evolución, la maduración y la integración social y educativa de estos.

2.3. La formación profesional instrumento clave para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento.

Pero también hemos de tener en cuenta que, Andalucía, al igual que España, presenta un perfil de educación en el cual en torno a la mitad de la población en edad de trabajar tiene un nivel formativo que comprende básicamente la educación obligatoria hasta la primera etapa de educación secundaria.

Esto indica que nuestra población activa tiene un perfil formativo en el que predominan los estudios primarios y superiores y han quedado relegadas las enseñanzas técnicas.

En el PSOE de Andalucía siguiendo lo que marca Europa, vemos necesario “conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral, promover la calidad del trabajo y el aprendizaje permanente”.

Por lo tanto, apostamos por la mejora de la empleabilidad y el aumento de la competitividad del tejido empresarial en Andalucía, lo que requiere, en línea con los objetivos europeos, que un mayor porcentaje de la población continúe su formación más allá de la secundaria obligatoria, especialmente en enseñanzas técnicas y profesionales.

Por este motivo, es importante presentar una oferta formativa de calidad, flexible e integrada, que evite las regulaciones estancas y las diferenciaciones entre formación profesional inicial y formación profesional para personas trabajadoras. Esto permitirá a la población activa desarrollar el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Apoyaremos, por lo tanto, una formación profesional que favorezca el logro de una economía más eficiente basada en la excelencia de sus procesos productivos y que forme profesionales capaces de abrirse camino en un entorno cada vez más exigente.

Hemos de lograr una formación profesional de calidad que se vincule al desarrollo local y territorial y que, en definitiva, se convierta en motor de cambio, progreso y bienestar. Para ello, analizaremos los sectores productivos en Andalucía, identificando las cualificaciones profesionales emergentes para su inclusión en el Catálogo Nacional.

Además, avanzaremos en la vinculación de la formación profesional con las empresas andaluzas a través del fomento de programas de prácticas, becas o de contrataciones.

Por ello,

- Profundizaremos en la adecuación entre la oferta educativa de formación profesional y las necesidades del tejido productivo andaluz, facilitando la relación con las empresas y la transición del alumnado al mercado laboral. En este sentido, avanzaremos para que la práctica en empresas se integre en el periodo formativo.
- Pondremos la gestión de la formación profesional inicial y para el empleo en una misma dirección y coordinación que permita realizar una gestión de forma integrada, para rentabilizar y ampliar los recursos al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas y con la participación de los agentes económicos y sociales a través del Consejo Andaluz de Formación Profesional.
- Flexibilizaremos la formación profesional mediante la oferta modular y la formación profesional a distancia para favorecer la formación a lo largo de la vida.

- Ampliaremos la red de centros integrados de formación profesional especializados en sectores productivos. Estos centros tendrán un sistema de organización y autonomía de gestión suficientes para atender las necesidades formativas del sistema productivo y de quienes demanden de formación profesional, atendiendo tanto a la formación profesional inicial como a la dirigida a la población ocupada y desocupada.
- Promocionaremos el acceso de los jóvenes a la formación profesional, mediante una oferta atractiva de ciclos formativos orientados a la capacitación del alumnado para la inserción en el tejido productivo andaluz y a la actualización permanente de sus conocimientos.
- Extenderemos los cursos de formación específicos para el acceso a la formación profesional.
- Facilitaremos la convalidación de créditos y la obtención de titulaciones entre la enseñanza universitaria y la de formación profesional de grado superior.
- Doblaremos la oferta de prácticas de empresas en el extranjero para el alumnado de formación profesional.
- Estimularemos el reconocimiento de competencias adquiridas mediante la experiencia laboral y las vías informales de formación, para ello, desarrollaremos un sistema integrado de información y orientación educativo-laboral para promover y mejorar la inserción y situación laboral de la ciudadanía, así como el conocimiento de los itinerarios formativos más adecuados a sus expectativas profesionales.
- Perfeccionaremos el sistema de acreditación de competencias profesionales, mediante la selección y formación de asesores y evaluadores y demás fases del procedimiento.
- Desarrollaremos el dispositivo de reconocimiento y acreditación de competencias profesionales, con objeto de facilitar la obtención de titulaciones de la formación profesional reglada a las personas que están incorporadas al mercado laboral, y convocaremos 100.000 acreditaciones a lo largo de la legislatura.
- Desarrollaremos estrategias que aseguren una formación integral que forme también para emprender y para que surjan nuevas iniciativas empresariales desde el ámbito de la formación profesional.

2.4. Educación a lo largo de la vida y al servicio del empleo.

Los cambios que se están produciendo en la estructura económica y social confirman que la formación inicial no será suficiente para el desarrollo personal y profesional.

Esta necesidad periódica de actualizar y desarrollar las cualificaciones profesionales para adaptarlas al mercado laboral obliga a realizar un importante esfuerzo en materia de educación permanente de personas adultas, flexibilizando el acceso a estas enseñanzas y favoreciendo un enfoque de las mismas más abierto al mundo en general y a las demandas del sistema productivo.

Asimismo es necesario favorecer la reincorporación al sistema educativo del alumnado que lo hubiera abandonado.

Por ello proponemos

- Una oferta de enseñanzas flexible tanto en horarios, como en modalidades de formación (matriculación parcial o modular, modalidades presencial, semipresencial o a distancia,...) que facilite la reincorporación al sistema educativo del alumnado que lo hubiera abandonado.
- Potenciaremos la enseñanza semipresencial y a distancia mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, para facilitar el acceso de la población a la titulación básica, así como a los estudios de bachillerato, formación profesional e idiomas.
- Potenciaremos y flexibilizaremos los requisitos de la beca Andalucía Segunda Oportunidad, dotada con 400 euros mensuales, dirigida a las personas desempleadas de 18 a 24 años que han abandonado el sistema educativo, con objeto de que puedan reincorporarse al mismo y obtener una titulación de educación secundaria.
- Impulsaremos el funcionamiento del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía como centro de referencia para la impartición, desarrollo de materiales curriculares, investigación e innovación en esta modalidad de enseñanza.
- Impulsaremos la implantación de planes educativos en los centros de educación permanente dirigidos a la preparación para la obtención de titulaciones oficiales o de acceso a otros niveles del sistema educativo.
- Facilitaremos que la organización del bachillerato permita la especialización del alumnado en función de sus intereses personales o profesionales.
- Organizaremos el bachillerato de forma flexible, permitiendo que el alumnado adulto pueda ir completándolo en el número de años que requiera en función de su disponibilidad y necesidades.
- Impulsaremos la enseñanza en red de la formación profesional y de la educación permanente de las personas adultas, atendiendo asimismo la educación de las personas de la tercera edad.

2.5. Consolidar el papel de las Universidades como motor de transformación social y progreso económico.

Las Universidades promueven el pensamiento crítico y el progreso de la ciencia. Además, desarrollan una importante aportación al desarrollo social y económico: capacitan para el acceso al mercado laboral; generan, con su producción científica, flujos de conocimiento mediante su interacción con el entorno socioeconómico; y responden a las necesidades de innovación de los sectores productivos.

El papel de la Universidad en Andalucía ha seguido una senda de evolución que, a partir del primer modelo de financiación 2002-2006 en el que se dio respuesta a la suficiencia financiera, ha fortalecido el papel estratégico en el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad Autónoma.

Así, el sistema universitario andaluz ha mantenido un proceso de expansión para fomentar la accesibilidad y extender el impacto socioeconómico de las Universidades a todas las provincias, finalizado el cual, es el momento de consolidar la competencia y la excelencia, basada en la evaluación de la calidad y la cooperación, para alcanzar los objetivos de competitividad internacional que Andalucía se ha propuesto.

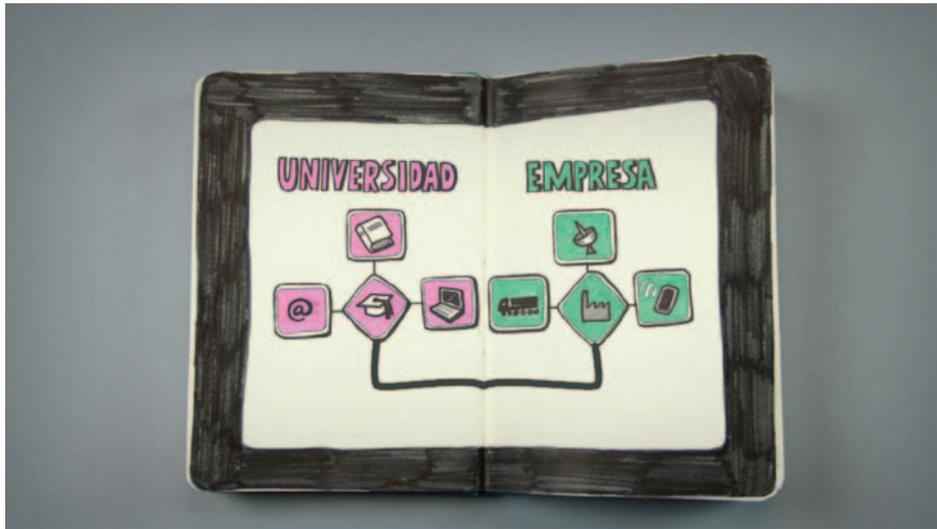
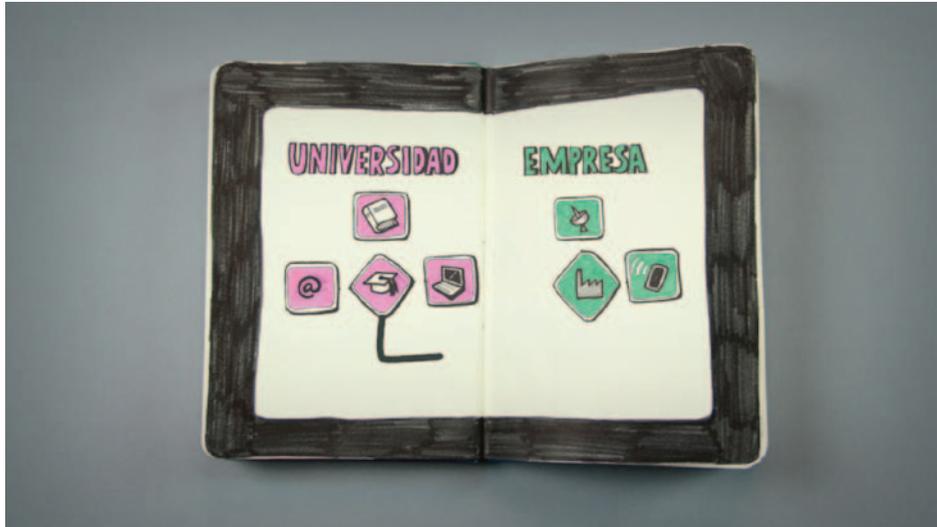
En este sentido, la Universidad andaluza ha pasado de asumir la formación del capital humano y la generación de conocimiento como responsabilidad prioritaria, a convertirse en el agente más importante en Andalucía de transferencia de conocimiento y de cohesión basada en el conocimiento.

Consolidar este papel iniciado con una estrategia de agregación de capacidades e impulso de esta nueva responsabilidad social, propiciada por los Campus de Excelencia Internacional, es el reto que el sistema universitario andaluz y el sistema de agentes del conocimiento (Parques, Centros Tecnológicos, Centros de Investigación,) tiene para los próximos años.

Los socialistas y las socialistas de Andalucía,

- Garantizaremos una financiación suficiente y orientada a la consecución de los objetivos que la sociedad andaluza considere prioritarios.
- Elaboraremos un mapa de titulaciones de grado y másteres, desarrollando preferentemente las vinculadas con nuevas profesiones o necesidades socioeconómicas.
- Potenciaremos la cooperación universitaria en Andalucía y de las Universidades andaluzas con otras entidades de referencia internacional, tanto en materia formativa como de investigación.
- Continuaremos apostando por la figura de Campus de Excelencia Internacional como estrategia de agregación de capacidades establecidas en Andalucía para aumentar el reconocimiento y presencia internacional.
- Potenciaremos la consecución de los objetivos de igualdad establecidos en los contratos programas con las Universidades.
- Promoveremos la creación de la Universidad Abierta de Andalucía en Internet (e-universidad), con la participación de las 10 Universidades Públicas Andaluzas.

- Facilitaremos cambios en la gestión de nuestras Universidades para que sea más ágil, más operativa, con mayor participación y presencia de los agentes sociales, y que permita una mejor conexión con las nuevas demandas sociales y en especial de nuestro tejido productivo.
- Continuaremos el apoyo financiero a proyectos de movilidad internacional con referencia de excelencia, como los programas ERASMUS, TALENTIA, y el denominado Espacio Iberoamericano del Conocimiento y la Universidad Euroárabe. Estas ayudas se adecuarán a la capacidad económica del beneficiario y al coste de la vida en el país receptor, y en su caso, podrán consistir en fondos reembolsables por los beneficiarios.



2.6. Las enseñanzas artísticas y deportivas: educar en y para la cultura y el deporte.

Andalucía cuenta con una de las mayores redes de centros de enseñanzas artísticas de España.

De los 22 conservatorios superiores de música de España, 5 están en Andalucía, de las 9 escuelas superiores de arte dramático, 3 son andaluzas y, además, de los cinco conservatorios españoles de danza, uno se encuentra ubicado en Andalucía.

Queremos seguir apostando por estas enseñanzas en el ámbito de lo público y extender las mismas a las artes plásticas y el diseño. Asimismo, queremos favorecer la implantación de las enseñanzas deportivas.

De esta manera,

- Pondremos en funcionamiento el Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores para garantizar la autonomía en el funcionamiento de los centros que imparten estas enseñanzas.
- Ofertaremos enseñanzas de grado en diseño, en restauración de bienes culturales y en artes plásticas en su modalidad de cerámica, con el objetivo de completar el mapa andaluz de enseñanzas artísticas superiores.
- Profundizaremos en la autonomía de estos centros y en las competencias de sus equipos directivos, con el desarrollo regulatorio necesario.
- Favoreceremos la contratación de profesorado especialista en las enseñanzas artísticas superiores.
- Pondremos en funcionamiento centros integrados de enseñanzas artísticas profesionales y de educación secundaria, con el fin de facilitar al alumnado la simultaneidad de ambos estudios.
- Potenciaremos las escuelas deportivas dirigidas al alumnado de educación primaria y de educación secundaria.
- Autorizaremos en institutos de educación secundaria enseñanzas deportivas conducentes a los títulos de técnico y técnico superior.

2.7. Un sistema educativo público que impulsa la sociedad del conocimiento, la enseñanza de idiomas, la dimensión europea de la educación y la creatividad, la innovación y el emprendimiento.

Las tecnologías de la información y la comunicación se hallan en la base de la transformación de nuestra sociedad y, por lo tanto, deben ocupar un lugar central en la formación de nuestros niños y niñas.

La preparación para incorporarse plenamente a la sociedad actual requiere del desarrollo suficiente de las competencias asociadas al tratamiento de la información y la competencia digital, de modo que se logre la suficiente familiaridad, la actitud crítica y la eficacia en el uso de los medios digitales.

Por su parte, la enseñanza de idiomas es uno de los objetivos estratégicos en un mundo globalizado y con movilidad creciente.

La competencia en idiomas deja de ser un valor añadido para convertirse en una necesidad esencial para hacer frente a los retos económicos, sociales y educativos de Andalucía. La situación en este campo, aunque ha mejorado en los últimos años, dista de ser ideal.

En definitiva, la realidad indica que la formación en otros países de nuestro profesorado y alumnado, la interculturalidad y los valores europeos forman parte de este desafío que la ciudadanía global nos plantea.

Y como eje fundamental de educar para el empleo, desarrollaremos el Plan para el fomento de la cultura emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía, orientado a promover los valores de la creatividad, la innovación, la responsabilidad y el emprendimiento en todos los niveles del sistema educativo.

Por ello,

- Seguiremos dotando a todos los centros públicos de los recursos informáticos necesarios: ordenadores, pizarras interactivas, redes de banda ancha, software y contenidos, para desarrollar una enseñanza de calidad en el marco de la Sociedad de la Información, con el fin de formar integralmente al alumnado y, asimismo, prepararlo para el mundo laboral y empresarial.
- Continuaremos consolidando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los sistemas de enseñanza/aprendizaje, con la dotación de un ordenador portátil a cada alumno o alumna de 5º y 6º de educación primaria y de 1º y 2º de educación secundaria obligatoria, así como al profesorado que lo atiende.
- Con el objetivo irrenunciable de que todo el alumnado domine la lengua inglesa, continuaremos extendiendo la red de centros docentes bilingües, sobre todo español-inglés, en los que se impartirán determinadas materias del currículo en una lengua extranjera.
- En dichos centros, que se implantarán gradualmente, se utilizará el inglés para la enseñanza de asignaturas y materias del currículo y se ampliará el número de horas dedicadas al estudio del inglés.
- Garantizaremos al alumnado la continuidad de la enseñanza bilingüe desde la educación infantil hasta la finalización de la educación secundaria obligatoria.

- Incorporaremos profesorado nativo en los centros públicos de educación primaria.
- Dotaremos de auxiliares de conversación nativos a los centros docentes bilingües.
- Impulsaremos, en colaboración con la RTVA, emisiones bilingües en espacios de máxima audiencia infantil y juvenil.
- Potenciaremos la enseñanza semipresencial en las Escuelas Oficiales de Idiomas, priorizando la enseñanza del inglés.
- 30.000 alumnos y alumnas que cursan estudios de educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán estancias en el extranjero, con objeto de que tengan la posibilidad de perfeccionar sus conocimientos de idiomas o de mejorar su formación en centros de trabajo.
- Continuaremos potenciando el hermanamiento de los centros escolares andaluces con los europeos para establecer asociaciones pedagógicas, fomentando de ese modo el aprendizaje de idiomas y el diálogo intercultural.
- Reforzaremos la identidad europea de los andaluces y las andaluzas a través de campañas y de una mayor atención a la realidad de la Unión Europea en los centros de enseñanza.
- Avanzaremos en la promoción de los valores de la creatividad, la innovación, la responsabilidad y el emprendimiento en todos los niveles del sistema educativo.
- Mantendremos las horas para la coordinación del programa TIC 2.0 y el bilingüismo.



2.8. Un sistema educativo público inclusivo que compensa las desigualdades sociales.

La educación es un derecho fundamental del ser humano. Los socialistas y las socialistas andaluces defendemos que todos los alumnos y alumnas deben tener una educación inclusiva regida por el principio de atención a la diversidad, garantizando la igualdad efectiva de oportunidades.

El sistema educativo debe convertirse en la palanca más potente que permita a las personas superar las condiciones desfavorables que puedan tener de partida para alcanzar un lugar en la sociedad que les posibilite su plena realización personal.

Por lo tanto, garantizaremos el derecho del alumnado con condiciones socioeconómicas desfavorables a obtener becas y ayudas al estudio y continuaremos garantizando la beca 6000, así como la gratuidad de los libros escolares en la enseñanza obligatoria y en el transporte escolar y aplicando reducciones de precios en los servicios de comedor, aula matinal, actividades extraescolares y residencia escolar en función de los ingresos de la unidad familiar del alumno o alumna, llegando a la gratuidad para las familias en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.

Por ello,

- Desarrollaremos un nuevo Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación, con objeto de promover los valores de la coeducación y desarrollar acciones para prevenir la violencia de género.
- Realizaremos una distribución equilibrada del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo entre todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos en condiciones que faciliten su adecuada atención educativa y su inclusión social.
- Aseguraremos que los centros que escolaricen alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo dispongan del personal de atención educativa complementaria, de los medios, de los avances técnicos y de los recursos específicos que permitan garantizar la escolarización de este alumnado en condiciones adecuadas.
- Asumiremos las competencias en materia de becas y ayudas al estudio, estableciendo el régimen de becas y ayudas con fondos propios de la Junta de Andalucía y realizando el desarrollo normativo y la ejecución de las becas y ayudas estatales.
- Continuaremos garantizando la gratuidad de los libros escolares en la enseñanza obligatoria.
- Continuaremos garantizando la beca 6.000, dirigida al alumnado perteneciente a familias con condiciones económicas desfavorables y buen rendimiento académico que finaliza la educación secundaria obligatoria, con objeto de facilitar la continuidad de sus estudios en bachillerato y formación profesional.
- Continuaremos la prestación gratuita del servicio de comedor escolar para el alumnado que curse la enseñanza básica cuando esté obligado a desplazarse de su localidad de residencia por inexistencia en la misma del nivel educativo correspondiente, tenga jornada de mañana y tarde y no disponga de servicio de transporte escolar al mediodía.

- Continuaremos la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional que esté obligado a desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente.
- Continuaremos la prestación gratuita de los servicios complementarios de residencia escolar y de escuela-hogar para el alumnado que curse la enseñanza básica.
- En la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo favoreceremos la adopción, entre otras, de medidas organizativas flexibles y la disminución de la relación numérica alumnado/profesorado, en función de las características del mismo y de los centros.
- Seguiremos promoviendo la adopción de planes integrales de compensación educativa en las zonas desfavorecidas económica, social y culturalmente que acogen a población con riesgo de exclusión.
- Seguiremos trabajando para erradicar el absentismo, prevenir el fracaso escolar y favorecer la transición del alumnado a la educación secundaria obligatoria, con especial atención al alumnado gitano.
- Impulsaremos un programa que evite el absentismo escolar de las niñas gitanas, en colaboración con las organizaciones sociales, con especial énfasis en los periodos de transición entre las distintas etapas del sistema educativo.
- Continuaremos suscribiendo con los Ayuntamientos convenios de colaboración para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y para el desarrollo de programas y actuaciones de compensación educativa y de educación permanente de personas adultas.
- Reforzaremos la atención educativa al alumnado inmigrante desde una perspectiva integral e intercultural. Se continuará priorizando la creación de aulas temporales de adaptación lingüística y la participación de los padres y madres en la vida de los centros.
- Promoveremos programas de escolarización combinada en centros de educación secundaria que escolaricen alumnado en grave riesgo de abandono escolar. En dichos programas se contemplará que una parte del horario lectivo se desarrolle fuera del centro, realizando actividades orientadas a la inserción laboral.
- Crearemos nuevas aulas específicas en los colegios andaluces para la atención especializada de personas con discapacidad y dispondremos una mayor dotación de recursos humanos en las aulas de integración, de forma prioritaria donde existan niños y niñas con falta de autonomía.
- Impulsaremos nuevas medidas para asegurar al alumnado con necesidades educativas especiales la continuidad de la atención educativa recibida en la educación primaria cuando se incorpora a la educación secundaria obligatoria.
- Favoreceremos que el alumnado sordo disponga de intérpretes de lengua de signos española u otros medios técnicos como recursos específicos.
- Adecuaremos centros específicos de educación especial para su funcionamiento como centros de recursos abiertos a la comunidad educativa.

- Adecuaremos la plantilla de profesorado y los servicios complementarios y del Plan de Apertura de Centros a las necesidades de los centros específicos de educación especial.
- Regularemos criterios y procedimientos para el desarrollo de la modalidad de escolarización combinada entre centros específicos de educación especial y centros ordinarios.
- Implantaremos programas de cualificación profesional inicial y programas para la transición a la vida adulta y laboral específicamente diseñado para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Dotaremos a los centros específicos de educación especial de recursos informáticos adaptados para la atención educativa de su alumnado.

2.9. El profesorado, la base del éxito.

El profesorado es un factor esencial para la mejora generalizada del sistema educativo.

Los avances en el sistema educativo van asociados necesariamente a un profesorado competente, motivado y bien considerado socialmente.

Para ello, continuaremos con la mejora de los procesos de incorporación de los nuevos docentes, potenciando que los criterios de selección y la formación se adapten a las altas exigencias de su labor profesional, de acuerdo con lo aprobado por el Parlamento de Andalucía en el Dictamen relativo a la formación del profesorado de Andalucía.

Actuaremos, asimismo, sobre todos aquellos aspectos asociados a su mayor reconocimiento social, especialmente por parte de las familias, fomentando el respeto y un buen clima de convivencia en las aulas para conseguir que todos los centros sean lugares adecuados para el estudio y el trabajo.

Así, prestaremos una atención prioritaria a la mejora de las condiciones en que el profesorado realiza su trabajo y al estímulo de una creciente consideración y reconocimiento social de la función docente y reconoceremos al profesorado su autoridad magistral y académica.

Los socialistas andaluces y las socialistas de Andalucía,

- Desarrollaremos, mediante una norma con rango de Ley, el reconocimiento social y la promoción profesional del profesorado.
- Desarrollaremos acciones de todo tipo, - campañas informativas, jornadas,...- dirigidas a promocionar la justa valoración del profesorado por la comunidad educativa y la sociedad en general.
- Reconoceremos al profesorado su autoridad magistral y académica, evitando correcciones injustificadas en su actuación docente.
- Otorgaremos al profesorado de los centros docentes públicos presunción de veracidad ante la Administración educativa.
- Continuaremos promoviendo ante la Fiscalía la calificación como atentado de las agresiones, intimidaciones graves o resistencia activa grave que se produzcan contra el profesorado.
- Continuaremos proporcionando asistencia psicológica y jurídica gratuita al profesorado que preste servicios en los centros docentes públicos por hechos que se deriven de su ejercicio profesional.
- Favoreceremos la estabilidad del profesorado en los centros docentes, procurando que alcance el 90% de la plantilla de los mismos.
- Continuaremos convocando ofertas de empleo público docente para incorporar a los centros públicos profesorado funcionario de carrera y mantener por debajo del 8% el porcentaje de interinidad, de acuerdo con las recomendaciones de la Unión Europea.

- Promoveremos iniciativas para atraer al estudio de las ciencias de la educación a las personas con mejor capacidad para la práctica docente.
- Promoveremos la adecuación de la oferta universitaria de Grado o Máster relativa a la formación inicial del profesorado a las necesidades del Sistema Educativo Andaluz.
- Promoveremos que los planes de los estudios universitarios de Grado y Master relativos a la formación inicial del profesorado incorporen los conocimientos pedagógicos necesarios para mejorar la atención a la diversidad del alumnado, la integración social de este desde edades tempranas y la resolución de conflictos en el aula y en el centro docente.
- Promoveremos que las Universidades lleven al máximo legal posible el número de créditos de prácticas en la formación inicial de maestros y profesores.
- Instaremos al Gobierno de la Nación a estudiar modificaciones en el Máster de Secundaria, revisando y mejorando los contenidos y aumentando la coordinación entre la Universidad y los centros docentes en el diseño, puesta en marcha, realización y evaluación de la fase práctica.
- Impulsaremos la incorporación a las Universidades del profesorado de educación infantil, primaria y secundaria con experiencia innovadora y con buenas prácticas profesionalmente contrastadas, que reúnan los requisitos de titulación, como contempla la disposición adicional vigésima séptima de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Estableceremos una red de centros de innovación educativa de excelencia para la realización de las prácticas de los estudios de Grado o Master relativos a la formación inicial del profesorado.
- Estableceremos el procedimiento para acreditar al profesorado que se encargará de la tutoría de la fase de prácticas de los estudios de Grado o Master relativos a la formación inicial del profesorado, garantizando la acreditación de aquel que haya demostrado la realización de una docencia innovadora.
- Favoreceremos la formación permanente del profesorado en los centros docentes y en su horario individual semanal de obligada permanencia.
- Estableceremos un plan de formación y seguimiento personalizado dirigido al profesorado que se incorpore a la docencia durante la fase de práctica. Además, en el ejercicio de su función docente contará con el apoyo y supervisión de un tutor o tutora del mismo centro de reconocida y dilatada experiencia.
- Impulsaremos actividades de formación permanente del profesorado orientadas al desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje dirigidos a la adquisición por el alumnado de las competencias básicas y, en particular, de la competencia en comunicación lingüística.
- Impulsaremos la formación permanente de los profesionales que atienden al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Apoyaremos una mayor profesionalización de la función directiva mediante acciones de formación.
- Fomentaremos, identificaremos y reconoceremos a los centros en los que se están realizando buenas prácticas educativas y desarrollando procesos de innovación e investigación.

- Regularemos la movilidad del profesorado experto en acciones innovadoras curriculares, eximiéndole de la jornada laboral que corresponda para que forme a profesorado o a equipos en aquellos centros que lo demanden.
- Revisaremos el actual sistema de licencias por estudios, favoreciendo aquellas actividades que tengan un mayor impacto en la práctica docente. En particular, se ampliará la oferta de cursos de formación en el extranjero en materia de idiomas y se facilitará la estancia en centros con experiencias innovadoras. Se considerará también como una posible herramienta formativa el intercambio de experiencias educativas e, incluso, el intercambio de profesorado entre centros para difundir, compartir y contrastar proyectos educativos diseñados o puestos en práctica por el personal docente.
- Estableceremos premios dirigidos al profesorado que se destaque por la mejora de las prácticas educativas, del funcionamiento de los centros docentes y de su relación con la comunidad.
- Favoreceremos las estancias formativas en el extranjero del profesorado y el intercambio con docentes de otros países de la Unión Europea.
- Continuaremos impulsando la formación del profesorado en el aprendizaje del inglés y otras lenguas extranjeras para su aplicación a la docencia.
- Impulsaremos actividades de formación permanente del profesorado orientadas a la preparación específica para la atención educativa del alumnado con dislexia o con trastornos por déficits de atención, con o sin hiperactividad.
- Realizaremos un esfuerzo especial en la formación inicial y permanente del profesorado de ciclos formativos de formación profesional, dedicando los recursos y los medios necesarios para ello, incidiendo especialmente en la posibilidad de complementar su formación en empresas de reconocido prestigio.
- Redefiniremos el papel de los centros del profesorado y la función asesora en el contexto educativo actual y centrado en las necesidades reales del profesorado y de los centros.
- Estableceremos los perfiles que han de tener las personas que ejerzan la dirección de los Centros del Profesorado y las asesorías de formación.
- Fijaremos que el proyecto de formación de los centros del profesorado contenga los mecanismos e indicadores necesarios que permitan evaluar el impacto de las actividades formativas en la práctica docente y en el rendimiento del alumnado.
- Detectaremos y dotaremos de mayor protagonismo en la formación permanente del profesorado que hayan acreditado buenas prácticas y crearemos redes de maestros de maestros en la educación.
- Impulsaremos la colaboración del profesorado ya jubilado, con objeto de no perder la experiencia y el potencial que estas personas pueden seguir aportando.

2.10. Familias y sociedad más implicadas con la educación.

La actuación coordinada de los centros docentes y las familias permitirá mejorar la educación que reciben sus hijos e hijas y los resultados educativos de estos.

Por otra parte, es preciso generar una mayor relación de los centros educativos con su entorno cívico, ofreciendo espacios para la realización de actividades comunitarias, ofreciendo nuevos servicios, conectando la ciudad y la escuela, de forma que la ciudad eduque y la educación haga ciudad.

Nuestro compromiso: invertir más y mejor en educación y formación y hacerlo en colaboración con las familias.

Por ello, favoreceremos la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje de éstos y colaborando con los centros docentes y con el profesorado.

Favoreceremos que los medios de comunicación social tengan en cuenta en sus códigos éticos los principios que sustentan la educación andaluza, evitando la emisión de contenidos violentos, degradantes u ofensivos.

De esta manera,

- Continuaremos extendiendo el Plan de Apertura de Centros a todos los colegios e institutos públicos, dotándolos de aula matinal, servicio de comedor escolar y actividades extraescolares.
- Realizaremos campañas de información para sensibilizar a las familias sobre la importancia de que sus hijos e hijas continúen escolarizados, cursando bachillerato o formación profesional, una vez concluida la enseñanza obligatoria.
- Facilitaremos que las familias suscriban con los centros docentes compromisos educativos o de convivencia y aseguraremos su seguimiento por los Consejos Escolares para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.
- Potenciaremos la relación de las familias con el profesorado tutor de sus hijos e hijas a través de internet, con objeto de facilitar el intercambio de información y la colaboración en su proceso educativo.
- Continuaremos impulsando la figura del delegado o delegada de padres y madres de cada grupo de alumnado, así como el funcionamiento de los Consejos Escolares como órganos de gobierno de los centros docentes, dotándolos de las competencias adecuadas y asegurando que la elección de quienes representen de los distintos sectores de la comunidad educativa en los mismos se realice de forma que permita la presencia equilibrada de hombres y mujeres.
- En colaboración con los Consejos Escolares, pondremos en marcha campañas de concienciación sobre la importancia de estos órganos de gobierno y sus elecciones.
- Favoreceremos la utilización de los centros docentes por los Ayuntamientos, fuera del horario escolar o en los periodos vacacionales, para la realización de actividades de educación no formal.

- Potenciaremos el movimiento asociativo de padres y madres y del alumnado y su relación con el equipo directivo de los centros, para colaborar en las actividades que se desarrollen en los mismos.
- Potenciaremos la participación del voluntariado en el ámbito educativo para colaborar en la realización de actividades educativas complementarias o extraescolares, contribuir a la apertura de los centros docentes a su entorno social, cultural y económico y ofrecer a la juventud alternativas educativas y lúdicas para utilizar su tiempo libre.
- Impulsaremos el funcionamiento y la actividad del Consejo Escolar de Andalucía y de los Consejos Escolares provinciales y municipales, como instrumentos de participación democrática en la gestión educativa y como órganos de asesoramiento a las Administraciones competentes.
- Impulsaremos la realización de proyectos educativos de ciudad, en colaboración con las Corporaciones locales.
- Estableceremos actuaciones conjuntas con los medios de comunicación andaluces para fomentar en sus audiencias los valores de la igualdad, la tolerancia y la responsabilidad cívica tanto en sus programaciones generales como en las de carácter educativo.

3. Buen gobierno, mejor democracia

3. BUEN GOBIERNO, MEJOR DEMOCRACIA.

Los Gobiernos socialistas han representado la fuerza del cambio en Andalucía, porque así lo ha querido la ciudadanía andaluza.

Una ciudadanía que ha depositado su confianza en nosotros porque a los hombres y mujeres socialistas nos preocupan y ocupan las personas y sus problemas.

Entendemos por ello que nosotros seguimos siendo el partido del cambio que necesita Andalucía: cambio con apellido de progreso, cambio con apellido de inclusión, cambio con apellido de igualdad, cambio con apellido de solidaridad, cambio con apellido de creación de riqueza para todos, cambio con apellido de uso responsable de los recursos públicos, cambio con apellido de mantenimiento del estado de bienestar, frente al cambio que propone el Partido Popular de retroceso, exclusión, desigualdad, insolidaridad, acumulación de riquezas en unos pocos, recortes del gasto público, desmantelamiento del estado de bienestar.

Para seguir avanzando en este cambio necesitamos contar con las aportaciones y el compromiso de los agentes económicos y sociales expresados a través del modelo de diálogo social y concertación, una de las señas de identidad de la política económica de los Gobiernos socialistas desde hace 28 años.

Un proceso de consenso y acuerdo cuyo principal valor radica en el mantenimiento de un marco estable y dialogado de relaciones laborales que refuerza la eficacia de la política económica.

Necesitamos de todas las personas para que arraiguen en nuestra organización los valores de progreso de la sociedad andaluza: la profesionalidad, la competencia técnica, el mérito, el esfuerzo, la universalidad, el ejercicio leal de la crítica, además de los valores tradicionales de la izquierda.

Necesitamos especialmente a la juventud andaluza. Su especial forma de entender el mundo de hoy, sus problemas, sus inquietudes, sus temores, pero también su extraordinaria capacidad transformadora de la realidad.

En el PSOE de Andalucía no creemos en el ciudadano-voto sino en la ciudadanía activa y participativa 365 días al año. Necesitamos sus ideas, sus conocimientos para seguir avanzando en el progreso colectivo de Andalucía, para que nuestras propuestas de acción de gobierno sean reflejo directo de las necesidades e inquietudes de los andaluces y andaluzas.

Por ello y para seguir impulsando el cambio de progreso en Andalucía, queremos renovar y reforzar nuestra alianza con la ciudadanía andaluza.

Y lo primero que queremos es reafirmar nuestro compromiso ético con la sociedad andaluza desde nuestros valores de siempre de honestidad, austeridad, transparencia, solidaridad, equidad, sinceridad y trabajo.

3.1. El nuevo Estatuto de Autonomía: más democracia, más Andalucía, más progreso.

El Estado de las Autonomías, la existencia de una descentralización política real, es uno de los grandes activos de nuestro sistema político, que descansa en la Constitución Española de 1978. El Estado de las Autonomías ha sido, sin discusión, la forma de Estado más democrática, eficiente y solidaria que ha conocido España en su ya larga historia como país.

Lo conocemos bien los andaluces y andaluzas, que nos levantamos el 28 de febrero de 1980 para que se nos reconociera autonomía plena.

Lo apreciamos los andaluces porque con el Estatuto de Carmona, Andalucía experimentó un cambio social y económico sin parangón en nuestra historia.

Los sabemos bien los andaluces y andaluzas que en 2007 votamos un nuevo Estatuto de Autonomía para afianzarnos con vigor en el siglo XXI, un instrumento para la mejora de la calidad de vida y la cohesión social y territorial; que fortalezca la economía y ofrezca más y mejores oportunidades al conjunto de la ciudadanía.

Por ello nos posicionamos con firmeza frente a la nueva tentación de la derecha española de aprovechar este momento difícil para empezar a retroceder en todo aquello en lo que nunca han creído: el Estado descentralizado.

El centralismo es una práctica ineficiente que entraña un cierto miedo a la libertad. Perjudica no solo a las partes sino al conjunto. Pero perjudica más a unos que a otros. Por su configuración y su dimensión geográfica, Andalucía ha sido sin duda, la comunidad española más dañada por la práctica política del centralismo.

Por ello cobra vital importancia que los socialistas y las socialistas de Andalucía defendamos, sin dar un paso atrás, la concepción del nuevo Estatuto de Autonomía como garante de los derechos sociales, que más allá de una mera conquista social por parte de la ciudadanía, tiene que ser una responsabilidad de los poderes públicos en la consolidación del Estado de Bienestar, ya que es lo que la ciudadanía nos exige.

Así lo entendemos y en esta legislatura pasada hemos desplegado una intensa actividad legislativa en desarrollo de preceptos del nuevo Estatuto de Autonomía, tanto en el ámbito económico y de desarrollo sostenible, como en el social (en algún caso de modo pionero a nivel nacional, como las Leyes del Derecho a la Vivienda o la Reguladora de la Dignidad de las Personas ante el Proceso de la Muerte), pasando por la perspectiva institucional, donde nuestra apuesta municipalista sitúa a nuestra Comunidad en la vanguardia del desarrollo del nuevo modelo local.

Frente a la imposición y falta de diálogo que caracteriza al PP, los y las socialistas de Andalucía vamos a garantizar la seña de identidad que el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía imprime a la política económica: la concertación social con sindicatos y empresarios, un referente básico en la gobernanza de Andalucía.

Por todo ello, desde el PSOE de Andalucía no comprometemos a avanzar en el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, profundizando en nuestro autogobierno y avanzando en el desarrollo normativo que permite el despliegue de todo su potencial. Asimismo, mantendremos la reivindicación al Gobierno central para que se completen las transferencias previstas en el mismo.

3.2. Más democracia, más participación. Invertir en ciudadanía.

Una ciudadanía más participativa para construir una democracia de mejor calidad.

Porque los hombres y mujeres del PSOE de Andalucía creemos en una ciudadanía activa, defendemos que una participación real y efectiva de la ciudadanía en la resolución de los problemas que les afecta, fortalece lo público, lo que es de todos.

Para posibilitar la participación real y efectiva de los andaluces y andaluzas en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan entendemos necesario seguir impulsando fórmulas que trasciendan las simples declaraciones programáticas sin aplicación práctica, y contemplar la participación como eje transversal a toda la acción de gobierno.

Porque solo propiciando la participación activa de las personas en la solución de sus problemas, porque sólo invirtiendo en ciudadanía, fortaleceremos y mejoraremos nuestra democracia.

Por esa razón,

- Aprobaremos una Ley de Participación Ciudadana e Institucional en desarrollo del artículo 30 del Estatuto de Autonomía de Andalucía que garantiza el derecho a participar activamente en los asuntos públicos.
- Impulsaremos espacios estables de participación a través de Foros de Consultas, Paneles Ciudadanos u otras fórmulas viables, además de reforzar y activar los cauces ya existentes, extensible no solo al Gobierno y la Administración Autonómica, sino también a los Gobiernos y Administraciones Locales.
- Desarrollaremos un programa de Parlamento Abierto como mecanismo de participación directa en el ámbito parlamentario y siguiendo el camino que ya hemos abierto con la iniciativa escaño 110. Para ello estableceremos una plataforma de “peticiones on line”, de forma que aquéllas que alcancen un determinado apoyo habrán de ser analizadas formalmente por el Parlamento de Andalucía.
- Impulsaremos la regulación, más allá de las comparecencias en el trámite de proyectos legislativos, de contactos periódicos de los grupos parlamentarios con las asociaciones sociales representativas.
- Utilizando las nuevas tecnologías, estableceremos canales de comunicación con la ciudadanía que permitan hacer llegar sus comentarios y propuestas respecto a temas de interés general, como por ejemplo respecto a actuaciones preferentes a tener en cuenta en la elaboración de proyectos normativos, planes o los presupuestos.
- Utilizando las nuevas tecnologías habilitaremos instrumentos que permitan a la ciudadanía evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de la Junta de Andalucía, especialmente por parte de su Presidente.
- Haremos más transparente la actividad parlamentaria, haciendo más accesible a través de la página WEB las iniciativas de todo tipo presentadas por cada uno de los diputados andaluces en el ejercicio de su labor representativa.
- Aprobaremos una “Carta de Servicios” a la que deberán someterse las parlamentarias y los parlamentarios socialistas andaluces, regulando de forma exhaustiva su obligación de contacto directo y comunicación con

sus representados. Asimismo, se establecerán mecanismos de rendición de cuentas de la actividad de quienes ocupan un escaño en el Parlamento.

- Propiciaremos que los electores puedan hacer llegar directamente a los parlamentarios y parlamentarias socialistas sus reclamaciones, inquietudes, demandas o propuestas. Para ello se establecerá un mecanismo de contacto directo, presencial, periódico y reglado con el mayor despliegue territorial posible en las oficinas de los parlamentarios en cada provincia.
- De forma complementaria, nunca sustitutiva, estableceremos un vehículo de conexión permanente de los representantes políticos con sus representados a través de las redes sociales.

Una ciudadanía responsable y solidaria para un estado de bienestar sostenible.

Los hombres y las mujeres del PSOE de Andalucía estamos convencidos que la sostenibilidad en la prestación de unos servicios públicos de calidad pasa por que todos y cada uno de nosotros asumamos nuestra responsabilidad no solo en el uso adecuado de los mismos, sino también en que pongamos al servicio de los demás nuestras capacidades.

Entendemos que el movimiento de voluntariado es una herramienta adecuada para canalizar la participación activa de la ciudadanía en los asuntos que le conciernen, como complemento de los servicios públicos que fundamentan el estado de bienestar.

Porque creemos que el movimiento de voluntariado, como expresión de solidaridad, es el vehículo adecuado para crear la conciencia cívica alrededor del uso responsable de los servicios públicos.

- Modificaremos la Ley de Voluntariado para adaptarla a las nuevas realidades sociales y necesidades del movimiento voluntario, que fomente su expansión en el ámbito local, que propicie la integración plena de las nuevas tecnologías por el potencial que tienen para la participación y, sobre todo, que contemple al movimiento voluntario como pieza clave en el mantenimiento y fortalecimiento del estado de bienestar.
- Elaboraremos una Estrategia para la promoción de la Responsabilidad Social de la ciudadanía andaluza. El uso responsable de los servicios públicos como la sanidad, comedores escolares, guarderías, ayudas sociales, entre otros, y de los recursos naturales, mediante un consumo ético en el marco de un nuevo modelo de bienestar cualitativo, son nuevos caminos para la eficiencia del estado de bienestar.
- Incluiremos en nuestros Planes de Voluntariado líneas de acción que propicien la implicación del movimiento voluntario en el apoyo a jóvenes con dificultades en el entorno familiar, escolar o laboral, así como en organizar a nuestros mayores para que estos se sientan personas socialmente útiles retornando a la sociedad su experiencia y conocimientos en tareas tales como asesoramiento a empresas o complementando la formación de nuestros jóvenes.
- Para reconocer y validar la prestación de servicios a la colectividad, crearemos un sistema de reconocimiento de competencias de acuerdo con la experiencia adquirida a través del voluntariado, en coordinación con la administración educativa y de formación para el empleo.

- Revisaremos el sistema de financiación de las organizaciones no gubernamentales (Consumidores, Voluntariado, Ecologistas, Vecinales, etc..) para ahondar en un modelo que, además de fortalecer la transparencia, se base en una nueva relación de colaboración que permita su autonomía, continuidad y eficacia de sus actuaciones.
- Continuaremos nuestra política de hacer transparente el coste de los servicios públicos a través de las facturas informativas, con la finalidad de que la ciudadanía conozca en que se invierte el dinero público. Para ello elaboraremos un Plan FIJATE II (Factura Informativa de la Junta de Andalucía y Transparencia Efectiva) para generalizar este instrumento, a la mayoría de los servicios con incidencia directa a los ciudadanos.
- Mantendremos una política activa de control y de lucha contra los abusos en la utilización de los recursos y prestaciones.

Unos medios de comunicación objetivos para una ciudadanía formada.

La objetividad de los medios de comunicación tiene relación directa con la transparencia y calidad democrática. Por ello abogamos por unos medios de comunicación veraces y objetivos, que contribuyan a que la ciudadanía pueda formarse su propia opinión crítica sobre los asuntos de interés general.

Defendemos la necesidad de unos medios públicos de comunicación al servicio de los intereses generales, profesionalizados, donde tengan cabida todas las opiniones, que sean reflejo de la diversidad cultural de nuestra sociedad, comprometidos en la lucha contra las desigualdades y con el progreso colectivo.

Por eso los y las socialistas de Andalucía,

- Propondremos la modificación de la Ley de Radio y Televisión de titularidad autonómica para incorporar al Consejo Asesor la representación directa de la ciudadanía, con la finalidad que su programación tenga en cuenta las demandas, inquietudes y necesidades de los andaluces y andaluzas.
- Aprobaremos la Ley Audiovisual de Andalucía donde se regulen las relaciones entre el empresariado del sector y la administración autonómica, se cree el Registro de prestadores de comunicación audiovisual y se ordenen los procedimientos relativos a las licencias de radio y televisión.
- Proponemos nuevas frecuencias de Radio FM y Canales de TV de carácter comercial, que mejoren la oferta audiovisual.
- Proponemos nuevas frecuencias de Radio FM y Canales de TV con una marcada identidad cultural, social, educativa, etc., que, sin ánimo de lucro, tengan su espacio definido.
- Realizaremos los concursos necesarios para que se puedan otorgar las licencias que completen el actual marco audiovisual de Andalucía, con una incidencia especial en la Televisión Local y Regional.
- Nos comprometemos a garantizar el derecho de acceso a los medios de comunicación públicos de las asociaciones, organizaciones e instituciones representativas de la diversidad política, social y cultural de Andalucía respetando el pluralismo de la sociedad.

- A través de los medios de comunicación impulsaremos la promoción de la cultura andaluza tanto en sus formas tradicionales como en las nuevas creaciones. Como establece el Estatuto de Autonomía, los medios audiovisuales públicos promoverán el reconocimiento y uso de la modalidad lingüística andaluza en sus diferentes hablas.
- Asimismo, fomentaremos el desarrollo audiovisual de Andalucía y su producción cinematográfica mediante el impulso de una mayor colaboración entre la RTVA y la industria cultural andaluza.

3.3. Gobernar en transparencia para ganar calidad democrática.

Avanzar en transparencia: los cargos públicos andaluces ejemplo de transparencia y buen gobierno.

Tenemos el convencimiento pleno que profundizar en la democracia y en la transparencia no es solo una cuestión de valores, es, sobre todo, una cuestión de eficacia, pues evita la inercia, la gestión ineficiente y la corrupción.

Avanzar en transparencia es mejorar la relación entre la política y la ciudadanía, es impulsar la capacidad de adoptar medidas que potencien la teoría del gobierno abierto, donde elementos como la transparencia, la participación y la colaboración son esenciales para ganar en democracia.

Así,

- Impulsaremos la tramitación del Estatuto de Altos Cargos de la Junta de Andalucía, con rango de ley, donde se especifiquen los requisitos, perfiles, obligaciones y responsabilidades de las personas que ocupen puestos de responsabilidad en el sector público andaluz.
 - Dicha Ley contemplará una Carta de Compromiso Ético que deben suscribir todos los cargos públicos.
 - A diferencia de la práctica habitual del PP, la nueva Ley imposibilitará, tal y como viene sucediendo en la actualidad, la práctica de blindajes en los contratos de directivos públicos.
- Haremos público a través de la página WEB los perfiles de los responsables públicos, con el fin de que la ciudadanía conozca sus competencias profesionales, su trayectoria profesional y política y en general todos aquellos datos que puedan ser de interés para la ciudadanía.
- Seguiremos avanzando en las causas de ilegitimidad y de incompatibilidad para hacer realidad la máxima de una persona un cargo.

Tolerancia cero frente a la corrupción: nuestro compromiso ético con la sociedad andaluza.

Porque somos conscientes del daño que los episodios de corrupción y abuso por parte de los responsables públicos hacen al sistema democrático, la desconfianza y desapego que ello genera en la ciudadanía y la incidencia directa que tienen sobre el debilitamiento de los poderes públicos y de las instituciones democráticas.

Porque no hay partidos corruptos, sino corruptos en los partidos, los hombres y mujeres del PSOE de Andalucía hemos sido los primeros en investigar, en denunciar y en colaborar con la Justicia. Impulso frente a obstrucción, denuncia frente a disculpas, colaboración con jueces, juezas y la fiscalía frente a descalificaciones. De esta manera de actuar ha dado ejemplo el Gobierno andaluz. Ni hemos amparado ni ampararemos a ninguna persona presuntamente corrupta y, mucho menos, a personas condenadas por corrupción, a diferencia del Partido Popular que sigue sosteniendo a alcaldes condenados.

Hemos de profundizar en fórmulas para que la política recupere la dignidad perdida ante la ciudadanía.

Por ello,

- Reforzaremos las medidas de control y supervisión sobre la gestión de lo público para, con independencia de las actuaciones judiciales que correspondieran, prevenir posibles actuaciones fraudulentas o actuar desde un primer momento si se detectan posibles casos de abusos o corrupción.
- Asimismo, instaremos al Gobierno Central a modificar el Código Penal para ampliar el plazo de prescripción de los delitos por corrupción.
- Seguiremos impulsando la mejora de los procedimientos oportunos para la restitución de los fondos públicos utilizados de forma fraudulenta. Para ello revisaremos la normativa de reintegro de ayudas y subvenciones.

3.4. Una Administración al servicio del ciudadano, para la creación de riqueza y el mantenimiento del Estado de Bienestar.

Una administración moderna adaptada a las necesidades de la ciudadanía del siglo XXI.

Necesitamos una administración moderna porque contamos con una ciudadanía responsable y solidaria que demanda unos servicios públicos de calidad, una ciudadanía que tiene derecho a la buena administración como le reconoce nuestro Estatuto de Autonomía.

En el PSOE de Andalucía pensamos que volver a generar la confianza de la ciudadanía en la política pasa, en gran medida, porque perciban a la administración como su aliada a la hora de encauzar y resolver sus problemas reales.

Para ello apostamos por un cambio en profundidad del paradigma de la Administración, modificando su papel de controlador por el de dinamizador y de apoyo a las iniciativas y necesidades de la ciudadanía.

Para ello:

- Mejoraremos y ampliaremos las posibilidades de utilización de procedimientos telemáticos a través de Internet y de las plataformas de la Junta de Andalucía que posibiliten una verdadera “administración digital” con la incorporación plena de las nuevas tecnologías en los trámites administrativos, que permita a la ciudadanía realizar de una manera más rápida y más ágil, a cualquier hora y desde cualquier lugar, los trámites en que se basa su relación con la Administración, con lo que ello supone para el buen funcionamiento de la sociedad en general y de la economía en particular.
- Crearemos un punto único de acceso telemático y telefónico, a modo de gestor administrativo centralizado, para la resolución de dudas, orientación sobre la resolución de trámites, localización de información, modelos de solicitudes administrativas y reclamaciones, evitando desplazamientos y reduciendo los costes económicos y de tiempo asociados a los procedimientos administrativos.
- Habilitaremos el recurso de alzada de forma telemática para cualquier primera reclamación sobre prestación de servicios.
- En la línea marcada por la Directiva de Servicios, seguiremos con nuestra apuesta por la agilización de los trámites administrativos, sustituyendo los controles a priori que no sean sustantivos por sistemas de control y supervisión a posteriori, y su simplificación, agrupando en un mismo acto todos los trámites que realiza la administración autonómica que sean posibles.
- Avanzaremos en la integración en un único procedimiento de los informes de impacto de todo tipo (medioambiental, salud o género, entre otros).
- Haremos una revisión en profundidad de toda la normativa sectorial existente, especialmente aquella con incidencia en las actividades productivas, con la finalidad de su clarificación y simplificación, especialmente de los informes preceptivos necesarios.

Nuevos métodos de trabajo, una nueva organización para una administración pública más eficaz.

Desde el socialismo andaluz defendemos el fortalecimiento de lo público.

No confundimos la necesaria reforma de la administración con su desmantelamiento, pues el debilitamiento de lo público tiene incidencia directa en la aparición de desigualdades en la sociedad; su fortalecimiento es garantía del mantenimiento del estado de bienestar que hemos consolidado en estos años.

Los socialistas y las socialistas de Andalucía defendemos un nuevo papel de la administración porque somos partidarios de una administración que centre su actuación en orientar e impulsar las iniciativas de las personas, atender sus necesidades y resolver sus problemas reales, sin menoscabo de su papel de tutela del interés general.

Por ello sabemos que la revalorización de la administración pasa de manera ineludible por nuevos métodos de trabajo y de organización para que contemos con una administración más flexible y con capacidad de respuesta a las nuevas demandas y necesidades de las personas.

Apostamos por la agilización de los procedimientos administrativos y la eliminación de trámites burocráticos, a la vez que profundizamos en la descentralización y desconcentración de competencias en los centros gestores y mejoramos nuestros procedimientos y herramientas de control y supervisión de las políticas públicas.

En este contexto, y para incrementar la eficacia de la administración autonómica, creemos necesario profundizar en el criterio organizativo de carácter transversal basado en la diferenciación entre áreas de decisión, donde residen las potestades públicas reservadas por ley a los empleados públicos que tienen la condición de funcionarios y funcionarias, y áreas de prestación de servicios sujetas a modelos de contratos - programa.

Esta nueva organización administrativa se basará en la fijación de objetivos, la participación del empleado público y de la propia ciudadanía, el desarrollo de la noción de valor público, y un mayor grado de autonomía y responsabilidad de las unidades de gestión, sometidas a procesos de evaluación mediante el uso de criterios homologados de calidad.

- Estableceremos un modelo de trabajo por objetivos y obtención de resultados especialmente en aquellas áreas prestadoras de servicios directos a la ciudadanía, a través de la descentralización en los centros gestores dotándolos de un mayor grado de autonomía y responsabilidad, estableciendo procesos de evaluación mediante el uso de criterios homologados de calidad.
- Seguiremos extendiendo a todos aquellos ámbitos prestadores de servicios en que sea posible, a semejanza de la experiencia existente en el ámbito de la administración sanitaria y educativa, el modelo de funcionamiento basado en la descentralización, desconcentración y mayor autonomía en los centros gestores prestadores de servicio, que conlleva una mejora en la eficacia y la eficiencia, consigue ahorro en la gestión y una mayor implicación de los empleados públicos que en ellos desarrollan su labor profesional.
- Negociaremos con las organizaciones sindicales una reforma del marco de relaciones laborales, con especial incidencia en romper el sistema estanco de puestos de trabajo actualmente existente, con el objetivo de poder asignar de forma ágil medios humanos a aquellas áreas de la administración que exigen en un momento determinado más atención y dedicación, para cumplir el papel esencial de la administración que no es otro que servir a las necesidades de los ciudadanos.

- Impulsaremos la estandarización de procesos que hagan posible la evaluación del desempeño, implantando en los centros gestores normas de calidad ISO, teniéndose en cuenta los resultados tanto en los incentivos retributivos como en el volumen de recursos a gestionar.

El valor de lo público empieza en el empleado.

En el PSOE de Andalucía somos conscientes de que lo público empieza en las personas que trabajan para las administraciones públicas, por lo que queremos reforzar nuestros compromisos con el empleo público.

Las personas que trabajan para las administraciones públicas son pieza clave en este nuevo paradigma de administración.

Con el fin de mejorar la profesionalización y consideración social de las personas al servicio de las administraciones públicas, en el PSOE de Andalucía entendemos totalmente necesario prestar una atención especial al desarrollo de su carrera profesional.

- Transformaremos la estructura del Instituto Andaluz de Administración Pública para garantizar que el personal de alta dirección del sector público pueda acreditar tener una formación de excelencia acorde con el puesto que desempeña.
- Determinaremos las cualificaciones que se requieren para el desempeño de cada puesto de trabajo y organizaremos actividades formativas cuyo objetivo sea la formación por competencias.
- Para el personal que ejerza funciones de dirección o coordinación de equipos de trabajo se requerirá la acreditación de tener superada la formación específica que se determine que permita garantizar un eficaz desempeño del puesto de trabajo y del cumplimiento de los objetivos.
- Promoveremos que las competencias profesionales sean la referencia de la formación prestando una especial atención al personal que desempeña puestos de trabajo de atención a la ciudadanía.
- Definiremos un Código Ético del Servicio Público Andaluz que deberá ser conocido en el momento del ingreso en cualquier servicio y sea cual sea la condición, tanto del personal funcionario como del laboral.
- Se promoverá la armonización de las retribuciones del personal empleado en las distintas Administraciones que desempeñen puestos de características similares.

Una administración transparente abierta a la ciudadanía y a su evaluación.

Y para poder responder adecuadamente a las necesidades de los andaluces y andaluzas, reiteramos nuestro convencimiento que profundizar en la transparencia de la administración no es sólo un ejercicio de valores, de calidad democrática; es, sobre todo, una cuestión de eficacia.

Por ello, la transparencia es una seña de identidad de los hombres y mujeres socialistas.

Abogamos por seguir explorando las posibilidades que nos brindan las nuevas tecnologías para potenciar instrumentos que nos permitan que la ciudadanía haga llegar a la Administración sus comentarios, sus problemas y también sus propuestas respecto a los temas que les preocupa y afecta en su vida diaria.

Porque como no nos cansaremos de repetir, creemos que la administración se justifica única y exclusivamente por servir a las necesidades de la ciudadanía.

- Instaremos al Gobierno Central a legislar en materia de transparencia, de forma que se evite la opacidad con la que muchas Administraciones Públicas actúan en España y se generalicen prácticas existentes en Andalucía como la Oficina de Control Presupuestaria o la obligatoriedad de hacer públicos todos los contratos de publicidad institucional, entre otras.
- Con independencia de que se aborde o no dicha normativa a nivel nacional, adoptaremos un Plan de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De esta forma, la ciudadanía andaluza podrá controlar de forma más directa, más cercana y más eficaz lo que hace la Administración.
- Seguiremos profundizando, a través de las nuevas tecnologías, en las actuaciones ya emprendidas para poner a disposición de la ciudadanía información relativa a decisiones en materia de personal, remuneraciones de cargos públicos, contrataciones, subvenciones y sobre cualquier otra materia de interés público que propicie una mayor y mejor información y control por parte de la ciudadanía de la actuación de los poderes públicos.
- Estableceremos la llamada "huella legislativa" por la que todos los procesos legislativos irán acompañados de un anexo en el que se detallen las personas, grupos, asociaciones, empresas, instituciones y grupos de interés que han participado, a través de cualquier mecanismo, en su tramitación. Afectará tanto a al proceso de elaboración de la norma por parte del Gobierno como al trámite parlamentario.
- Se continuará el desarrollo de la plataforma de "datos abiertos" (Open Data) en Andalucía, abriendo las bases de datos de carácter no protegible de la Administración a la acción creativa de los ciudadanos y empresas.
- Se favorecerá la reutilización de la información pública con la finalidad de generar valor añadido y riqueza por parte de la sociedad (empresas, investigadores, colectivos, ciudadanos), además de potenciar la transparencia.

En este sentido, reconociendo que la Directiva Europea de Reutilización de la Información Pública supone un paso adelante en la promoción del uso de la misma por parte de la ciudadanía y de las empresas, desde el socialismo andaluz defendemos la necesidad de avanzar hacia una licencia única de #Opendata para todos los países de la Unión Europea.

- Revisaremos la estructura y funcionamiento del Observatorio para la Mejora de los Servicios Públicos para convertirlo en un verdadero foro de debate y participación ciudadana que nos permita conocer su valoración sobre los mismos y propicie su mejora constante.
- Implantaremos procedimientos de evaluación orientados a conocer qué requiere la ciudadanía de la administración y qué grado de satisfacción obtiene en su respuesta.
- Impulsaremos la implantación de métodos de auditoría que nos permitan evaluar a priori tanto la eficiencia de las políticas públicas como su capacidad para la generación de empleo, así como poder evaluar posteriormente la relación entre el coste de los servicios y la calidad y repercusión en la ciudadanía en la prestación de los mismos.
- Con el conocimiento que nos vayan proporcionando las evaluaciones y auditorías, elaboraremos estándares de calidad y códigos de buenas prácticas que incorporaremos en la actuación administrativa.
- Mejoraremos los mecanismos de fiscalización y control permanente del gasto público, reforzando su independencia funcional y desarrollando herramientas de gestión corporativas aplicables a todos los entes del sector público andaluz.

Una administración de justicia para un servicio público de calidad.

En el PSOE de Andalucía somos conscientes de que, a pesar de los esfuerzos realizados, es en esta área de la administración donde aún nos queda un más largo camino por recorrer para prestar a los ciudadanos y ciudadanas el servicio público de calidad que demandan, necesitan y se merecen. Y para cumplir con este objetivo, la primera regla es la de agilidad y eficacia.

Defendemos la necesidad de un nuevo modelo de organización del trabajo en la administración de justicia y de nuevas fórmulas que nos permita descongestionar nuestros juzgados, además consideramos que es fundamental orientar la justicia a la protección de las víctimas y no olvidarnos de nuestro pasado reciente.

En conclusión, defendemos que la administración de justicia es un servicio más de los que un estado democrático moderno debe proveer a sus ciudadanos.

En este ámbito,

- Exigiremos al Gobierno Central que acometa las reformas legales necesarias para que la administración de justicia adapte sus sistemas procesales a una sociedad del siglo XXI.
- Continuaremos con el Programa de Modernización de sedes judiciales y completaremos la red de Ciudades de la Justicia de las capitales de provincia.
- Impulsaremos la implantación en Andalucía del modelo de Nueva Oficina Judicial, como conjunto de medios personales, materiales y tecnológicos para adaptar la Administración de la Justicia a los nuevos tiempos y necesidades.

- Seguiremos garantizando, a través del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, que todos los andaluces y andaluzas, independientemente de su condición social y situación económica, tengan asegurada una asistencia jurídica de calidad.
- Nos oponemos rotundamente a la pretensión del Partido Popular de introducir el copago en la segunda instancia, dado que supone una discriminación a la ciudadanía en función de su renta en el acceso a la justicia.
- Continuaremos con nuestro apoyo a las fórmulas de mediación y arbitraje como vía alternativa real para descongestionar nuestros juzgados, contribuyendo así a una administración de justicia más ágil.
- Seguiremos demandando al Gobierno Central que culmine la tramitación de la Ley sobre mediación en asuntos civiles y mercantiles que dejó iniciada el anterior Gobierno socialista, y que legisle para que, en la jurisdicción penal, los órganos jurisdiccionales también puedan derivar a mediación la resolución de determinados conflictos.
- Impulsaremos el desarrollo normativo que permita regularizar todo el proceso de mediación, con el fin de dotarlo de las garantías jurídicas necesarias que lo conviertan en una alternativa real para aliviar la carga de trabajo que sufren nuestros juzgados.
- Impulsaremos la creación de una Escuela de Prácticas de la mediación que complemente la formación teórica que los y las profesionales reciben en nuestras Universidades.
- Potenciaremos, a través de los Servicios de Atención a Víctimas y de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita, las actuaciones de información a la ciudadanía sobre las posibilidades que ofrece la mediación.
- Crearemos, en colaboración con los Colegios Profesionales cuyos profesionales trabajan en temas de mediación, el registro de mediadores de Andalucía.
- Fomentaremos las actividades formativas de mediación para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, desde el convencimiento que de esta forma evitaremos que muchas denuncias acaben en la vía jurisdiccional.
- Impulsaremos las medidas necesarias para hacer de los Juzgados de Paz un instrumento eficaz al servicio de la mediación que permita a los ciudadanos resolver sus conflictos sin tener que recurrir a la jurisdicción ordinaria.
- Continuaremos con nuestra política de facilitar a las víctimas el apoyo y atención que precisan, no solo jurídica, sino también psicológica y social a través del Servicio Andaluz de Atención a las Víctimas, y de forma especial a menores, mujeres maltratadas y a las familias de personas desaparecidas.
- Apoyaremos la investigación de bebés robados durante la dictadura y comienzos de la democracia, elaborando los instrumentos necesarios para ayudar a las víctimas en su legítima reivindicación de aclarar lo ocurrido.
- Seguiremos implicados en la recuperación de la Memoria Histórica, ampliándola hasta la transición democrática, como marco adecuado para el reconocimiento público y rehabilitación moral de las personas que fueron víctimas de un olvido injusto e interesado, facilitando a los descendientes de las víctimas la indagación, localización e identificación de los desaparecidos y de los Lugares de la Memoria Histórica.
- Promoveremos la creación de un fondo documental accesible con los documentos referidos a la Memoria Histórica a fin de favorecer la investigación, difusión y uso educativo.

- Seguiremos con nuestra política de apoyo a las víctimas de terrorismo, profundizando en el desarrollo reglamentario de las medidas contempladas en la ley andaluza de asistencia a las víctimas del terrorismo.

Una estructura administrativa descentralizada, bien dimensionada y cercana a la ciudadanía.

En el PSOE de Andalucía defendemos el modelo de Estado descentralizado consagrado por nuestra Constitución, como garantía del principio de solidaridad, la cohesión territorial y la cohesión social; como garante de que los servicios públicos que conforman el Estado de Bienestar lleguen a toda la ciudadanía con independencia de su lugar de residencia

Somos conscientes que hay que seguir avanzando en la optimización de las estructuras administrativas, lo que redundará no solo en una mejor prestación de los servicios a la ciudadanía evitando duplicidades, sino también en un uso más eficiente del dinero público.

Defendemos también la necesidad de reconfigurar los recursos administrativos que la Junta de Andalucía tiene en el territorio, así como, la necesidad de la existencia de órganos de gobierno local de carácter supramunicipal que posibiliten la prestación de servicios de interés general que de otra forma serían o inviables o supondrían una carga excesiva y discriminatoria para una parte de los ciudadanos y ciudadanas.

Porque tenemos el firme convencimiento que una estructura administrativa descentralizada redonda en unos servicios públicos de mayor calidad:

- Crearemos un espacio de atención ciudadana integral sobre la base de ubicar una sede común para la atención al ciudadano de los distintas consejerías en las provincias, lo que además de evitar desplazamientos contribuirá a la racionalización de sedes administrativas. El objeto es que el ciudadano pueda ser atendido o asesorado en un mismo lugar de todos los procedimientos de la Junta de Andalucía.
- Seguiremos profundizando en la reestructuración del sector público, con la reducción y adecuación de las estructuras organizativas de la administración autonómica, reconfigurando los recursos administrativos que la Junta de Andalucía tiene en el territorio, mediante la unificación en áreas multifuncionales de servicios públicos homogéneos, bajo un mando y coordinación única.
- En desarrollo de la Ley de Autonomía Local de Andalucía, seguiremos reforzando la capacidad de decisión de los Ayuntamientos sobre las competencias propias.
- Seguiremos profundizando en los mecanismos de cooperación financiera entre el Gobierno Autonómico y los Gobiernos Locales, a través de transferencias de financiación condicionadas sólo al cumplimiento de una finalidad material genérica, que permita a las entidades locales receptoras la definición concreta de la actuación.
- En desarrollo de los principios de simplificación y optimización recogidos en la Ley de Autonomía Local de Andalucía, y desde la defensa de la necesidad de la existencia de órganos de gobierno supramunicipales, abordaremos una reorganización de la administración local de ámbito supramunicipal para evitar duplicidades ineficaces y costosas.

- Modificaremos la Ley del Consejo Andaluz de Concertación Local para convertir a este órgano en un foro paritario Administración Local-Administración Autonómica donde debatir y acordar una nueva organización de las estructuras administrativas de ambos niveles de Gobierno, evitando redundancias que, además de un incremento del gasto público, conllevan ineficacia de cara a la ciudadanía.

Defendemos el fortalecimiento del Estado Autonómico para el mantenimiento del Estado de Bienestar.

Consideramos que las Comunidades Autónomas han sido, en gran medida, protagonistas y responsables del desarrollo económico y social de España durante los años de su gran transformación, esta afirmación es particularmente aplicable al caso de Andalucía, donde en los 30 años de Autonomía, a través de las políticas progresistas llevadas a cabo por los Gobiernos del PSOE, se ha logrado reducir de manera significativa la brecha que nos separaba de otras regiones de nuestro entorno en materia de infraestructuras, servicios públicos y políticas sociales.

Observamos cómo el proyecto político del Partido Popular en este momento consiste en utilizar la crisis económica y la crisis del empleo como coartada para dismantelar el modelo del bienestar construido en España en las últimas décadas. Un modelo económico y social que no ha sido una concesión graciable del capital y los mercados sino una conquista de la ciudadanía española y andaluza.

Pensamos que, de la misma forma que la lucha contra la crisis no puede utilizarse como coartada para desmontar el Estado social, la necesidad de ajustar mecanismos de disciplina presupuestaria en todas las administraciones públicas no puede ser el camino que conduzca a poner en cuestión el propio modelo del Estado Autonómico y descentralizado que nos hemos dado.

Por ello queremos seguir profundizando en el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, profundizando en nuestro autogobierno.

- Seguiremos exigiendo al Gobierno Central que se completen las transferencias previstas en nuestro Estatuto de Autonomía, especialmente las referentes a la gestión del río Guadalquivir.
- Promoveremos la reforma del Senado como cámara de representación territorial que conozca, entre otros asuntos, la lealtad institucional y propuestas normativas sobre fiscalidad con efectos en varias administraciones.
- Plantearemos nuestro rechazo al impulso recentralizador que el Gobierno Central esta realizando a través de la legislación básica, por lo que instaremos al Gobierno Central a que refuerce los instrumentos de colaboración entre las Comunidades Autónomas y de éstas con la Administración Central, en particular de la Conferencia de Presidentes y Presidentas, para avanzar en un funcionamiento eficaz del Estado de las Autonomías que nos permita prestar adecuadamente los servicios públicos a la ciudadanía.
- Impulsaremos la labor de la Conferencia de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas como instrumento de cooperación horizontal al servicio de la colaboración política y administrativa de las mismas. Se trata, por tanto, de una vía para consolidar y mejorar la descentralización política y administrativa del Estado de las Autonomías.

**4. El valor
de lo público:
garantía
de equidad
y seguridad**





4. EL VALOR DE LO PÚBLICO: GARANTÍA DE EQUIDAD Y SEGURIDAD.

4.1. Ni un paso atrás en un Estado de Bienestar para todos.

Para el PSOE de Andalucía es esencial conjugar crecimiento económico e igualdad de oportunidades y, aún más allá, consideramos que la igualdad es un motor del desarrollo económico.

Las desigualdades propias de la economía de mercado han de verse compensadas por una red básica soportada en los pilares esenciales del bienestar: una sanidad y una educación públicas y universales para todos; una acción de protección contra el desempleo; una pensión digna; y unos servicios sociales que ayuden a proteger a quienes se encuentren en una situación desfavorecida.

La Igualdad de oportunidades solo es posible cuando todas las personas se enfrentan a la vida con las mismas posibilidades o cuando pueden disfrutar de sus derechos sin ser discriminadas por ninguna condición. Y solo desde unos servicios públicos de cobertura universal y de la mayor calidad y eficiencia se pueden hacer realidad estos derechos sociales.

Defendemos la revalorización de lo público. No vamos a permitir que se confunda la necesaria reforma de la administración con su desmantelamiento. Nos opondremos a cualquier intento de debilitamiento de lo público, pues ello tiene incidencia directa en la aparición de desigualdades en la sociedad.

En consonancia con la Resolución de 29 de septiembre de 2011 del Parlamento Europeo, defendemos la vigencia del principio de no regresión, aplicable no sólo a la protección del medio ambiente sino también a los derechos fundamentales.

Y es que, frente a la consagración del mercado como la prioridad de los gobiernos de la derecha, los socialistas y las socialistas de Andalucía defendemos la prioridad de la igualdad y la garantía de los derechos sociales, económicos y culturales. Por ello, aspiramos a:

- Garantizar la libertad e independencia de los trabajadores.
- Mantener los derechos sociales.
- Reafirmar el principio de no discriminación en el goce de los derechos sociales.

Frente a la crisis económica, que nos plantea un problema de sostenibilidad de estas políticas, por ser las que mayor impacto tienen en el gasto público andaluz, nuestro reto como socialistas es y seguirá siendo lograr unos servicios públicos de alta calidad a un coste asumible, donde los criterios de austeridad y de eficacia sean relevantes, priorizando el gasto en aquello que aporta valor a la atención que reciben las personas, además de fomentar la responsabilidad social e individual, evitando el abuso y el fraude social en el acceso y uso de las prestaciones.

Por todo ello, los socialistas y las socialistas de Andalucía manifestamos nuestro compromiso irrenunciable con:

- Las políticas que configuran el Estado de Bienestar en Andalucía, sin retrocesos y sin ningún tipo de recorte de derechos o prestaciones.
- Continuar impulsando la autonomía de todas las personas en su diversidad funcional, con especial hincapié en la adaptación de los servicios públicos para asegurar el acceso en igualdad de condiciones.
- El fortalecimiento de valores como la libertad, la integración, el progreso y la seguridad, factores esenciales en la identidad y en la cohesión social y territorial de Andalucía.

4.2. Orgullosos de nuestra sanidad pública.

La política de Salud y Servicios Sanitarios en Andalucía es un ejemplo a seguir a la hora de conjugar efectividad con eficiencia y de suscitar el apoyo de la ciudadanía.

Nuestra sanidad pública está cimentada sobre el valor de lo público, sobre los principios de universalidad, equidad, solidaridad y financiación pública mediante el sistema fiscal, por lo que los socialistas andaluces rechazamos cualquier reforma que implique que los ciudadanos y ciudadanas tengan que volver a pagar por los servicios sanitarios que reciben.

El gasto sanitario es una inversión en empleo, en tecnología, en conocimiento y en desarrollo, y no debe considerarse una simple política de gasto, susceptible de ser recortada sin más.

Entendemos que el mejor camino para promover un uso responsable de los servicios de Salud está basado en el fomento de la participación, la transparencia y la corresponsabilidad de la sociedad.

Estamos comprometidos en consolidar y mantener conquistas como la libre elección, segunda opinión, atención dental, voluntades anticipadas, muerte digna, entre otras.

Seguiremos trabajando por la sostenibilidad del sistema sanitario, haciéndolo cada vez más eficiente. Lo que significa mejoras en los sistemas de financiación por parte del Estado, que reivindicamos, y también profundizar en las medidas de eficiencia y contención del gasto, que garantizan una calidad del servicio valorada positivamente por los usuarios.

Para seguir avanzando en la consecución de nuevos objetivos, proponemos seguir trabajando en una sanidad pública basada en valores:

La Salud, lo primero.

Donde la Salud es lo primero y la atención a los enfermos crónicos es un reto prioritario.

- Impulsaremos los nuevos derechos contenidos en la ley de Salud Pública de Andalucía y las medidas contenidas en el Plan Andaluz de Salud, como instrumento vertebrador de una política que sitúa a la Salud en el marco de todas las políticas públicas y que sitúa al ciudadano como agente activo en el desarrollo de misma desde la base de responsabilidad. Muy especialmente se desarrollarán estrategias dirigidas a la mejora de la autonomía de las personas en relación a su Salud, a través de su empoderamiento y la desmedicalización de la vida cotidiana.
- Pondremos en marcha la “Evaluación del Impacto en Salud” como medida de protección de la Salud y de desarrollo de una nueva forma de valorar las actuaciones públicas (Salud en todas las políticas) y aquellas actuaciones privadas con alto impacto potencial en las personas.
- Respecto de la obesidad infantil, y reconociendo el importante problema de salud que hoy comporta en las sociedades desarrolladas, impulsaremos una norma que regule las diferentes dimensiones relacionadas con el mismo, en particular los comportamientos individuales y comerciales, el impulso al ejercicio físico y a una vida

activa y el recurso a una dieta equilibrada. En cada Distrito de Atención Primaria existirá una Unidad que aborde el Asesoramiento Nutricional, trabajando directamente con los ciudadanos, con el movimiento asociativo y con los profesionales que atienden a los niños y niñas y a sus familias.

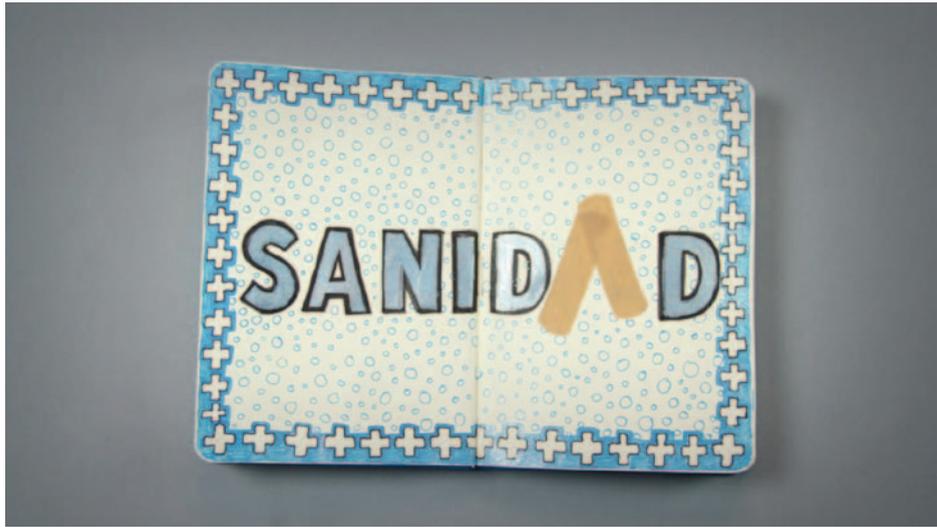
- Vamos a establecer un programa de intervención ante los problemas de anorexia/bulimia y otros trastornos de la conducta alimentaria, de modo preferente en adolescentes y jóvenes, basado en los determinantes socioculturales del problema (afrentando los estereotipos de la moda, estrategias publicitarias y comerciales, la autoestima y la visión del propio cuerpo) y en el desarrollo de recursos de apoyo a las familias.
- En protección de la Salud vamos a impulsar una estrategia de apoyo a las empresas alimentarias de Andalucía, elaborando guías de aplicación para las normas de seguridad e higiene flexibles y adaptadas a cada circunstancia y apoyando al máximo la exportación y los procesos de internacionalización de las empresas.
- Trabajaremos activamente en la seguridad del comercio electrónico de productos alimentarios, biocidas, medicamentos y productos “milagro” mediante el establecimiento de una “Unidad de Inspección” de Internet, para vigilar e informar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de venta y distribución de estos productos y valorando su potencial impacto en la Salud.
- Consolidaremos el modelo de Atención Infantil Temprana, compartido entre Educación, Salud y Servicios Sociales. La Red de Centros de Atención Infantil Temprana de Andalucía (CAIT,s) reunirá criterios de planificación territorial, garantizando la equidad en la atención.
- Vamos a impulsar, dentro de las disponibilidades y de manera gradual, la extensión de la oferta de logopedia dentro de la cartera de servicios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, incluyendo los Centros de Atención Temprana que se encuentren dentro de éste.
- Vamos también a impulsar la acreditación de calidad de centros, servicios y profesionales de Atención Infantil Temprana, y a implantar la libre elección de Centro de Atención Infantil Temprana.
- Mantendremos la prioridad sobre el Plan Integral de Salud Mental de tal forma que podamos seguir mejorando la calidad de los ambientes terapéuticos en los recursos asistenciales disponibles, así como las políticas de rehabilitación, recuperación y apoyo social. Trabajando por eliminar los estigmas y prestando apoyo al movimiento asociativo. En esta etapa, daremos especial impulso a la Salud mental infantil, con especial énfasis en los Trastornos del Espectro Autista.
- Continuaremos desarrollando estrategias que permiten el abordaje integral de patologías y dan respuestas adaptadas a las necesidades de los y las pacientes, reforzando las acciones de prevención y cuidados, así como la participación de las personas afectadas. En concreto, seguiremos avanzando en el desarrollo y consolidación del Plan Integral de Atención Integrada a Pacientes con Enfermedades Crónicas; Plan Integral de Oncología, Plan Integral de Diabetes; Plan Integral de Tabaquismo; Plan Integral de Atención a las Cardiopatías; Plan Integral de Obesidad Infantil y Plan Integral de Atención a la Accidentabilidad, priorizando la incorporación de medidas orientadas a reforzar la autonomía y autoestima de las y los pacientes.
- Se pondrá un especial esfuerzo en la atención dirigida a la infancia con problemas de salud o en riesgo de padecerlos, en la prevención, la garantía de los derechos que les han sido reconocidos, en su participación, en la escucha activa por parte de las instituciones, y en la adaptación de los servicios a la diversidad de situaciones (campamentos o protocolos de atención en la escuela).

- La Salud sexual y reproductiva será una prioridad tanto en jóvenes como en mayores, promoviendo la libertad y favoreciendo el conocimiento, teniendo en cuenta la diversidad cultural de la población andaluza. El acceso a prestaciones preventivas y a los medios terapéuticos necesarios previstos en la Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, estará garantizado en Andalucía, incluida la píldora del día después.
- Potenciaremos el diagnóstico precoz de la infección por VIH/Sida, priorizando aquellos grupos de población en los que el retraso diagnóstico es más elevado y la prevención en los grupos más vulnerables, a través del test de diagnóstico rápido. Para ello será fundamental basarse en la participación del movimiento asociativo ciudadano que trabaja en este tema. Y sin olvidar la lucha contra el estigma de la infección y la discriminación de las personas afectadas.
- Es necesario destacar el papel que el partido socialista ha venido desempeñando en la legitimación de la diversidad en la orientación sexual e identidad de género de la población andaluza. Nos comprometemos a reforzar la tarea de sensibilización social y reconocimiento, así como la lucha contra todo tipo de discriminación relativa a estas personas.
- Evaluaremos los programas de detección precoz de enfermedades que hemos puesto en marcha estos años (enfermedades del metabolismo, hipoacusia, cáncer de mama, de cérvix uterino, de colon), desde la perspectiva de su alcance y sus resultados, con base en la evidencia científica disponible, para priorizar nuevos procesos, nuevas poblaciones diana y nuevos métodos de mejora de la captación. Su implantación vendrá acompañada de medidas que garanticen el derecho de acceso a toda la ciudadanía en igualdad de condiciones.
- Potenciaremos la calidad de la atención a las enfermedades de baja incidencia, así como el consejo genético y la mejora en la calidad de la información a las parejas en relación a su descendencia.
- En el marco de la Estrategia de Atención a los pacientes crónicos, vamos a promover la disponibilidad de programas especiales de "hospitalización de día" en el nivel de Atención Primaria y en los Hospitales de Alta Resolución, obviando -de esta forma- ingresos que pueden ser evitados.
- Promoveremos alianzas organizativas entre los equipos de Atención Primaria y los recursos comunitarios, de tal forma que las estrategias sociosanitarias, necesarias para atender a los pacientes crónicos, puedan extenderse buscando una respuesta única y eficaz. La enfermería será potenciada y jugará un papel nuclear en el desarrollo de estas estrategias asistenciales.
- En colaboración con la iniciativa empresarial, avanzaremos en el pilotaje de sistemas de monitorización en salud, a través del teléfono móvil, de determinadas enfermedades crónicas.
- En la estrategia de mejora de la salud oral de la población, vamos a extender el Programa de Atención dental infantil hasta los 18 años.

Equidad y accesibilidad al sistema sanitario público andaluz.

Donde la Equidad y la Accesibilidad contribuyan a la cohesión social y a la vertebración territorial.

- Impulsaremos acciones especiales e integradas dirigidas a reforzar la salud de las personas que viven en zonas con necesidades de transformación social. Nuestro compromiso en la lucha contra las desigualdades consiste en asegurar que en las estrategias de Salud que desarrollemos se incorporen medidas específicas dirigidas a las minorías y las personas más desfavorecidas.
- Vamos a apostar decididamente por el desarrollo de los Planes Locales de Salud, recogidos en la Ley de Autonomía Municipal, en el convencimiento de que las poblaciones son protagonistas de su salud en la medida en la que tienen capacidad de planificar las respuestas a sus necesidades en primera persona. Los gobiernos locales están legitimados para dar respuesta a los mayores determinantes de la salud en su población.
- La Atención Primaria de Salud seguirá siendo un elemento prioritario de nuestra política sanitaria, como elemento clave de calidad y de eficacia y sostenibilidad. Trabajaremos por incrementar los recursos y la dotación tecnológica clínica de los Centros, priorizando la formación continuada, de tal forma que se incremente su capacidad de resolución.
- Todos los ciudadanos podrán optar y elegir su equipo médico y enfermería de referencia en su Centro de Salud, elementos esenciales para su cuidado y conocedores de sus problemas y necesidades en salud. Vamos a desarrollar mecanismos para que cada paciente pueda establecer contacto personal con su equipo asistencial en Atención Primaria, mediante comunicación electrónica segura y directa, garantizando la respuesta en un plazo inferior a 24Horas.
- Vamos a seguir trabajando para extender al 100% la protocolización de procesos asistenciales sometidos a Incapacidad Temporal, de tal manera que se eviten al máximo las visitas burocráticas a los Centros de Salud.
- Seguiremos garantizando los tiempos máximos de atención sanitaria tanto en consultas de especialistas como en cirugía. Incluiremos normativamente una garantía de tiempos máximos de 180 días para el inicio del proceso asistencial especializado de Reproducción Humana Asistida.
- Vamos a completar la red de Centros Hospitalarios de Alta Resolución ya definida, con la apertura, culminación de las obras y/o construcción de 12 centros nuevos, con el objetivo de que todos los ciudadanos dispongan de asistencia especializada a menos de 30 minutos de su domicilio.
- Nos comprometemos, a seguir impulsando los proyectos de renovación de la oferta hospitalaria de Málaga, Cádiz y Jaén, en el marco de las posibilidades de desarrollo de inversión que tenga nuestra Comunidad Autónoma en los próximos años y buscando todas las alianzas sociales, institucionales y empresariales que sean posibles para el éxito de estos proyectos.
- Nos comprometemos a eliminar las barreras que dificultan el acceso real de algunas personas a los servicios de salud en toda su extensión, para ello continuaremos avanzando en la adaptación de toda la cartera de servicios a la diversidad funcional existente en nuestra población (especialmente en tecnología diagnóstica y terapéutica, pero también en la mejora de la intimidad y confort de los centros), con la participación de las entidades representativas de las personas afectadas.



Los profesionales sanitarios, base de éxito del sistema.

Donde las y los profesionales sean la base esencial de las estrategias de atención sanitaria y de cuidados.

- La base de la organización de los centros asistenciales del Sistema Sanitario Público de Andalucía serán las Unidades de Gestión Clínica, que se extenderán al 100% de la organización. Estas unidades permitirán incrementar la corresponsabilidad, la descentralización y la autonomía de los profesionales, y tendrán, como único objeto y como centro de su organización, al ciudadano.
- El papel profesional de la enfermería será cada vez más preponderante en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Nos comprometemos a seguir impulsando el desarrollo profesional y la incorporación de nuevas competencias y prácticas avanzadas y acreditadas de enfermería, así como abrir espacio asistencial para el desarrollo de las especialidades oficialmente reconocidas para la profesión.
- Nos comprometemos a profundizar en la política de estabilidad del personal de los centros sanitarios mediante las oportunas Ofertas de consolidación del Empleo. Para ello vamos a instar al gobierno central a levantar las restricciones que pesan sobre las plazas asistenciales vacantes cubiertas por interinos.
- Vamos a mantener y a fortalecer el sistema de Acreditación/Carrera de los y las profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, simplificándolo y desarrollando los sistemas adecuados de promoción y acreditación para aquellas categorías profesionales que aún no los tienen establecidos.
- Promoveremos mecanismos de incentivación profesional para los profesionales que desempeñen su labor en zonas territoriales de acceso más difícil y en zonas de especial necesidad social.
- Vamos a impulsar la adaptación de los horarios de trabajo del personal sanitario sobre la base de la política de conciliación de del trabajo con la vida personal y familiar
- Vamos a fortalecer el papel del Sistema Sanitario y de sus profesionales en relación con la formación, la docencia pregrado y la investigación. La compenetración entre Sanidad Pública y Universidad (proyectos de excelencia) será cada vez más fuerte, aprovechando los nuevos escenarios que ofrece la reforma reciente de la Ley de Universidades de Andalucía.
- Vamos a incrementar la masa crítica investigadora en salud, incluyendo perfiles competenciales dedicados a la investigación, en las Unidades de Gestión clínica del Sistema Sanitario Público.
- Promoveremos el talento y el desarrollo profesional del personal investigador en Salud estableciendo los mecanismos adecuados de desarrollo profesional, reconocimiento y valoración de su actividad investigadora, como elemento de estímulo y de progreso. Intensificaremos los programas de formación en centros de excelencia nacionales e internacionales y el itinerario profesional de los investigadores e investigadoras de carrera.
- Vamos a promover cambios organizativos para propiciar la integración de la ciudadanía y profesionales en espacios de participación a nivel de las Unidades de Gestión Clínica, no solo aportando su visión y sus preferencias, sino participando activamente en las estrategias de mejora de los servicios. Hay un inmenso espacio de innovación en la atención compartida que nos comprometemos a desarrollar.

- Incorporaremos el trabajo de la red de oficinas de farmacia de Andalucía en las políticas de prevención y promoción de la salud. Fomentaremos la atención farmacéutica y la colaboración del farmacéutico con el resto de profesionales sanitarios en la mejora de la calidad de las prestaciones.

Transparencia y personalización del sistema público de salud: elementos de avance.

Donde la transparencia, la participación y la personalización sean valores que refuerzan la legitimidad y el buen gobierno del sistema público de salud.

- Nos comprometemos a tramitar una Ley de Transparencia y Acceso a la información sanitaria, tanto personal como colectiva, en consonancia con los artículos 10, 31 y 133 de nuestro Estatuto de Autonomía.
- Impulsaremos la rendición de cuentas de la administración sanitaria con la obligación de informar periódicamente en el Parlamento Andaluz sobre los resultados en salud obtenidos.
- Pondremos en marcha de forma sistemática y como complemento a las vías de tramitación existentes, mecanismos de consulta pública abiertas para recoger la opinión de la ciudadanía en el proceso de elaboración de proyectos normativos o planes y estrategias de salud, estimulando con ello el debate y la participación social en la toma de decisiones.
- Pondremos a disposición de la ciudadanía información sanitaria colectiva de interés general, de manera que pueda ser reutilizada de manera sencilla y pueda generar valor añadido. Particularmente, avanzaremos en la transparencia de los resultados clínicos de los servicios asistenciales, con indicadores comparables que se publicarán anualmente.
- Desarrollaremos progresivamente el sistema de información on line que permite a la ciudadanía acceder, de forma fácil, rápida y segura a través de internet, al resumen de su historia de salud, así como a los resultados de las pruebas diagnósticas, los tratamientos en curso, así como la información útil y de calidad sobre estilos de vida saludables, promoción de la salud y consejos de autocuidado.
- Estableceremos una plataforma colaborativa con base en la web para que la ciudadanía pueda expresar y compartir, de forma dinámica y on line cuestiones en torno a la asistencia sanitaria que han recibido, qué opinan de su centro de salud u hospital, o qué mejoras propondrían en su centro, así como recibir respuesta sobre sus propuestas y las actuaciones que se derivan de ellas.
- Promoveremos mediante una norma, los mecanismos sobre participación sanitaria, en el marco de un nuevo modelo de relaciones activas de la ciudadanía y los y las pacientes en materia sanitaria, estableciendo además sus derechos y obligaciones. El nuevo modelo de participación aprovechará las oportunidades de la interacción ciudadano-paciente-servicios sanitarios vinculadas a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y a la administración entendida como gobierno abierto e interactivo.
- Pondremos en marcha el programa "Paciente Único", cuyo objetivo será desarrollar actuaciones dirigidas a impulsar activamente la mayor personalización de la atención sanitaria, en materia de acceso a la información sanitaria, consultas, médico de familia y enfermera de familia de referencia; especialista hospitalario y enfermera hospitalaria de referencia al ingreso; actuaciones que refuercen la garantía de intimidad y confort en la atención sanitaria.

- Fortaleceremos la evaluación de los servicios sanitarios, de sus centros sanitarios y el quehacer profesional, a través de la experiencia de las y los pacientes expresadas por los distintos niveles de satisfacción tras recibir la asistencia sanitaria. Mediremos los niveles de satisfacción, rindiendo cuenta pública de los resultados y evaluando conjuntamente con la ciudadanía, así como con los profesionales, los resultados obtenidos.
- Avanzaremos en la difusión del conocimiento sanitario generado en estudios e investigaciones del Sistema Sanitario Público Andaluz, favoreciendo su puesta a disposición libre desde la Biblioteca Virtual del Sistema.
- Fortaleceremos la participación ciudadana, revitalizando los órganos representativos de participación y estimulando el trabajo compartido entre equipos profesionales y entidades ciudadanas, que enriquezca y mejore la calidad del sistema sanitario público andaluz. Nuestro objetivo será lograr un gobierno abierto a la ciudadanía.

Eficiencia y sostenibilidad claves para el sostenimiento del Sistema Público de Salud.

Y donde la eficiencia y la responsabilidad sean motores para la sostenibilidad actual y futura de nuestro Sistema Público de Salud.

- Impulsaremos la tramitación de una Ley de Sostenibilidad Sanitaria que consolide el carácter del sistema, de titularidad pública, universal, de acceso gratuito en el momento de la necesidad sanitaria, reforzando el derecho de la ciudadanía a la protección de la salud y blindando el sistema contra afanes de privatización o de inclusión de barreras económicas para el acceso a los servicios.
- Nos comprometemos a profundizar e impulsar todos aquellos mecanismos de gestión que permitan introducir eficiencia en la prestación del servicio sanitario sin menoscabo del trabajo profesional ni del alcance o la calidad de las prestaciones: sistema agregado de compras, mejora de la eficiencia de determinados procesos complementarios, prescripción por principio activo, nuevos mecanismos de suministro de medicamentos...
- Vamos a poner en marcha servicios de farmacia que van a permitir atender de forma directa las necesidades de medicamentos y productos para los usuarios y usuarias de centros sociosanitarios y residenciales en Andalucía.
- Impulsaremos todos los mecanismos que nos permitan obtener márgenes de ahorro en la factura global farmacéutica de Andalucía, desarrollando entre otros mecanismos los previstos en el Decreto Ley 3/2011 de 13 de Diciembre, como es el caso de la selección de medicamentos.

4.3. Ayuda para quienes más lo necesitan: atención a las personas en situación de dependencia.

En cuanto a la política de Atención a la Dependencia, manifestamos nuestro compromiso con el pleno desarrollo de la Ley aprobada por el Gobierno socialista.

Andalucía es la Comunidad Autónoma que más y mejor ha avanzado en la implantación y extensión de todo el panel de servicios y ayudas que necesitan las personas en situación de dependencia. Reivindicamos por ello un trato adecuado en el modelo de financiación del sistema, que tome en consideración, en mayor medida, los servicios prestados y las personas realmente atendidas.

Nos comprometemos a trabajar activamente con el Gobierno del Estado y con los Ayuntamientos para continuar extendiendo la cobertura a todos aquellos grupos con derecho a ello.

En esta línea:

- Seguiremos desarrollando la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Se adoptarán las medidas formativas precisas para garantizar que los recursos económicos de la Ley de Dependencia, destinados al pago del Servicio de Ayuda a Domicilio, se abonen a las empresas prestadoras del mismo en los plazos establecidos, a fin de proteger los derechos salariales de las personas que prestan dichos servicios.
- Promoveremos, instando al Gobierno de España, el establecimiento de un marco de financiación estable y equitativo en materia de Dependencia para que se financie a las Comunidades Autónomas en función de los servicios prestados y de las personas realmente atendidas, que garantice la aplicación del derecho con los niveles de calidad adecuados.

Por ello, los socialistas y las socialistas de Andalucía creemos que la aportación estatal debe ser neta. A tal fin, proponemos la creación de un fondo de desarrollo de la atención a la dependencia que se nutra con una cantidad equivalente al retorno que obtiene el estado vía impuestos y cotizaciones sociales por la actividad de los servicios vinculados a la dependencia. De esta forma se impulsará el desarrollo de los servicios frente a las prestaciones económicas, con la consiguiente generación de empleo y actividad económica.

- Continuaremos apostando por un modelo en el que prime la permanencia en su entorno habitual de las personas en situación de dependencia, desarrollando los servicios de proximidad flexibles y adaptados a sus necesidades. Un modelo basado en servicios y recursos, cuyo impacto en la economía andaluza implica mayor empleo y de más calidad, así como un mayor retorno fiscal de la inversión productiva realizada.
- Reforzaremos los servicios de proximidad, tanto el Servicio de Ayuda a Domicilio, un servicio en el que Andalucía es pionera con respecto al conjunto de Comunidades Autónomas del Estado, como el Servicio de Teleasistencia, cuya función de carácter instrumental, como nexo de unión entre los diversos servicios y prestaciones económicas compatibles hace posible una atención personalizada e integral, a la vez que supone un importante apoyo para las personas cuidadoras no profesionales ante situaciones de fatiga, claudicación o aislamiento.



- Consolidaremos la red pública de centros residenciales y unidades de estancia diurna que integran el sistema de Atención a la Dependencia y continuaremos apostando por la prestación de servicios frente a la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, desarrollando medidas de prevención que fomenten la autonomía personal y que contribuyan a retrasar o estabilizar las situaciones de dependencia.
- Consolidaremos el Servicio de Promoción de Autonomía personal en Andalucía, teniendo en cuenta los contenidos acordados en la Comisión Delegada del Consejo Territorial para atender a las personas en situación de dependencia moderada.
- Priorizaremos la elaboración de los planes de prevención de las situaciones de dependencia para las personas en situación de dependencia grado I, con el objeto de prevenir el agravamiento de su grado y nivel de dependencia.
- Garantizaremos la calidad, la adecuación y el cumplimiento de las finalidades para las que son reconocidas las distintas prestaciones mediante la verificación de la calidad de la asistencia y de la atención a las personas beneficiarias de las prestaciones y recursos del Sistema.
- Vamos a intensificar las acciones de formación y cualificación del personal valorador, de las personas profesionales que prestan sus servicios en el ámbito de la Dependencia y, muy especialmente, en las destinadas al Servicio de Ayuda a Domicilio, así como de las personas dedicadas a los cuidados en el entorno familiar de personas en situación de dependencia.
- Impulsaremos un plan de calidad integral de los recursos y los servicios destinados a la atención a la dependencia, basado en la identificación de competencias y en criterios de acreditación y en permanente diálogo con los agentes sociales y económicos de Andalucía y con el movimiento asociativo.
- Continuaremos consolidando el modelo de colaboración en la gestión con las Corporaciones locales, para la conformación definitiva del Sistema Andaluz para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía.

4.4. Por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Una sociedad en igualdad.

Para el PSOE de Andalucía la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres es un compromiso indeclinable. La economía de la igualdad reconoce el papel necesario que ambos sexos deben jugar en el desarrollo de Andalucía.

Son muchos los avances, pero mucho también lo que queda por conquistar. En esta etapa, nos proponemos renovar este espíritu con el que hemos avanzado y volver a situar, como siempre hemos hecho, las políticas de igualdad en el centro de nuestra acción pública.

- Elaboraremos el segundo Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2014-2017, entre cuyas medidas vamos a priorizar la creación de un Observatorio para la Igualdad de Género que ayude a la sociedad a identificar situaciones de desigualdad y proponga medidas que ayuden a su corrección.
- Promoveremos la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de decisión y de responsabilidad en el sector público y promoveremos los cambios legislativos oportunos para el establecimiento de cláusulas de preferencia, en la adjudicación de los contratos públicos, para empresas que tengan la marca de 'excelencia en igualdad', una vez que se produzca el desarrollo reglamentario de la misma.
- Promoveremos el desarrollo de protocolos específicos de actuación en materia de orientación al empleo para grupos de mujeres con dificultades especiales en materia de inserción socio laboral.
- Realizaremos actuaciones de formación y sensibilización a todo el personal sanitario para la detección y tratamiento de problemas de salud derivados de situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- Impulsaremos el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, como órgano consultivo del Gobierno de la Junta de Andalucía en su conjunto.
- Impulsaremos mejoras en los servicios que facilitan la conciliación, avanzando en mecanismos de atención compartida entre padres, madres y centros (educativos y de trabajo). En esta línea fomentaremos iniciativas que favorezcan la lactancia materna en horario laboral.
- Avanzaremos en la regulación del disfrute de las medidas de conciliación por parte de hombres y mujeres, por igual, según su propia decisión, trabajando desde el aspecto normativo y a través de la negociación colectiva.

Derecho de la mujer a su seguridad: todos contra la violencia de género.

Los socialistas andaluces, hombres y mujeres, manifestamos nuestro compromiso irreversible con la erradicación de la violencia de género. Debemos potenciar estrategias de prevención en el sistema educativo, fomentando la igualdad entre los y las jóvenes, la detección precoz de las situaciones de dominio o abuso, y el fomento del empoderamiento personal.

Nos comprometemos a profundizar en las políticas de colaboración, favoreciendo las medidas de detección precoz, intervención coordinada, protección de la mujer, apoyo jurídico y respuesta personalizada en situaciones de agresión.

Para ello, los socialistas andaluces:

- Crearemos una Plataforma de Coordinación entre la Administración de la Junta de Andalucía y los movimientos asociativos para luchar unidos contra la violencia de género y consolidaremos la red ciudadana de detección y apoyo a las víctimas especialmente en los ámbitos rurales.
- Mejoraremos la atención a las mujeres víctimas mediante la creación de una ventanilla única que agilice los trámites administrativos, y de respuestas personalizadas ganando en calidad y eficiencia en la gestión.
- Seguiremos incidiendo en mecanismos para que las mujeres que han denunciado no se vean forzadas a retirar la denuncia. Para ello trabajaremos en el proceso de empoderamiento personal desde las instancias de servicios sociales que debe darse al mismo tiempo que el proceso judicial.
- En materia de acreditación de la condición de víctima de violencia de género, desarrollaremos la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.
- En materia de prevención, impulsaremos nuevas actuaciones para dotar a todo el alumnado andaluz, desde la educación infantil hasta el nivel educativo superior, de instrumentos adecuados a su edad que les permitan prevenir y detectar la violencia de género. Debemos fomentar la igualdad efectiva y detectar precozmente situaciones de dominio o abuso que son precursoras de la violencia, así como el empoderamiento personal.
- Promoveremos acuerdos para la formación de profesionales de los Medios de Comunicación para la mejora del tratamiento informativo de las situaciones de violencia contra las mujeres y apoyaremos una línea específica de investigación para el mejor conocimiento del problema y de sus determinantes.
- Mejoraremos la coordinación entre los órganos judiciales y los organismos que deben procurar las medidas de asistencia y protección social reforzando el Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección.
- Reforzaremos los servicios de atención a menores víctimas directas e indirectas de la violencia de género en su atención y la recuperación de sus secuelas, al objeto de romper el círculo de la transmisión intergeneracional de la violencia.
- Promoveremos la responsabilidad social corporativa de las empresas a fin de lograr una alianza empresarial contra la violencia de género.
- Se incrementará la cobertura, especialización y coordinación de los servicios de atención a víctimas de violencia de género conforme a las necesidades particulares de colectivos especialmente vulnerables, y con especial atención a las formas específicas de violencia de género que sufren las mujeres inmigrantes.
- Elaboraremos un programa de formación estándar para médicos forenses, equipos psicosociales, punto de encuentro familiar y Unidad de Valoración Integral del Daño (UVIG), que auxilien a los órganos jurisdiccionales para la identificación de supuestos Síndromes de Alienación Parental y su genuino significado.

4.5 Andalucía para todas las personas.

Proteger los derechos de la infancia y la adolescencia.

Vamos a seguir mejorando los sistemas de protección a la infancia al objeto de garantizar sus derechos personales y de ciudadanía, especialmente respecto a la población infantil en situación de riesgo o especialmente vulnerable.

- Continuaremos impulsando la medida del Acogimiento Familiar mediante su difusión y sensibilización, con objeto de evitar el internamiento de menores en centros, desde el convencimiento de que el entorno familiar es el que mejor favorece su desarrollo psicoafectivo.
- Modificaremos la Ley de la Atención y los Derechos del Menor en Andalucía, para su adecuación a los cambios sociales, nuevas realidades de la infancia y las familias, a la vez que se refuerzan las actuaciones en materia de prevención de las situaciones de riesgo y la atención a la adolescencia en conflicto social.
- Promoveremos que el Defensor del Pueblo en su área de defensa al menor articule los instrumentos necesarios para contar con una figura que responda a la problemática concreta y singularidades de los adolescentes.
- Nos comprometemos con los objetivos del Pacto Andaluz de la Infancia firmado por los socialistas con UNICEF.
- Apoyaremos a las familias en situación de vulnerabilidad, trabajando desde el ámbito de la prevención, para evitar que los y las menores tengan que abandonar su entorno socio-familiar.
- Implantaremos los Programas de Parentalidad Responsable, en el conjunto de los municipios andaluces, dirigido a los padres/tutores de menores en los que se detecten comportamientos inadaptados en cualquier ámbito o entorno social, con el objeto de evitar la posterior aparición de trastornos de conducta en la etapa juvenil.
- Crearemos la Plataforma de Participación Interactiva en el ámbito de las nuevas tecnologías para la infancia y juventud convirtiendo estos espacios en un medio de comunicación habitual entre ellos, que permitan, además, conocer sus opiniones y propuestas.
- Reforzaremos, aún más, el papel de la Mediación Familiar en la resolución de conflictos, impulsando la cultura de la mediación e incluyéndola en los contenidos curriculares de la educación obligatoria.

La juventud protagonista de un nuevo tiempo de progreso.

Los socialistas andaluces somos plenamente conscientes de que el desarrollo, el bienestar, el progreso y el avance que la juventud andaluza alcance, significará desarrollo, bienestar, progreso y avance en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo que entendemos que es absolutamente fundamental que nuestra propuesta electoral responda a las expectativas, a los retos y a las demandas que nuestros jóvenes nos plantean.

Y en ello hemos puesto nuestra prioridad, para que esta propuesta se traduzca en un compromiso del PSOE de Andalucía con las y los jóvenes.

Un compromiso cargado de propuestas, de sus propuestas, que hemos hecho nuestras, y aderezado con la experiencia que desde el Gobierno andaluz se ha ido desarrollando a lo largo de los años en la gestión de una política integral de juventud que ha sabido adaptarse a unas circunstancias cambiantes.

La experiencia acumulada con los sucesivos planes integrales de juventud aconseja preservar este modelo integral de actuación que ha permitido priorizar aquellas políticas que de verdad importan a los jóvenes, favoreciendo su plena integración en el desarrollo de Andalucía.

Las acciones dirigidas a fomentar el emprendimiento de nuestros jóvenes, buscando su formación en excelencia y fomentando las iniciativas empresariales, serán esenciales en nuestro proyectos, así como la inclusión de las necesidades de los jóvenes en los planes de acceso a la vivienda y al empleo.

Porque nosotros tenemos respuestas. Tenemos alternativas de acción y sobre todo tenemos el convencimiento de que somos una opción segura para ofrecer a los jóvenes respuesta a sus inquietudes de futuro, de vida.

Nuestro Compromiso Joven nos compromete con tus derechos y tus deberes, con tus intereses, con tu futuro y contigo.

“Comprometidos con tus derechos y tus deberes”, de esta manera nuestra propuesta se centra en:

- Aprobar una Ley de la Juventud Andaluza, la primera. De manera que creemos el marco normativo necesario para garantizar los derechos y también los deberes de los jóvenes de Andalucía, nos ayudará a potenciar la relación entre Gobierno y sociedad joven de manera que sirva para mejorar las condiciones de vida de nuestros jóvenes. Estableceremos los mecanismos de consulta y participación adecuados para que sea una Ley de jóvenes hecha por jóvenes.

“Comprometidos con tus intereses”, y para hacer efectivo esto asumiremos una transversalidad activa de estas políticas

- Haremos de la política de juventud una política transversal a todos los departamentos de la Junta de Andalucía, de manera que todas las medidas y acciones que se lleven a cabo por las diferentes consejerías coadyuven a mejorar la situación de los jóvenes, respondan a sus necesidades y sean el resultado de sus propuestas.
- Convertiremos la participación de la sociedad civil joven en una herramienta mas que posibilite que los intereses de las generaciones más jóvenes lleguen con mayor facilidad a conformar parte de la política de juventud de la Junta de Andalucía.
- Agilizaremos el procedimiento de constitución e inscripción de las entidades juveniles, acortando los plazos y simplificando su tramitación.
- Propiciaremos el impulso del asociacionismo juvenil mediante nuevos planes de participación juvenil que atiendan al ámbito municipal.

- Reforzaremos el papel del Consejo Andaluz de la Juventud y del Instituto Andaluz de la Juventud para que mejoren su función canalizadora, informadora y de aplicación efectiva de las medidas que, con carácter mas singular, se aplicarán a los jóvenes.
- Vamos a crear la “Oficina Joven de Andalucía” con la misión de promover los itinerarios personalizados de desarrollo social, fomentar del asesoramiento e impulsar un apoyo activo para un mejor acceso a las oportunidades laborales, prestaciones sociales o ayudas económicas a las que se tiene derecho, evitando la dispersión de la información y la dificultad de acceso a la misma. Será el acceso universal de los jóvenes a todo el potencial que puede ofrecerle la Administración Pública.

“Comprometidos con tu futuro”. Nuestro objetivo es buscar soluciones a los retos que a la sociedad joven actual se les plantea, sobre todo, de cara a fomentar su empleabilidad y crear empleo joven. De esta manera, los socialistas andaluces proponemos dos vías de actuación.

Te ayudamos a montar tu empresa,

- Estableceremos ayuda y asesoramiento al emprendimiento joven, de manera que aquellos jóvenes que decidan crear una empresa podrán contar con el apoyo de la Junta de Andalucía a través de un Protocolo Junior de Asesoramiento Empresarial.
- Crearemos el sello “Empresa Joven”, similar a otros tipos de certificaciones de calidad, al que se puedan acoger las empresas que lo deseen y tengan un determinado número de jóvenes o cuyo accionariado sea mayoritariamente joven. Promoveremos el establecimiento de cláusulas de preferencia, en la adjudicación de los contratos públicos de este tipo de empresas.

Te ayudamos a mejorar tus posibilidades de empleo.

- Busca tu oportunidad laboral a través del Plan de Empleo Joven. Se pondrá en marcha un programa dirigido a romper con el círculo vicioso de inexperiencia, imposibilidad de trabajar, y peores condiciones laborales que sufren los jóvenes. Se establecerá una ayuda gradual y progresiva al empleo dirigida a jóvenes que no hayan podido desarrollar aún su carrera profesional, así como aquellos que hayan finalizado con adecuado rendimiento académico los ciclos formativos superiores de formación profesional o la universidad. También podrán ser beneficiarios preferentes los alumnos que hayan aprovechado convenientemente las becas de segunda oportunidad laboral. El programa contempla la concesión de una beca salario directa al beneficiario que los empresarios podrán deducir de los salarios que le correspondan.
- Estableceremos un programa de mecenazgo público-privado que permita que los jóvenes con mejor expediente puedan realizar prácticas en las empresas de excelencia radicadas en Andalucía.
- Iniciativa Vía Laboral, con acciones destinadas a fomentar el emprendimiento e itinerarios personalizados de empleo.

“Comprometidos contigo”, los socialistas andaluces compartimos con los jóvenes sus inquietudes a la hora de encontrar sus espacios donde establecerse así como para desarrollar sus proyectos de vida, por ello trabajaremos en:

- Apoyar la emancipación y la transición a la etapa adulta en igualdad de oportunidades, facilitando el acceso a una vivienda asequible ya sea en régimen de alquiler o en propiedad; fomentando su acceso a la cultura, y creatividad, así como a la formación de valores y capacidades.
- Reclamar al Gobierno de España que recupere la Renta Básica de Emancipación que ha facilitado a más de 60.000 jóvenes el inicio de una vida autónoma mediante al acceso a una vivienda de alquiler.
- Proteger a los jóvenes ante la violencia, prevenir el bullying y la violencia en el entorno familiar o social.
- Habilitar los Albergues Juveniles como espacios expositivos para jóvenes creadores y creadoras de Andalucía y ampliar la red de Albergues Juveniles Inturjoven con el Albergue de la Luz de Cádiz.
- Hacer programas específicos de educación para la sexualidad adaptados a los jóvenes y personalizados en situaciones de riesgo con la finalidad de reducir la tasa de embarazos no deseados e Interrupciones Voluntarias del Embarazo. Estos programas se garantizarán en todos los centros de formación, de todos los perfiles y cualquiera que sea la titularidad.

Necesitamos a nuestros mayores: Envejecimiento activo.

En el PSOE de Andalucía consideramos que las personas mayores forman parte del capital social de Andalucía y estamos comprometidos con políticas de fomento del envejecimiento activo y saludable, en tanto que supone una oportunidad de cohesión social y de desarrollo económico. Es necesario impulsar medidas que fomenten la participación de las personas mayores en la vida política de Andalucía y los lazos intergeneracionales con la juventud como motores de un desarrollo equilibrado y sostenible de nuestra sociedad.

En esta línea,

- Vamos a garantizar la implantación de las políticas de envejecimiento activo como una oportunidad de desarrollo, de cohesión social, de igualdad de oportunidades, de generación económica y transmisión de conocimiento y experiencia, en un modelo de sociedad más solidaria, intergeneracional e igualitaria, donde se pongan en valor todas las capacidades de la ciudadanía. En este sentido elaboraremos el Plan Estratégico de Envejecimiento Activo con una visión integradora y coordinada de toda la Administración.
- Defenderemos que el derecho de participación de las personas mayores se materialice con la creación de “Consejos de Participación” en todos los municipios.
- Fortaleceremos las infraestructuras de nuestras ciudades y pueblos que garanticen espacios de vida para un envejecimiento libre y saludable. Así mismo, seguiremos fomentando el acceso a la formación de las personas mayores en las Universidades Andaluzas y en todos los ámbitos de la cultura
- Apostaremos por la inmensa riqueza humana que las voluntarias y voluntarios mayores de nuestra tierra aportan a la sociedad y por ello abogaremos por consolidar una red de voluntariado andaluz de personas mayores.

- Continuaremos con la modernización en la organización y funcionamiento de los Centros de Día de la Junta de Andalucía para hacerlos más participativos e igualitarios. Asimismo trabajaremos para que puedan ser centro de difusión del conocimiento acumulado por nuestros mayores.
- Seguiremos impulsando programas de Turismo Activo para las Personas Mayores acordes a sus inquietudes y capacidad económica.
- Impulsaremos la creación de la Fiscalía de las personas mayores en todas las Audiencias Provinciales para garantizar sus derechos y erradicar el maltrato a las Personas Mayores. Asimismo, abogaremos por reforzar la seguridad patrimonial de las personas mayores instando las oportunas reformas legislativas del Código Penal.
- Seguiremos luchando contra la brecha digital, incrementando aún más el acercamiento de las personas mayores a las nuevas tecnologías, reforzando las relaciones entre generaciones con la convivencia de jóvenes universitarios y personas mayores.
- Desarrollaremos la Red Experiencia Andaluza - EXA- destinada a las personas mayores, con acceso también a otros sectores de la población que posibilite, entre otros aspectos, el establecimiento de relaciones sociales (culturales, recreativas, etc.) la puesta a disposición de la sociedad en general de ideas y de las experiencias adquiridas durante su etapa laboral activa. Esta red puede actuar como banco de tiempo que conecte a personas necesitadas de asesoramiento en diversas materias con personas mayores capaces de ofrecerlo.
- Impulsaremos el valor añadido que la "Tarjeta Junta 65" aporta a la calidad de vida y al desarrollo del envejecimiento activo, promoviendo desde la Junta de Andalucía la colaboración público-privada de todos los sectores tales como los de servicios, ocio, culturales, turísticos, deportivos, etc.

4.6. Andalucía integradora.

Ahora más que nunca, contra la pobreza y la exclusión social.

Continuando con el compromiso de las políticas sociales del gobierno andaluz, la lucha contra la exclusión social ha de ser un elemento clave en la planificación económica andaluza para la próxima década.

Así se entiende que, en un modelo de sociedad orientado al progreso y al desarrollo, la economía ha de estar al servicio del bienestar con el fin de garantizar la cohesión económica, social y territorial en Andalucía.

El deterioro económico está afectando significativamente a las personas más vulnerables de la sociedad.

La pérdida de trabajo es un factor que aumenta el riesgo de pobreza. La restauración del crecimiento económico, aunque no es suficiente, será la clave para combatir la pobreza junto con una protección social moderna y eficaz.

De acuerdo con ello:

- Mantendremos el compromiso de incrementar las ayudas extraordinarias a las pensiones no contributivas y asistenciales.
- Aprobaremos una nueva Ley de Servicios Sociales e Inclusión, que adapte la actual a las nuevas circunstancias sociales derivadas del progresivo envejecimiento de la población, los distintos modelos de familia y de los modos de convivencia, la bolsa de pobreza, las situaciones de dependencia, la inmigración, las desigualdades personales o los conflictos y dificultades laborales, desarrollando el Estatuto de Autonomía de Andalucía en su novedosa regulación de impulso y garantía de los derechos sociales.
- Pondremos en marcha el programa de Salario de Oportunidad Social de modo que el salario social, existente actualmente, se convierta en una renta condicionada a un proceso de formación e inserción laboral, es decir, una ayuda para la adquisición de competencias que posibilite una efectiva oportunidad laboral.

El programa se implementará a través de un contrato durante un año y su percepción estará vinculada y condicionada al aprovechamiento formativo.

Concluido este primer año, y mientras que se percibe la prestación correspondiente por desempleo, dispondrán de un itinerario de inserción y seguimiento individualizado.

- Nos comprometemos a seguir impulsando políticas integrales de intervención en zonas con necesidades especiales de transformación social. En este sentido apostamos por un sistema de atención integral de las situaciones de exclusión, dando prioridad al empleo pero considerando la dimensión de salud, de la educación, de la formación profesional, de la vivienda, de los servicios sociales o de la participación social.
- También seguiremos desarrollando políticas de inclusión social para las personas más vulnerables de la sociedad, para facilitar su integración en todos los ámbitos de la sociedad, mediante actuaciones coordinadas que contribuyen a su mayor eficacia.

- Promoveremos la coordinación de todos los esfuerzos de las administraciones central, autonómica y municipal para impulsar políticas decididas de eliminación del chabolismo y la infravivienda en Andalucía, con el apoyo y la colaboración de los colectivos ciudadanos y movimientos vecinales.

Comprometidos con las personas con discapacidad.

En cuanto a la política de integración social, entendemos que la política de igualdad no se concibe sin un compromiso firme con las personas que padecen algún tipo de discapacidad, sea física o mental, que dificulta su integración social y laboral y compromete el desarrollo de una vida plena.

Consolidar el pacto andaluz por la accesibilidad, que implica a todas las administraciones y a los agentes económicos y sociales en la promoción y el desarrollo de medidas de accesibilidad universales, debe ser la base para la integración de las personas que tienen discapacidad.

- Vamos a impulsar la aprobación en la Comunidad Autónoma de una Ley de Derechos, No discriminación e Inclusión como norma general de referencia, que complemente y amplíe a la Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y que sirva como instrumento de adaptación de la normativa autonómica, transversalmente, a los principios, valores y mandatos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por las Naciones Unidas en 2006 y ratificada por España.
- Promoveremos acciones específicas para incrementar su inclusión prioritariamente en el empleo ordinario, para asegurar el cumplimiento efectivo de la obligación legal de emplear un 2% de personas con discapacidad en empresas de más de 50 trabajadores o trabajadoras. En ese sentido nos comprometemos a desarrollar nuevos instrumentos de políticas activas de empleo dirigidas al colectivo de personas con discapacidad.
- Propiciaremos la mejora de las condiciones de accesibilidad de los edificios de viviendas, impulsando el modelo de vivienda convertible, que posibilita la adaptación a las necesidades personales a bajo coste.
- Propiciaremos la accesibilidad en los taxis y en el transporte público en autobús y ferroviario.
- Fomentaremos el uso de la teleinterpretación para personas sordas, como fórmula de optimización de los recursos de interpretación de la lengua de signos.
- Fomentaremos el apoyo a las familias de personas con discapacidad, para que sean atendidas en sus necesidades.
- Potenciaremos su acceso a la cultura y al ocio inclusivo.
- Fomentaremos los apoyos necesarios a las personas con enfermedad mental más vulnerables, como lo son las personas reclusas en centros penitenciarios.
- Seguiremos trabajando junto con los medios de comunicación, universidades y sociedad en su conjunto para ofrecer una imagen real de las personas con discapacidad lejos de prejuicios y estereotipos.

- Potenciaremos la formación de profesionales especialistas en discapacidades concretas, por ejemplo, en trastornos del espectro autista, sordoceguera o intelectual con graves trastornos de conducta, entre otros.
- Desarrollaremos medidas de acción positiva destinadas a las mujeres con discapacidad para que alcancen mayores cotas de igualdad de oportunidades.
- Implantaremos la obligatoriedad del screening auditivo a las niñas y niños recién nacidos.
- Seguiremos apoyando al movimiento asociativo que representa a las personas con discapacidad, a sus familiares y representantes legales
- Seguiremos impulsando la participación activa de las entidades representantes de las personas con discapacidad en la adopción de medidas en pro de la inclusión social y laboral de las mismas.
- Continuaremos apostando por la transversalidad de las actuaciones dirigidas a hombres y mujeres con discapacidad por parte de todas las administraciones a través de los planes de acción integral.
- Potenciaremos la coordinación entre los servicios sociales y sanitarios para optimizar los sistemas públicos de protección social.

Lucha contra la drogodependencia y sus efectos.

El consumo de drogas y alcohol es un fenómeno cambiante que va acorde también a las “modas”. Se dejan de consumir unas pero al mismo tiempo aparecen nuevas sustancias que producen nuevas adicciones. Por eso, los socialistas andaluces somos plenamente conscientes de que uno de los principales problemas que puede tener una familia es que alguno de sus miembros se vea afectado por este problema.

Esta es una realidad que no nos ha resultado ajena ya que hemos impulsado estudios periódicos para, a partir de datos empíricos, implementar actuaciones de prevención permanentes y acordes a las necesidades de cada momento.

Y lo seguiremos haciendo en colaboración con las entidades sociales que trabajan en el ámbito de las drogas y otras adicciones y con las corporaciones locales, para prevenir en el medio escolar, familiar y social, para sensibilizar a la ciudadanía de los riesgos, para atender y para rehabilitar y normalizar la vida de las personas afectadas.

- Seguiremos impulsando las acciones y programas de prevención de drogas y adicciones, en particular al alcohol, como una prioridad, sobre todo aquellos centrados en población joven y adolescente.
- Seguiremos desarrollando estrategias de intervención específicas en materia de drogas y adicciones para colectivos con alto riesgo de exclusión social, debido a su especial vulnerabilidad.
- Potenciaremos la coordinación interna de la Red de Atención a las Drogodependencias y Adicciones, la coordinación interinstitucional y la coordinación con las entidades sociales que trabajan en el ámbito de las drogas y adicciones.

- Incorporaremos las tecnologías de la Información y la comunicación a todos los recursos y programas de la Red Andaluza de Atención a las Drogodependencias y Adicciones, dando un paso más en el análisis de datos para una mejor información a los equipos profesionales y a la ciudadanía.
- Seguiremos impulsando la actividad investigadora y formativa en materia de drogas y adicciones, con el objetivo de mejorar la información científica disponible y promocionar la divulgación de los resultados obtenidos a través de los proyectos de investigación que se desarrollen en Andalucía.

Integrar la diversidad.

Es importante que la sociedad andaluza descubra la riqueza de una sociedad intercultural y dediquemos políticas a incorporar esta riqueza a nuestro capital social, reduciendo las barreras a los servicios públicos, a la vivienda o al empleo; promoviendo la atención a las personas que residen en nuestra comunidad autónoma, más allá de su origen o características socioculturales; y fomentando los valores vinculados al respeto a la diferencia en el marco de los derechos humanos.

Los hombres y mujeres socialistas andaluces hemos trabajado, y lo seguiremos haciendo, para que en todas las políticas, estrategias y planes de gobierno se tenga en cuenta medidas que aseguren la accesibilidad y la calidad de los servicios desde la perspectiva de las minorías.

Es cierto que aunque tenemos un amplio camino recorrido en integración social, en incorporación laboral o en intervención integral hemos de seguir avanzando en estos campos que nos permiten ser una sociedad andaluza en progreso, plural e igualitaria.

- Promover la plena integración social, económica, laboral y cultural de las personas inmigrantes en Andalucía, reforzando, de este modo, la cohesión social en nuestra tierra, en el marco del III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, horizonte 2016.
- Desarrollar de una Estrategia Autonómica Integral contra el Racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de Intolerancia dentro del marco establecido en el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía. Del mismo modo, fomentaremos la elaboración de Planes Locales de Actuación Integral contra la Discriminación.
- Mantener los servicios públicos normalizados necesarios en aquellas poblaciones con mayor presencia de población extranjera, para asegurar la prestación de los mismos con eficacia, eficiencia y calidad. En esta línea, es necesario promover el acceso de las mujeres inmigrantes a los servicios públicos y su protección en situaciones de violencia de género
- Sensibilizar a la sociedad andaluza sobre los valores positivos de la diversidad cultural, rechazando toda forma de racismo y xenofobia, y cualquier otra clase de discriminación que se produzca, favoreciendo los intercambios culturales y el diálogo entre las diferentes culturas, contribuyendo a la gestión de la diversidad para el logro de una sociedad cohesionada.
- Fomentar el acceso normalizado de la población inmigrante a la vivienda en venta o en alquiler.

- Desarrollar las medidas contempladas en el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía que reconoce expresamente que las personas migrantes.
- Sensibilizar, a través de la formación en interculturalidad y la gestión de la diversidad, al personal de las Administraciones Locales.
- Abordar los cambios normativos necesarios para hacer efectivo el estatus que reconoce a la población inmigrante el artículo 12 del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, dotándonos de instrumentos político-administrativos adecuados.
- Poner en marcha un nuevo servicio y procedimiento administrativo autonómico para la Certificación del Esfuerzo de Integración previsto en el nuevo Reglamento de la Ley sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, difundiendo el conocimiento y el respeto por parte de las personas extranjeras de la lengua, normas y valores fundamentales de la sociedad andaluza.
- Impulsar la cooperación con otras Administraciones Públicas y los municipios andaluces, para el desarrollo de políticas de integración e interculturalidad. En este marco de cooperación, impulsaremos planes singulares de actuación para la gestión de las campañas agrícolas en Andalucía.
- Fomentar y apoyar el asociacionismo de las personas inmigrantes, con especial atención al de mujeres y jóvenes inmigrantes, favoreciendo su integración entre las redes y federaciones asociativas que existen en Andalucía.
- Promover y fomentar la Gestión de la Diversidad en las Empresas andaluzas. La Gestión de la Diversidad es un imperativo empresarial para toda organización que quiere mantener un crecimiento sostenido en el nuevo orden socioeconómico. Cuando las empresas emplean los mismos recursos financieros y tecnológicos, la diferenciación y el éxito está en la eficacia y valor añadido con que sus personas - capital humano - gestionan estos recursos.
- Mejorar permanentemente el conocimiento de la realidad en relación con el hecho migratorio, con una actividad investigadora de calidad y orientada a la utilidad para la mejor actuación y gestión por parte de las administraciones públicas, organizaciones civiles y demás actores implicados en la integración de las personas inmigradas en la sociedad andaluza.
- Diseñar y promover programas de formación que respondan a las necesidades formativas detectadas entre los profesionales que trabajan con personas extranjeras residentes en Andalucía. Nuestro objetivo es mejorar las competencias profesionales y actitudes relacionadas con la interculturalidad y la gestión de la diversidad.
- Reivindicaremos al Gobierno de España la mejora de los centros de internamiento de inmigrantes.

4.7. Derechos para la ciudadanía: la cultura, la libertad y el progreso.

Trabajar para la cultura.

Además de reconocer las implicaciones sociales y económicas de primer orden que tiene en una sociedad contemporánea, as mujeres y hombres socialistas de Andalucía estamos convencidos de que la cultura, ante todo, es la base de la emancipación del ser humano: la fuente de nuestra capacidad de elección, la que nos permite formar nuestra conciencia individual, el aprendizaje de nuestra ciudadanía democrática. La cultura es el fundamento de nuestra dignidad de hombres y mujeres libres en una sociedad que aspira al progreso, la solidaridad con quienes se encuentran en una situación más desfavorecida y tiene la cohesión social como objetivo primordial.

La Cultura es la palanca que nos proporciona el impulso para la realización personal, para mejorar nuestro conocimiento del mundo y de nosotros mismos, para hacer realmente más iguales las oportunidades. La que nos hace asumir mejor quiénes somos, cuáles son los principios sobre los que nos sustentamos como sociedad en la historia y la que nos muestra las potencialidades del futuro.

Reivindicamos el acceso de todas las personas a la cultura como un verdadero derecho de ciudadanía y como un elemento de integración y de igualdad de oportunidades.

Orgullosos de ser andaluces

Porque estamos orgullosos de nuestra cultura, seguiremos reafirmando nuestro profundo orgullo de ser andaluces. Nuestro habla es una modalidad avanzada del castellano y base del español de América. No vamos a consentir discriminación alguna a nuestra tierra o a nuestros ciudadanos por sus acentos y modos de pronunciación, ni por supuesto que se asocie a valores negativos que pudieran condicionar la promoción social y profesional de los andaluces y andaluzas.

- Recabaremos de la Real Academia de la Lengua Española una mejora en la consideración de nuestras palabras y expresiones, que tenga como resultado su inclusión en el Diccionario. Por ejemplo, una gran cantidad del léxico del flamenco aún no está recogido o lo está de manera defectuosa.
- Pondremos en valor los aspectos positivos de las hablas andaluzas (corrección gramatical, ausencia de laísmo y leísmo, riqueza del vocabulario, riqueza de las expresiones, etc.)
- Fomentaremos el andaluz en los medios de comunicación, tanto regionales como nacionales, apoyando frente a discriminaciones por sus acentos andaluces a los profesionales de la comunicación y los periodistas.

Una Cultura para Todos

Promoveremos el acceso democrático, igual y libre de toda la ciudadanía a la cultura, haciendo de ella un factor de calidad de vida y de integración social e impulsando la participación social en su gestión, mediante:

- La transferencia del conocimiento a través del acceso a la información patrimonial, facilitando la consulta de

especialistas y ciudadanía en general a través de las herramientas y recursos on-line y el impulso a programas que faciliten el acceso a la información a través de dispositivos móviles.

- La programación de actividades estables en nuestros museos y generación de nuevos proyectos, caso de las exposiciones temporales, priorizando los que supongan la actuación coordinada entre los museos en red para optimizar al máximo esfuerzos, recursos y experiencias exitosas.
- Mejora del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, para que ofrezca mayores y mejores servicios a la ciudadanía.
- Colaboración con los archivos, bibliotecas y museos municipales para una gestión más equilibrada de los recursos en el territorio.
- Creación de un Centro de Documentación Virtual de la Memoria Histórica.
- La creación del Consejo Andaluz de las Artes y las Letras y el impulso del Consejo Andaluz del Patrimonio Histórico en el que expertos de la creación y el patrimonio participen en la toma de decisiones en materia de cultura. Nuevas fórmulas de gestión más participativas, que permitan una comunicación más fluida con la ciudadanía para ayudar a mejorar nuestros servicios.

Integrar Tradición y Modernidad

Para ello los socialistas andaluces planteamos ocuparnos de lo mejor de nuestro Patrimonio y también de ofrecer las mejores oportunidades a nuestros creadores, a través de:

- Incremento de las intervenciones de conservación y restauración, prioritariamente sobre los bienes culturales de titularidad pública.
- Desarrollo de la Carta Arqueológica Subacuática, de los Registros de Patrimonio Industrial, Paisajes de Interés Cultural y Arquitectura Contemporánea y de los inventarios arqueológicos y de arquitectura popular.
- Iniciaremos los trabajos para la redacción, con la participación de los agentes implicados, del Libro Blanco del Flamenco.
- Inclusión de nuevas zonas patrimoniales en el Catálogo del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Conclusión de las obras y apertura del Museo Íbero en Jaén.
- Definición y ejecución de un plan para el establecimiento de nuevos enclaves arqueológicos, favoreciendo una distribución territorialmente equilibrada de los mismos.
- Impulso de la Fundación Rodríguez Acosta en Granada, mediante su participación en el Patronato y promoviendo el disfrute de las becas de su residencia para jóvenes artistas.
- Continuación de la labor de producción del Ballet Flamenco de Andalucía manteniendo el modelo de convocatoria pública de propuestas de dirección, programa artístico y participación de intérpretes.

La Cultura, la Ciencia y la Tecnología unidas de nuevo

Para ello proponemos acercar el talento de los creadores artísticos y literarios y los innovadores científicos. Uniremos la Cultura a las nuevas aportaciones de la ciencia y la técnica en beneficio del interés general, mediante:

- Incremento de la investigación básica y aplicada en materias de Patrimonio Cultural a través de líneas prioritarias, potenciando la participación en redes internacionales.
- Creación de una Unidad de Cultura Científica (UCC) en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico dentro de la Red de Unidades de Cultura Científica estatales (FECYT).
- Incentivo de la innovación en los procesos y resultados de la creación.
- Impulso de los Sistemas de Información y de Gestión y e-administración.
- Mejora del Registro telemático de la Propiedad Intelectual y el programa informático que lo soporta: ninf@ facilitando su consulta a través de smartphone. Investigaremos nuevos sistemas de copyright y Creative Commons parametrizables para los productos culturales.

Una administración cultural eficiente

Planificar la gestión, reorganizándola y potenciando su eficacia para alcanzar la excelencia, mediante:

- Aprobación de los Reglamentos del Patrimonio Histórico, el de Museos y Colecciones Museográficas, el del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación y el de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Regulación de los fines y la forma de aplicación del 1% Cultural de la Junta de Andalucía a obras de conservación y acrecentamiento patrimonial.
- El Sistema de Planificación de Políticas Culturales, a través de los planes generales de Creación Artística y Literaria, de Bienes, Recursos e Instituciones Culturales.
- Formularemos y ejecutaremos los Planes Directores de los Museos y Conjuntos Culturales. Renovaremos la sede institucional y Museo de los Conjuntos Arqueológicos Dólmenes de Antequera e Itálica, el Museo del Conjunto Monumental de la Alhambra de Granada y adecuación de su centro de recepción de visitantes y continuaremos con el desarrollo del Plan Director del Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería.
- Ampliaremos las capacidades institucionales del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
- Perfeccionaremos el Sistema Andaluz de Archivos, con la creación de los Archivos Provinciales Intermedios, la apertura en nueva sede del Archivo General de Andalucía en el Pabellón del Futuro de la Expo 92, el apoyo a la Fundación Casa Medina Sidonia y la incorporación a la red de su archivo.

- Mejoraremos las dotaciones y los modelos de gestión de la Biblioteca de Andalucía, para la que proyectaremos una nueva sede.
- Rehabilitaremos el antiguo Banco de España en Huelva para albergar el Centro Andaluz de Cultura Contemporánea Iberoamericana

Comunicación y cooperación cultural entre todas las administraciones

La mejora de la comunicación y la cooperación pasa por el desarrollo con fórmulas de entendimiento y acuerdo para hacer más eficiente la gestión y mejorar la oferta cultural, a través de:

- El impulso de las instituciones literarias extendidas por Andalucía apoyando la labor de sus Fundaciones.
- En colaboración con el Gobierno de España, en el marco de los convenios permanentes para la gobernanza de las instituciones del patrimonio histórico de titularidad estatal y de gestión autonómica, seguiremos trabajando en concluir el plan de actuación para las infraestructuras, los equipamientos y las colecciones.
- Mantendremos el programa de Bibliotecas Públicas Provinciales y Archivos Históricos.
- Finalización de la rehabilitación, dotación museográfica y traslado al Palacio de la Aduana del Museo de Málaga y culminación del proyecto museográfico de la Casa de Pinillos para el Museo de Cádiz. Ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla, en el palacio de Monsalves; mejora de la infraestructura del Museo de Bellas Artes de Córdoba con la rehabilitación de la Casa de Julio Romero de Torres como Casa-Museo del artista. Rehabilitación del Palacio de Jerónimo Páez como sede del Museo Arqueológico de Córdoba y reparación de las deficiencias estructurales y museográficas del Museo Arqueológico de Granada.
- Puesta en marcha del Centro Federico García Lorca en Granada a través del Consorcio participado por el Gobierno de España, la Junta de Andalucía, Ayuntamiento y Diputación de Granada, e instituciones culturales como las Fundaciones Federico García Lorca y Residencia de Estudiantes.
- Impulsaremos la constitución de consorcios con el Gobierno de España y con las Corporaciones Locales impulsando fórmulas de financiación de colaboración público-privada que permitan desarrollar el Gran Espacio Escénico de Granada y del Auditorio de Música de Málaga.
- Desarrollaremos fórmulas de colaboración para el Conjunto Arqueológico Cueva de Nerja, el Conjunto Monumental Alcazaba-Gibralfaro-Teatro Romano de Málaga, y el Centro de Arte Contemporáneo José Guerrero de Granada.
- Puesta en marcha de un nuevo modelo de gestión de los espacios escénicos, con participación de Ayuntamientos, Diputaciones y empresas del sector para la realización de proyectos de producción y gestión.
- La celebración de acontecimientos como el Milenio del Reino de Granada en el año 2013, el Bicentenario de la Constitución de 1812 en Cádiz y el proyecto Guadalquivir, generando una oferta diversificada, propia y acorde con las características de estos eventos.

Mejorar la formación de los públicos

Hay que mejorar la formación de los consumidores culturales y facilitar el acceso de nuevos públicos a las manifestaciones culturales.

- El Plan de Educación Patrimonial a través del impulso y renovación de los Gabinetes Pedagógicos y de la creación de públicos a través de actividades como las desarrolladas por el departamento educativo del Museo Picasso de Málaga.
- El fomento de la lectura a través de la ejecución del II Plan de Impulso a la Lectura, poniendo en marcha Planes Lectores municipales ampliando el modelo de los Clubes de Lectura.
- Incorporaremos el flamenco a los programas educativos públicos en todos los niveles existentes y generaremos una oferta de formación específica.

La cultura andaluza en el mundo

Ayudaremos a que las personas emprendedoras y artistas promocionen su talento fuera de Andalucía. Facilitaremos e impulsaremos el reconocimiento de nuestro Patrimonio en el ámbito internacional tanto por sus valores como por el ejercicio de su tutela mediante:

- Las estrategias de internacionalización de la creación andaluza y nuestras industrias culturales en colaboración con el sector privado y el tejido asociativo, con una proyección especialmente por el canal lingüístico (América Latina), y de proximidad geográfica (África).
- Acuerdo de colaboración con el Instituto Cervantes para potenciar el valor económico y cultural del español y de la cultura andaluza a través de su red de centros.

Proactivos con el derecho a la vivienda.

La cuestión del acceso a una vivienda de calidad en condiciones económicas aceptables es uno de los determinantes más importantes de la calidad de vida de las personas. Sobre todo en aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión social.

En el PSOE de Andalucía andaluces vemos necesario, de cara al futuro, seguir actuando desde la planificación que en materia de vivienda hemos ido desarrollando en los últimos años. Debemos avanzar en la misma, de forma que se adapte mejor a las condiciones económicas y financieras actuales y a las nuevas características de la demanda de vivienda.

- Ante el problema al que se están enfrentando muchas familias andaluzas afectadas por la ejecución de las hipotecas, vamos a defender ante el Gobierno de la nación las modificaciones normativas que correspondan

para regular por Ley la dación de la vivienda en pago de la totalidad de la deuda hipotecaria, utilizando el impuesto de depósitos para incentivarla.

- Elaboración de un nuevo Plan Concertado de Vivienda y Suelo (2013-2016) adaptado a la demanda de vivienda protegida puesta de manifiesto por los Registros de Municipales de Demandantes de Vivienda, que tendrá como grandes ejes prioritarios: el fomento del mercado de viviendas en arrendamiento y la promoción de la rehabilitación del parque residencial existente.
- En alquiler, proponemos:
 - Promover vivienda protegida en suelo público, de la que la mayor parte irá destinada al alquiler, con rentas asequibles.
 - Programas específicos para favorecer el alquiler de vivienda en jóvenes y personas mayores.
 - Permitir la permuta de viviendas protegidas a ciudadanos con movilidad restringida y que su vivienda, o el edificio donde se encuentre, no disponga de las medidas necesarias de accesibilidad.
 - Favorecer el alquiler con opción a compra para las familias con dificultades de acceso al crédito hipotecario.
- En Rehabilitación, actuaremos:
 - En las viviendas particulares: manteniendo las líneas de apoyo a la mejora de las viviendas de las familias con menos ingresos,
 - En los edificios y fincas más antiguas, con la instalación o mejora de ascensores y otras medidas que mejoren la accesibilidad y movilidad de los vecinos, así como la mejora de las instalaciones y suministros
 - En la recuperación de barrios con deterioro físico y/o social, con una intervención integradora, y con la participación de otras administraciones competentes.
- En materia de nueva vivienda, proponemos:
 - Destinar suelo público a la promoción de vivienda protegida, especialmente dirigidas a aquellos con una renta inferior a 3,5 veces el IPREM.
 - Situar las promociones de vivienda protegida tanto en zonas de expansión urbana, como en barrios consolidados o en suelos de alto valor económico; evitando así la creación de guetos, y la exclusión social de algunos colectivos.
 - Establecer mecanismos de ayuda en función de la renta y condiciones familiares, sociales y económicas del adquirente.
- Permitiremos la permuta de vivienda de promoción pública a ciudadanos que, por motivos laborales, necesiten cambiar su lugar de residencia. Para facilitar el proceso, se creará una Bolsa de intercambio de VPO disponible en la página web de la administración autonómica.

- Se tomarán medidas para impulsar y facilitar la aplicación del Decreto que establece, para 2019, la obligatoriedad de instalar ascensor en todo edificio de dos plantas sobre rasante, con más de seis viviendas, y en aquellos que tengan tres o más plantas, cualquiera que sea su número de viviendas, lo que afecta a una importante población de personas mayores, fundamentalmente comunidades muy feminizadas con pocos recursos económicos para emprender este tipo de obras.

Apostar por el deporte.

El deporte es otra de las fuentes potenciales más importantes de integración y bienestar en Andalucía. Los socialistas y las socialistas de Andalucía queremos hacer del deporte un elemento de convivencia, de mejora de la salud y el bienestar de las personas ofreciendo una red de oportunidades que no se vea obstaculizada por desigualdades territoriales, físicas o de cualquier otro tipo. Junto a ello, la consolidación del deporte de alto rendimiento en sus diferentes categorías, es parte indisoluble de una política de desarrollo integral en nuestra sociedad.

- Constituiremos la Fundación Andalucía Deporte Base para posibilitar ayudas a los clubes deportivos andaluces para su participación en competiciones provinciales, andaluzas y nacionales.
- Apostaremos por la configuración del deporte en todos sus ámbitos como un modelo de vida saludable, que fomente el desarrollo personal y las relaciones sociales de la ciudadanía andaluza, basado en el conjunto de valores positivos que lo caracterizan: respeto, esfuerzo, compromiso, superación, trabajo en equipo, capacidad de sacrificio, saber ganar, saber perder, entre otros.
- Promoveremos la difusión de la cultura de vida saludable frente al sedentarismo, a través del programa "Andalucía vida activa" dirigido preferentemente a niños con riesgo de obesidad, mujeres, personas mayores y otros colectivos con bajo índice de práctica deportiva.
- Desarrollaremos programas de integración a través del deporte adaptado a nivel individual y colectivo, para seguir incorporando a la práctica deportiva a personas con discapacidad.
- Facilitaremos la práctica deportiva en centros escolares con la firma de un gran pacto escolar entre administraciones para que el deporte en sus ámbitos de iniciación y promoción se desarrolle en los colegios y de esta manera luchar contra el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad infantil.
- Apoyaremos el asociacionismo deportivo con la concesión de préstamos reembolsables para bienes muebles, inmuebles, instalaciones deportivas o eventos excepcionales a federaciones, clubes o entes de promoción deportiva.
- Apoyaremos y colaboraremos con la celebración en Andalucía de eventos deportivos de repercusión europea y mundial que sirvan para fomentar la práctica deportiva, de promoción turística de nuestra comunidad y como instrumento generador de riqueza y empleo de nuestros municipios.
- Apoyaremos la participación de clubes en competiciones oficiales de carácter autonómico, nacional e internacional.

- Aprobaremos una nueva Ley del Deporte que actualice la vigente y contemple las nuevas necesidades del deporte surgidas en los últimos años.
- Potenciaremos la presencia del deporte en la sociedad como generador de empleo y riqueza a través de actuaciones que permitan un impulso económico y social en el territorio.
- Aprobaremos la Ley que regula las Profesiones del deporte con la búsqueda de la seguridad, salud, calidad de los consumidores de servicios deportivos.
- Dirigiremos la actuación administrativa en la consecución de la universalización de la práctica deportiva.
- Fomentaremos la participación, la transparencia y la democracia en el funcionamiento interno de las asociaciones deportivas, especialmente de las federaciones, con la modificación de su normativa reguladora.
- Pondremos en valor el deporte con la creación de oficinas de atención al deportista en lugares físicos dónde cualquier persona pueda informarse sobre cualquier aspecto relacionado con el deporte (lugares de práctica, becas, eventos, entre otros).
- Impulsaremos la gestión de instalaciones deportivas públicas para facilitar el acceso al deporte a todos los ciudadanos.
- Homologaremos centros de tecnificación deportivos que sirvan para preparar a nuestros jóvenes deportistas con capacidades destacadas para la práctica del deporte.
- Potenciaremos la práctica deportiva en el medio natural como elementos dinamizadores de las economías locales, de generador de empleo y de diversificación de la oferta turística en épocas de baja estacionalidad aprovechando las bondades climatológicas y la riqueza de espacios naturales que posee nuestra Comunidad.
- Aprobaremos una norma que regule la celebración y el desarrollo de las competiciones deportivas, con garantías, eficiencia y seguridad.
- Crearemos un Consejo de Expertos del deporte como órgano asesor de la administración autonómica.
- Potenciaremos la formación reglada u ocupacional que satisfaga la creciente demanda de profesionalización de los agentes deportivos, garantizando la calidad en la práctica de las diferentes disciplinas deportivas y la generación de nuevos yacimientos de empleo.
- Continuaremos apoyando a las 61 Federaciones Deportivas Andaluzas que ejercen funciones públicas delegadas y que son nuestros grandes aliados en la promoción y fomento de la práctica deportiva sobre todo con los y las más jóvenes.
- Se elaborará un nuevo Plan General del Deporte Andaluz que regule y coordine las políticas deportivas de la Junta de Andalucía.

Velamos por la seguridad y la protección.

Desde el PSOE de Andalucía hemos contribuido de manera decisiva al progreso, la libertad y el desarrollo social y económico de nuestra tierra. Ello no hubiera sido posible sin un firme compromiso con las políticas de seguridad colectiva e individual, de tal forma que todas las personas tengan garantizadas las mismas oportunidades y el derecho a su integridad y la protección de su patrimonio y sus derechos.

Para nosotros la seguridad va mucho más allá del sentido clásico de prevención y erradicación del delito, es por ello que reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de un sistema integral de seguridad, con enfoque preventivo, tecnológicamente avanzado, cooperativo y solidario, hecho a la medida de las personas.

En ese sentido:

- Avanzaremos en la coordinación funcional y operativa de los diferentes operativos de emergencias de que dispone la Junta de Andalucía a través del Servicio de Emergencias 112 Andalucía, para obtener no solo una mejora en su eficacia, sino también más eficiencia del dinero público.
- Seguiremos profundizando en las medidas preventivas a través del despliegue y ejecución de los Planes de Emergencia de ámbito regional, incluyendo en los mismos las demandas de la ciudadanía y las innovaciones en materia de prevención e incorporando en la legislación sectorial, especialmente en la de ordenación del territorio, todo el conocimiento del que disponemos sobre posibles riesgos tanto naturales como tecnológicos.
- Reforzaremos el ejercicio de las competencias de coordinación y dirección que le corresponde a la Comunidad Autónoma, en un marco de colaboración interterritorial e interadministrativa con la Administración General del Estado y las Entidades Locales, coordinando las pautas de trabajo desde nuestras competencias, aprovechando los espacios de encuentro preexistentes y creando los nuevos que fueran necesarios.
- Incorporaremos las nuevas tecnologías tanto para las labores preventivas como para las tareas de intervención en las situaciones de emergencia, con el desarrollo de una Plataforma de Información y Gestión de riesgos que facilite el acceso a estudios de riesgos y planes de emergencia por parte de todos los operativos intervinientes, integrando en dicha Plataforma al conjunto de Administraciones y entidades implicadas.
- Continuaremos con el programa específico de colaboración de la Junta de Andalucía con las Entidades Locales en la elaboración, implantación y mantenimiento de los Planes de Emergencia Municipal, con el objetivo de lograr que el 100% de los municipios andaluces cuenten con su Plan de Emergencia específico. Actualmente, estos planes cubren al 80% de la población de Andalucía.
- Seguiremos apoyando a la administración local en la implantación del Plan Director de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Andalucía 2007-2018.
- Fomentaremos una participación activa de la ciudadanía tanto en la prevención como en la intervención, mejorando los protocolos de acceso a la información sobre los posibles riesgos, las medidas de seguridad existentes y las pautas de autoprotección que la ciudadanía debe adoptar:
- Seguiremos impulsando y apoyando las Agrupaciones de Protección Civil u otras formas de voluntariado eficiente.

- Para profundizar en el modelo de nuestra actual Unidad de Policía Autónoma, que desarrolla su trabajo no solo en los estrictos campos clásicos de la seguridad ciudadana, sino ampliando e intensificando su actuación en otros campos como el trabajo con menores, con el absentismo escolar, en el patrimonio histórico y cultural, contra las infracciones a la ordenación del territorio y el medio ambiente, en las zonas menos articuladas de nuestras ciudades, en políticas efectivas de igualdad y contra la violencia de género, exigiremos al Ministerio del Interior el cumplimiento y desarrollo del Convenio existente para dotar a nuestra Unidad de Policía de los medios humanos suficientes para lograr estos objetivos.
- Propiciaremos un marco de reflexión y diálogo con las fuerzas políticas y actores sociales implicados sobre nuestro modelo de Policías Locales, con el objetivo de adaptar estos Cuerpos a las exigencias que hoy en día demanda la ciudadanía andaluza.
- Igualmente, impulsaremos un foro de diálogo con la Administración Local para, en desarrollo de la Ley de Emergencias de Andalucía, profundizar en la homogenización de la carrera profesional de los Cuerpos de Extinción de Incendios y Salvamentos.
- Con el fin de facilitar sus actividades formativas acercaremos éstas a los y las profesionales potenciando las Escuelas Municipales de Policía Local, contempladas en la Ley de Coordinación de las Policías Locales, a través de nuevos mecanismos de programación y delegación de actividades en las mismas.
- Impulsaremos actividades formativas entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para capacitarlos en un trato adecuado a colectivos que puedan sentir rechazo social por su diferencia, como por ejemplo en temas de homofobia.

Construyendo una ciudadanía del consumidor.

En el PSOE de Andalucía sabemos que las políticas de consumo desempeñan un papel crucial en el desarrollo y vitalidad económica de Andalucía. El enfoque de éstas en la dirección adecuada puede modular el funcionamiento de los mercados y hacer que se ajusten a las necesidades de las personas y a la sostenibilidad ambiental, y no a sus propios intereses económicos.

Estamos comprometidos con el movimiento asociativo de defensa de consumidores y usuarios y su fortalecimiento, y a que la ciudadanía adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para establecer unas relaciones más simétricas en el mercado, ajustadas a sus necesidades y valores.

Para ello, nos proponemos:

- Fomentar e impulsar el desarrollo del Pacto Andaluz por el Consumo, para que la administración juegue un papel de catalizador positivo en la relación entre empresas y consumidores, desde la perspectiva de la responsabilidad recíproca.
- Desarrollaremos el catálogo de derechos del consumidor contemplado en el artículo 27 del Estatuto de Autonomía.

- Fomentaremos la formación y educación ciudadana en consumo responsable y crítico, promocionando valores asociados al respeto al entorno, al medio ambiente y el comercio justo. Para ello se estimulará la realización de talleres presenciales en el ámbito municipal, así como el uso de plataformas y dispositivos con base tecnológica.
- Vamos a aprovechar las ventajas del programa Andalucía Compromiso Digital (Guadalinfo) para desarrollar estrategias de capacitación de competencias digitales en colectivos vulnerables (mayores de 65 años, adolescentes, personas inmigrantes...) que permitan un mejor conocimiento de los derechos de las personas consumidoras, de los mecanismos que existen para la resolución de conflictos, de las herramientas de ayuda a la toma de decisiones, así como la formación en un uso seguro del comercio electrónico.
- Mejoraremos el ejercicio del derecho de la ciudadanía a realizar una reclamación estableciendo un tiempo máximo de respuesta por parte de la administración, estableciendo la obligatoriedad del Sistema de Hojas de Reclamaciones Electrónicas por parte de todas las entidades de la Junta de Andalucía y del resto de las Administraciones Públicas en Andalucía, las entidades prestadoras de servicios básicos, las grandes empresas, así como las entidades o empresas privadas que gestionen servicios públicos y de interés general en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Desarrollaremos un sistema on line para que el ciudadano sepa, en cada momento, el estado de tramitación de sus reclamaciones y pueda recibir el resultado de la misma.
- Instaremos al Gobierno central a que promueva una solución para aquellos tenedores de participaciones preferentes que les permita recuperar íntegramente el dinero invertido en este producto, toda vez que muchos de ellos fueron convencidos sin información fidedigna para suscribir esta inversión.
- Promoveremos un programa de formación financiera de los andaluces y las andaluzas en colaboración con las entidades financieras que operan en Andalucía. El desarrollo de la cultura financiera, protegerá a la ciudadanía andaluza de contratar productos que no entienden en todos sus términos.
- Mejoraremos el conocimiento, la accesibilidad y la eficacia de los sistemas de mediación y arbitraje, estableciendo su completa tramitación telemática.
- Estableceremos una garantía de tiempos de tramitación de las reclamaciones y resolución de los arbitrajes por parte de la Administración, para hacer de estos mecanismos una herramienta más eficaz en la defensa de los derechos de las personas consumidoras.
- En paralelo mejoraremos los sistemas de información, coordinación e intercambio de conocimiento entre administraciones con competencias en materia de consumo para facilitar la tramitación y resolución de los conflictos que puedan presentar las personas consumidoras, así como la gestión eficiente de la red de alerta, las labores de inspección y la comunicación con las Juntas Arbitrales.
- Vamos a favorecer en el sector empresarial andaluz la generación de productos, bienes y servicios que sean respetuosos con el medioambiente, eficientes desde el punto de vista energético y ajustados a las necesidades reales de la sociedad. El consumo responsable, además de contribuir a la preservación del medioambiente, es uno de los pilares de la economía sostenible y de la igualdad social.
- Vamos a establecer sistemas de participación activa de la ciudadanía para el diseño, ejecución y evaluación de políticas de consumo, especialmente en aquellas decisiones con alto impacto social (por ejemplo: limitación del acceso del tráfico a casco urbano, gestión y recaudación de impuestos)

- Facilitaremos a la ciudadanía información fiable, actualizada, entendible y accesible sobre el ejercicio de sus derechos en materia de Consumo, priorizando las áreas en las que se observa un mayor volumen de quejas/reclamaciones.
- Impulsaremos la colaboración transversal en materia de Consumo entre administraciones para favorecer una mejor defensa de los derechos de las personas consumidoras, desarrollando líneas de trabajo con la:
 - Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía para mejorar el comportamiento del mercado en favor de los consumidores y actuar contra prácticas de abuso de posición dominante o conductas desleales.
 - Consejería de Educación para la inclusión de actividades docentes en materia de Consumo en la formación reglada.
- Vamos a crear un observatorio de innovación en políticas de consumo que identifique áreas emergentes de actuación y políticas innovadoras en todo el mundo.
- Desarrollaremos una línea de trabajo con el sector empresarial andaluz para aumentar su grado de compromiso con los derechos de las personas consumidoras como elemento de buen servicio, calidad y competitividad.
- Defenderemos, desde un claro compromiso político, la neutralidad de la red como un principio irrenunciable en defensa de la libertad ciudadana y específicamente en defensa de los derechos de las personas consumidoras de Internet, estableciendo todas aquellas medidas que impidan a las empresas proveedoras de servicios bloquear, interferir, discriminar, entorpecer ni restringir el tráfico de la red arbitrariamente o debido a sus propios intereses económicos.
- Impulsaremos medidas para que las empresas proveedoras de Internet faciliten información clara, eficaz, útil y comparable sobre la velocidad y calidad del servicio que prestan, especialmente en lo relativo a la velocidad contratada y la real transmitida, así como de las prácticas que realizan para la gestión del tráfico.

Exportamos desarrollo: cooperación exterior.

En cooperación al desarrollo, queremos seguir poniendo a disposición de otros pueblos la experiencia de Andalucía en los últimos 30 años. Abandonar la cooperación exterior, como hace la derecha, es una irresponsabilidad hacia poblaciones que están iniciando sus procesos de desarrollo.

Vamos a seguir contribuyendo al desarrollo solidario de los pueblos, a su desarrollo social y económico, basado en las potencialidades endógenas de los países receptores de la ayuda, con absoluto respeto a sus valores medioambientales, única forma de garantizar un desarrollo armónico y sostenible.

Una ayuda que busca propiciar la igualdad de oportunidades, garantizando que las mujeres participan en la definición de estas políticas de cooperación y que se benefician de sus resultados.

Una cooperación planificada y dirigida desde la Administración, pero en estrecha colaboración con todos los agentes de cooperación, buscando la complementariedad entre sus actuaciones y la generación de sinergias que permitan aumentar el impacto y la calidad de la ayuda andaluza.

Las mujeres y los hombres del PSOE de Andalucía:

- Apostamos por mantener, aún con la crisis económica y la necesaria austeridad presupuestaria, los recursos destinados a la cooperación internacional para el desarrollo, sin abandonar el objetivo de alcanzar el 0,7%.
- Incidiremos en la mejora de la eficacia de la ayuda, siguiendo la Declaración de París, contribuyendo a generar procesos de desarrollo, cuya responsabilidad y liderazgo corresponde a los responsables de los países del sur. Se constituirá una plataforma de asociación, presidida por la Junta de Andalucía y por representantes del gobierno concernido y compuesto por los agentes de cooperación de ambas partes, con el objeto de acordar las actuaciones a realizar de forma conjunta, alcanzándose así un mayor impacto de las intervenciones.
- Junto al objetivo de contribuir a la erradicación de la pobreza y a la generación de procesos de desarrollo, se reforzará la política de cooperación al desarrollo con un enfoque de derechos humanos, sobre todo a aquellos que tienen como objetivo atenuar la pobreza y la exclusión social en el mundo. Así mismo, continuaremos apoyando la cohesión social y territorial de los países prioritarios de la cooperación andaluza, contribuyendo al asentamiento de la población en su territorio, disminuyendo la emigración del campo a la ciudad y la situación de marginación de amplias capas de la población.
- Incidiremos en la lucha contra el cambio climático, en la igualdad de género y en el empoderamiento de la mujer, en el fortalecimiento institucional y en la consecución de los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas.
- Continuaremos aumentando la transparencia en la gestión, la gestión orientada a resultados y la rendición de cuentas de la política de cooperación.
- Reforzaremos la cooperación territorial con los países del Mediterráneo, intentando aprovechar al máximo los instrumentos tanto financieros como políticos que la Unión Europea ofrece para esta relación y para el desarrollo de proyectos comunes entre ambas orillas del Mediterráneo, centrados en la gestión del medioambiente y lucha contra la contaminación, la protección y gestión de los ecosistemas forestales, la valoración de los recursos

marítimos comunes, las políticas de igualdad, promoción del dialogo cultural y de la gobernanza local, apoyo a la movilidad e intercambio de profesionales y a la formación y profesional capacitación de jóvenes, la lucha contra fenómenos como el terrorismo, el fraude y el trafico de seres humanos y el apoyo a la circulación legitima de personas, el apoyo al respeto de los derechos humanos y contribución al afianzamiento de la democracia.

- Priorizaremos la presencia de Andalucía en toda el área iberoamericana, a través del establecimiento y refuerzo de las relaciones bilaterales ya existentes, centrado en:
 - El fortalecimiento institucional, con especial incidencia en materia de gobernanza y políticas públicas en aquellos sectores en los que Andalucía puede aportar una experiencia o valor añadido, procesos de descentralización, desarrollo rural, urbanismo o medio ambiente.
 - Refuerzo de vínculos culturales a través de la creación de foros permanentes
 - Acercamiento de instituciones socioeconómicas
 - Cooperación en el ámbito científico y de investigación prestando especial interés al fomento de la colaboración universitaria.
- Fortalecimiento de la visibilidad y los intereses económicos de Andalucía en Iberoamérica a través de la promoción turística y comercial.

Andaluces y andaluzas de primera.

En el PSOE de Andalucía no olvidamos al millón setecientos mil andaluces que viven fuera de nuestra tierra.

Nuestro objetivo es fomentar los lazos de estas personas con su tierra fomentando el conocimiento de la realidad andaluza en los ámbitos cultural, político, económico, turístico, deportivo.

Queremos seguir profundizando en que estos andaluces y andaluzas participen y beneficien del progreso experimentado por nuestra tierra en los últimos 30 años, favoreciendo su acceso a los servicios educativos, sanitarios, asistenciales de Andalucía, apoyando a quienes quieran regresar a nuestra tierra.

- Revisaremos la ley del Estatuto de Andaluces en el mundo para adaptarla a las nuevas necesidades y realidad sociales.
- Elaboraremos el II Plan Integral de Andaluces en el mundo, dando continuidad a las acciones ya emprendidas de apoyo a los andaluces y andaluzas en el exterior, potenciando el uso de las nuevas tecnologías como fórmula ágil y eficaz de comunicarnos con ellos.
- Instaremos al Gobierno central a la revisión de la Ley electoral para facilitar el voto exterior en las elecciones al Parlamento de Andalucía.
- Impulsaremos Convenios con los países de residencia para la atención a nuestros mayores en el exterior en

situación de necesidad.

- Desarrollaremos fórmulas que permitan que las y los jóvenes de origen andaluz puedan completar su educación en el sistema educativo de Andalucía.
- Desarrollaremos un Plan Estratégico de Andaluces Retornados 2013-2015, con especial referencia a acciones específicas en materia de Participación, Empleo, Vivienda, Salud y Bienestar Social y Educación.
- Buscaremos fórmulas de financiación específicas para aquellos emprendedores andaluces que residan en el exterior y que quieran iniciar su negocio en Andalucía, así como programas para aquellas empresas andaluzas que en su proceso de internacionalización contraten andaluces que residen en el exterior.
- Diseñaremos una estrategia de promoción del empresariado de origen andaluz en otros territorios, que fomente el tejido asociativo empresarial de origen andaluz.
- Apoyaremos la participación de las entidades representativas de otras Comunidades que están asentadas en Andalucía.

5. Unas finanzas fuertes para reactivar la economía y sostener el estado del bienestar.

5. UNAS FINANZAS FUERTES PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA Y SOSTENER EL ESTADO DEL BIENESTAR.

5.1. La importancia del sector público en la salida de la crisis.

Son muchas las voces dentro de los sectores más conservadores que repiten incansablemente que la solución a todos los problemas pasa por reducir drásticamente el peso del sector público en la economía. En el Partido Socialista creemos que el gasto público es un factor clave en el crecimiento económico que permite mejorar el entorno económico y social, promueve la igualdad de oportunidades y redistribuye la renta. Por ello estamos en contra de reducir el peso de sector público y creemos que el empleo público no puede ser rehén de la consolidación fiscal.

Denunciamos que en el origen de la crisis está un sistema financiero internacional extremadamente desregulado. Ahora toca hacer una política que consiga su efectivo saneamiento y diseñe una estricta regulación: es imprescindible para que se restablezca el crédito y se impida la repetición de episodios similares, como también lo es que, una vez saneados, compensen a la sociedad por el daño causado.

En momentos de gran incertidumbre financiera, donde las democracias europeas, y sus estructuras de bienestar, están sufriendo el ataque despiadado de los movimientos de capitales especulativos, reclamamos un cambio en el papel del Banco Central que tenga como principal objetivo el crecimiento económico y la creación de empleo y preserve a los estados de la Unión Europea del acoso de los mercados financieros. Para ello

- Instaremos al Gobierno central para que defienda que el Banco Central Europeo se convierta en un prestamista de última instancia.
- Instaremos al Gobierno central a que defienda ante la UE la puesta en marcha de programas de impulso de la economía en un momento en el que volvemos a la recesión económica y a la pérdida de puestos de trabajo, para impulsar el crecimiento que sirva de base para asentar un sistema de bienestar de calidad.

5.2. Comprometidos con la estabilidad a lo largo del ciclo y con una consolidación progresiva y responsable.

Andalucía durante el periodo de crecimiento económico redujo sus niveles de deuda acumulando márgenes de maniobra para situaciones como ésta, cumpliendo con el criterio de la estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo. Esto es así porque creemos que tener unas finanzas saneadas supone una garantía para prestar, a largo plazo unos servicios públicos de calidad.

En el PSOE de Andalucía estamos comprometidos con un proceso de consolidación progresiva frente a un gobierno central que nos propone una consolidación irracional que va a sumir a nuestra economía en una profunda recesión con una importante pérdida de empleo privado y, sin duda, también público. La situación de nuestras finanzas permiten negociar con nuestros socios de la UE un periodo de ajuste fiscal más moderado.

Por ello,

- Exigimos al gobierno central que renegocie la ampliación de la senda de cumplimiento del objetivo de déficit para compatibilizar el control del déficit con el estímulo económico.
- Consideramos que la consolidación fiscal debe ser también equitativa por ello exigimos la revisión de los objetivos de déficit de modo que se determinen en función de las características financieras de cada Comunidad Autónoma. Es decir, que aquellas Comunidades que, como Andalucía, han acumulado márgenes de maniobra durante la etapa de expansión acumulando superávit, ahora puedan financiar déficit transitorios más elevados, diferencial que deberá compensarse con déficit menores de aquéllas otras que presenten mayores desequilibrios fiscales.

La consolidación fiscal no puede ser tampoco una coartada para privatizar los servicios públicos y crear ciudadanos y ciudadanas de primera y de segunda clase, como ya empieza a suceder en otras CC.AA., ni permitir que se agrave la divergencia económica y social entre territorios del Estado. En el PSOE de Andalucía creemos imprescindible reforzar las instituciones de coordinación entre las CC.AA. Por ello:

- Instamos al gobierno central a elevar el rango institucional de la Conferencia de Presidentes y Presidentas de las Comunidades Autónomas al objeto de sentar las bases de un proceso compartido de reformas que sea respetuoso con los principios de equidad, solidaridad y autonomía financiera recogidos en nuestra carta magna.

La propuesta de la ley orgánica sobre estabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas realizada por el Partido Popular, que establece las reglas de déficit, deuda y evolución del gasto de las Administraciones públicas que van a regir durante la próxima década, vuelve a la obsesión del déficit cero, una opción ideológica fracasada y económicamente sin fundamento que persigue ahogar el estado de bienestar y reducir drásticamente el empleo público.

Asimismo:

- Exigimos la reconsideración del déficit cero y el establecimiento de unos límites de déficit más acordes con la situación real de las finanzas públicas en cada momento y en sintonía con lo que marca la UE. El déficit estructural cero como objetivo permanente no es razonable, ni está en el espíritu de los acuerdos sobre los que se reformó el art 135 de la CE. La UE lo sitúa en el 0,5% en función de la situación de las finanzas públicas y de indicadores socioeconómicos, pudiendo superarse cuando las cuentas estén muy saneadas. No podemos renunciar a utilizar el déficit como herramienta de política económica cuando la UE lo permita.
- Asimismo, estamos en desacuerdo con el reparto de los límites de deuda entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, su ritmo de reducción y el objetivo a alcanzar en 2020. Creemos que esta estrategia es mucho más exigente que lo planteado por la UE en la normativa que, al efecto, se está desarrollando y, por tanto, obliga a realizar esfuerzos de reducción de gasto público extraordinarios e innecesarios, por lo que nos ofrecemos para trabajar en su modificación. La reducción de la deuda no puede tener como objetivo el 60% en un periodo de tiempo tan corto que restrinja la utilización del déficit cíclico o suponga un superávit estructural cuando la economía no haya salido de la situación de atonía económica en la que se encuentra.

5.3. Mejora continua de la eficiencia en la gestión y prestación de los servicios públicos.

En Andalucía gestionamos los recursos con eficacia y eficiencia como demuestra que el nivel de servicios y prestaciones que realizamos se soportan en un gasto corriente per cápita un 12,5% inferior a la media de las CC.AA. El gasto corriente se ha contenido en más de 1.200 millones € mientras se ha mantenido un nivel de inversión medio del 4,2% desde el inicio de la crisis.

Los hombres y mujeres socialistas andaluces creemos que el proceso de consolidación al que asistimos deber ser inteligente y responsable, capaz de priorizar aquellas políticas que consideramos estratégicas. Estamos en contra de que el gobierno central nos obligue a recortes lineales, por ejemplo, impidiendo la convocatoria de oposiciones para incrementar el profesorado, o suspendiendo los convenios de colaboración sin un criterio racional.

Por ello,

- Seguiremos avanzando en el desarrollo de medidas que mejoren la eficiencia en todas las áreas de trabajo, en el control y la transparencia. Consolidando el amplio abanico de medidas puestas en marcha y abriendo nuevas líneas de trabajo. Para ello aprobaremos la Ley de Buen Gobierno Económico. Una Ley que permita:
 - Avanzar en un modelo de gobierno económico que refuerce la prestación de información incrementando la frecuencia de la información que se ofrece, diversificando los canales y ampliando las áreas y la profundidad de éstas.
 - Poner en marcha un sistema de evaluación de eficacia y eficiencia de los programas desarrollados por la administración, cualquiera que sea el ente que lo ejecute. Todos los años el Consejo de Gobierno establecerá los programas que sean objeto de análisis, en función de su pertinencia y relevancia social, económica y cuantitativa.
 - Aprobar marcos presupuestarios plurianuales que favorezcan la planificación a medio plazo para cada uno de los departamentos sobre una senda de gasto respetuosa con los compromisos de la Comunidad Autónoma en materia de estabilidad presupuestaria.
 - Reforzar la organización y funcionalidad de la Intervención General para mejorar sus competencias y fortalecer su autonomía. Su mandato será de 5 años renovable por otros cinco.
 - Establecer incentivos positivos a la generación de buenas prácticas y la innovación en la prestación de servicios. A estos efectos se creará un fondo de recursos por el que puedan competir los centros directivos que consigan mejores resultados. Para ello se promoverá la evaluación externa y la opinión de la ciudadanía mediante encuestas de satisfacción.
 - Desarrollar una plataforma tecnológica que permita obtener información de la totalidad de entes del sector público.
 - La perspectiva de género de los presupuestos de la Comunidad Autónoma se extenderá a su seguimiento y rendición de cuentas. En este sentido, la cuenta general se realizará con enfoque de género. Asimismo la liquidación de las cuentas anuales de los entes del sector público se prestarán atendiendo en sus resultados a su incidencia sobre la igualdad entre hombres y mujeres.

- Incorporaremos la Responsabilidad Social Pública, atendiendo a los efectos sociales y ambientales de las políticas públicas.

Para seguir impulsando la racionalización del gasto y la búsqueda de fuentes de ahorro en la gestión operativa de todas las áreas de trabajo:

- Se realizará de forma progresiva la centralización de la gestión de compras de bienes, servicios, equipamiento y suministros al objeto de incrementar las ventajas derivadas de las economías de escala: mobiliario, desarrollo TIC, energía, comunicaciones, equipamiento tecnológico, servicios de mantenimiento, limpieza y seguridad, entre otros.
- Se diseñarán modos de prestación de servicios y se establecerán estándares que aporten ahorro estructural: estándares de eficiencia energética y medioambiental en la adquisición y construcción de instalaciones, auditorías energéticas del parque actual de edificios, gestión centralizada del parque móvil y puesta en marcha de un servicio de desplazamientos, impulso del modelo de gobierno digital, entre otros.

Necesariamente la racionalización del gasto pasa por abundar en el proceso iniciado de descentralización administrativa en dos ámbitos de actuación.

- Se suprimirán duplicidades y se concentrarán recursos para conseguir optimizar su rendimiento, en aplicación y desarrollo de la Ley de Autonomía Local de Andalucía.
- Avanzaremos en la ordenación del sector público transformando la red de recursos administrativos existentes, reconfigurándolos y unificándolos en áreas multifunción en el ámbito territorial que se considere adecuado para una óptima gestión de los recursos públicos.

Si bien la búsqueda de la eficiencia es una condición indispensable para optimizar los recursos que prestamos a la ciudadanía, no puede ser a cualquier precio.

- Por ello es imprescindible desarrollar un modelo de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que potencie los compromisos con la igualdad, la accesibilidad y el respeto al medio ambiente tanto en la adquisición y gestión de recursos como en las exigencias que establezcamos de cumplimiento de éstos para la contratación con terceros.
- Desarrollaremos un manual de RSC y condiciones de acceso a la licitación pública.

5.4 Hacia un sistema fiscal justo que sostenga nuestro estado del bienestar y el empleo.

La difícil situación económica actual y el proceso de consolidación fiscal iniciado nos llevan a proponer reformas en el ámbito fiscal de los ingresos, para no tener que dar ni un paso atrás en nuestro compromiso por la justicia y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

Andalucía ya ha iniciado un camino de dotar de más progresividad a nuestro sistema fiscal, de manera que sean los que más tienen, que son los que menos están soportando esta crisis, los que más contribuyan al sostenimiento de los gastos públicos, a la vez que han incrementado los desincentivos a prácticas poco respetuosas con el medio ambiente.

De esta manera,

- Mantendremos las actuaciones dirigidas a dotar de más progresividad a todo el sistema fiscal, en el ámbito de nuestras competencias, de manera que los que más tienen contribuyan más que proporcionalmente que los que menos tienen en el conjunto de impuestos.
- Defenderemos el establecimiento de un gravamen permanente sobre la riqueza, a través de la reforma del Impuesto sobre el Patrimonio.
- Apoyaremos una reforma amplia del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, que elimine trámites y costes innecesarios para los declarantes no contribuyentes del mismo, así como simplifique la estructura del tributo.
- Reforzaremos los beneficios fiscales por creación y mantenimiento del empleo, con especial atención a los jóvenes, mujeres, y desempleados de larga duración, así como a las pymes.
- Apoyaremos cualquier iniciativa de ayuda directa o indirecta que incentive la reinversión de los beneficios de las empresas en la Comunidad Autónoma, para aumentar el empleo. En particular, defenderemos el cambio necesario en la normativa que regula el sistema de financiación autonómica, para poder establecer deducciones de la cuota autonómica del IRPF de empresarios y empresarias individuales y profesionales que destinen rendimientos a emplear a otras personas.
- Reivindicaremos una mayor equidad en el Impuesto sobre Sociedades, aumentando la imposición de las mayores empresas.
- Apoyaremos cualquier avance hacia la fiscalidad ambiental, para reforzar el principio “el que contamina paga”.
- Apostaremos por la fiscalidad energética, con el fin de convertir las emisiones de CO2 y el contenido energético en un criterio básico para la imposición sobre la producción de energía.
- Instaremos a reducir la carga tributaria soportada por las rentas del trabajo, aumentando la reducción actual en el IRPF, en caso de que el contribuyente emplee a otra persona para labores domésticas en su hogar, para reconocer el importe destinado a retribución y seguridad social del empleado o empleada del hogar como un gasto necesario en la obtención de rentas del trabajo. Defenderemos, además, que el importe de la reducción sea progresivo, siendo mayor cuanto menor sea la renta del contribuyente.

- Instaremos al establecimiento de un umbral mínimo de armonización fiscal para las Comunidades Autónomas.
- Estableceremos una deducción en el impuesto sobre los depósitos en entidades de crédito con oficinas en Andalucía, del quebranto de las entidades financieras como consecuencia de la aplicación de la dación en pago en Andalucía

Asimismo frente a una derecha que defiende desacreditar el papel de los impuestos con el fin de privatizar los servicios que ahora son públicos y reducir el papel del Estado a su mínima expresión, los socialistas andaluces creemos necesario poner en valor nuestros tributos, legitimarlos y preservarlos como un elemento que nos permite avanzar económica y socialmente.

Para ello,

- Regularemos por Ley la capacidad de decisión ciudadana sobre el destino de la recaudación del IRPF. Los contribuyentes del IRPF podrán afectar una parte de su cuota autonómica a la dotación adicional de proyectos y programas de especial interés para Andalucía, sea por responder a grandes retos estratégicos, de futuro y con gran potencial, sea por su interés social. La Ley de presupuestos del año anterior fijara estos ámbitos.

El primer año de aplicación se propondrá que sea la política de innovación y la ciencia la primera materia que se someta a este sistema de decisión ciudadana.

5.5. Más responsabilidad de todos y todas en la lucha contra el fraude fiscal y social.

Quien defrauda a la Hacienda Pública contribuye menos al sostenimiento de los gastos públicos, originando, además, que otros contribuyentes tengan que pagar más de lo que realmente les correspondería. El fraude fiscal genera una injusticia social que es necesario eliminar.

También genera una injusticia que las ayudas públicas sean disfrutadas por personas que no las necesitan y para las que no están diseñadas. O que se haga un uso indebido de la ayuda recibida. Este fraude social tiene que ser eliminado de raíz.

En particular, quienes cometen fraude fiscal, a través de la ocultación de sus ingresos a la Hacienda Pública, tienen una ventaja inmerecida frente a otros, de menores rentas, para el acceso a muchas ayudas públicas, en las que el nivel de ingresos declarado es un requisito para su acceso.

El fraude fiscal constituye uno de los elementos que más debilitan la sostenibilidad de nuestro Estado de Bienestar. Junto a ello, y en muchos casos amparados por el incumplimiento fiscal, el fraude social limita la viabilidad y el alcance de los servicios y prestaciones sociales.

Para el Partido Socialista en Andalucía, la lucha contra el fraude es, por lo tanto, el objetivo prioritario, para ello,

- Elaboraremos un Plan de choque contra el fraude fiscal.
- Promoveremos la ética fiscal a través de una campaña de concienciación y colaboración ciudadana en la lucha contra el fraude fiscal y social.
- Crearemos un acceso telefónico y telemático en la Agencia Tributaria de Andalucía para canalizar las denuncias de la ciudadanía sobre fraude fiscal en relación con todos los impuestos que gestiona la Comunidad Autónoma.
- Defenderemos que el gobierno de la nación establezca una deducción de la cuota del IRPF por todas las compras de servicios realizadas por los ciudadanos con soporte documental en factura y pagadas por medio distinto al dinero en efectivo.
- Promoveremos la máxima cooperación entre la Administración autonómica y la estatal, para seguir avanzando en la lucha contra el fraude.
- Defenderemos una reforma fiscal amplia que prevenga y combata el fraude. En particular, instaremos al establecimiento de límites máximos de participación en SICAVs.
- Impulsaremos la obligación de pago a través de tarjeta o transferencia, tanto en transacciones de valor superior a los 1.000€, como en todas aquellas operaciones que vayan a generar derecho a cualquier deducción o beneficio tributario.

- Propondremos la aprobación en el Parlamento autonómico de una Ley Andaluza Contra el Fraude Fiscal y Social, en la que:
 - Complementaremos los requisitos actuales para el acceso a ayudas y beneficios públicos con otros adicionales, que permitan prevenir mejor el fraude social. Entre los nuevos requisitos estableceremos umbrales máximos de rentas del capital a poseer por quienes potencialmente se vayan a beneficiar de ayudas públicas.
 - Estableceremos mayores sanciones, económicas y sociales, para quienes defrauden. En particular, estableceremos, en el ámbito de nuestras competencias, restricciones de acceso de los defraudadores a beneficios y ayudas públicas.
- Apoyaremos la implantación en Europa del Impuesto sobre Transacciones Financieras Internacionales.

5.6 Cumplimiento por parte del Estado de sus compromisos con Andalucía en materia de financiación.

La crisis actual ha reducido extraordinariamente los ingresos de todas las Administraciones Públicas. Para afrontar esta circunstancia, las Comunidades Autónomas no pueden actuar solas, es necesario un impulso compartido de la Administración General del Estado y la UE.

La Administración General del Estado, además, tiene un papel decisivo para incidir en la recuperación de los ingresos de las Comunidades Autónomas, si tenemos en cuenta que la mayor parte de éstos proceden del sistema de financiación vigente.

En este sentido,

- Defenderemos la creación del Eurobono, dentro del límite de déficit y la senda de reducción de deuda acordada para cada País Miembro.
- Apoyaremos la creación de bonos nacionales garantizados por el Estado español, uno de los compromisos de consolidación fiscal.
- En cumplimiento de lo previsto en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, el Gobierno deberá compensar las desviaciones de inversión, en nuestra Comunidad Autónoma, en los Presupuestos Generales del Estado de los ejercicios 2008 y 2009. La Intervención General del Estado ha certificado en 1.504 millones € el montante de esta desviación. Por lo tanto, seguiremos exigiendo dicha compensación. Esta exigencia se extiende también a los ejercicios 2010 y 2011 que habrá de valorarse en 2012. Además defenderemos que se siga cumpliendo en los próximos ejercicios presupuestarios lo contemplado en la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto: que la dotación de inversiones en Andalucía tenga la misma proporción que nuestro peso poblacional.
- Seguiremos exigiendo una financiación suficiente para el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que tenga en cuenta el nivel de aplicación de la Ley y el coste de los servicios prestados.
- Seguiremos reclamando la aplicación justa del Sistema de Financiación Autonómica en Andalucía, de forma que la Comunidad Autónoma siga obteniendo recursos para sus competencias en igualdad con el resto de Comunidades Autónomas.
- Reclamaremos el aumento de las dotaciones del Fondo de Compensación Interterritorial en Andalucía, como instrumento de solidaridad y convergencia de todos los territorios de España y que estas se excluyan de la regla de gasto recogida en el anteproyecto de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Administraciones Públicas propuesta por el gobierno del Partido Popular.
- En el marco de la financiación de inversiones, es muy importante volcar todos nuestros esfuerzos en la negociación del próximo marco comunitario de distribución de fondos estructurales y fondo social para contar con recursos suficientes que permitan continuar la convergencia en renta mediante más innovación, reforzar los ejes multimodales, mejorar el transporte sostenible, desarrollar el medio rural, entre otros.

- Exigiremos que en el reparto de los fondos europeos correspondientes al próximo marco 2014 – 2020, Andalucía reciba lo que legítimamente le corresponde. No permitiremos que vuelva a discriminarse a nuestra tierra como ocurrió en la anterior etapa de Gobierno del PP.
- Instaremos al gobierno de la nación a que culmine la reforma de la financiación local, completando así el aumento de financiación municipal realizado por la Comunidad Autónoma, a través de la Ley de participación de las entidades locales en los tributos autonómicos.

